



18^o INFORME ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS 2023

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



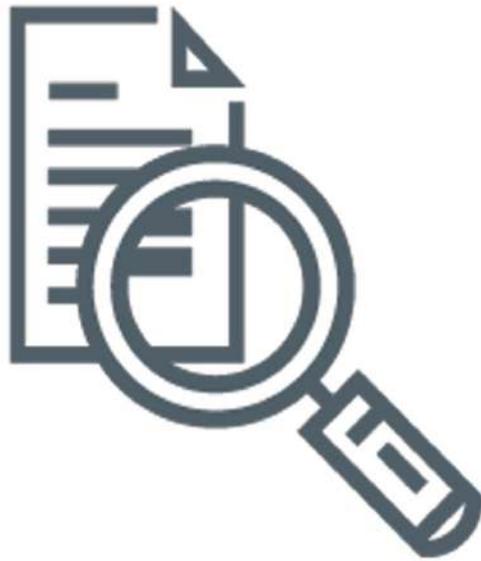
18° Informe Anual de Labores y Resultados 2022

**Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales
del Estado de Guerrero (ITAIGro).**

Calle Ninfa, Lt. 1 Mza. 6, Fracc. Valle Dorado, C. P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Teléfono: 01 (747) 1160376





“La transparencia como hábito,
más que una obligación”

Roberta Nava Castro



Pleno



Lic. Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado



M.D. Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente



**M.D. María de Lourdes
Ortiz Basurto**
Comisionada

Directorio



C.P. Silvia Atrisco Salgado
Contralora Interna



**Lic. Carlos Alberto
García González**
Secretario Ejecutivo



**Lic. Ana Gabriel
Antúnez Núñez**
Secretaria de Acuerdos



Lic. Tomasa Acosta Morales
Titular de la Unidad de Transparencia



**Lic. Ma. Guadalupe
Franco Coronel**
Directora de Administración y Finanzas



**Lic. Abbi Yaluth
Castañeda Adame**
Directora Jurídica Consultiva



**Lic. Liliana Lizeth
Ventura Román**
Directora de Promoción y Capacitación



Lic. Soleidy Bravo Campuzano
Directora de Protección de Datos
Personales



**Lic. Yarenni Natividad
Adame Reyes**
Directora de Tecnologías de la
Información



Lic. Moises Castilleja Veneros
Director de Verificación y
Evaluación de los Sujetos Obligados



L.C.C. Jaime García Moreno
Director de Comunicación Social



**Ing. José Andrés
Morales Santos**
Encargado de la Dirección de Archivos y
Gestión Documental

ÍNDICE

Introducción

1

Del Órgano Garante.

2

Garantía de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte de los Sujetos Obligados a la Ciudadanía.

3

Verificación y Evaluación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados.

4

Capacitación y Formación en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5

Vinculación, Promoción y Difusión de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

6

La Protección de Datos Personales en Niñas y Niños.

7

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

8

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

9

El ITAIGro como Sujeto Obligado.

10

Sistema Estatal Anticorrupción

11

Actividades Interinstitucionales.

12

Rendición de Cuentas del Ejercicio de los Recursos Públicos.

13

El Elemento Humano Institucional.

14

Comunicación Institucional.

15

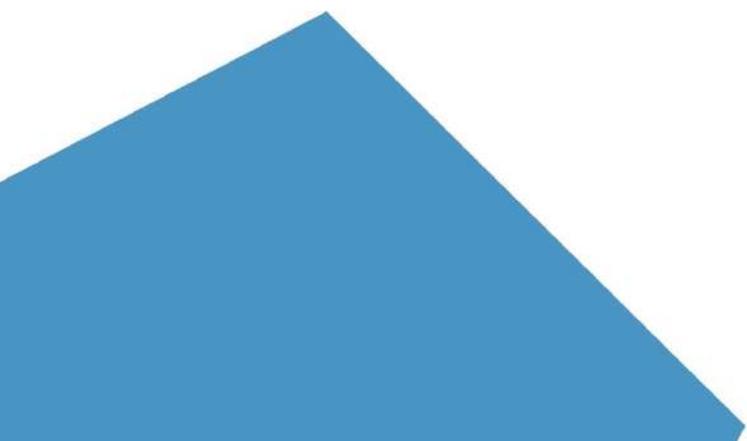
Tecnologías de la Información.

16

Archivos y Gestión de la Información.

Mensaje Final.

Anexos.



Introducción

Introducción

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), en la tutela de los Derechos Humanos de Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales, tiene como objetivo garantizar que los ciudadanos puedan acceder a la información gubernamental de manera transparente y también proteger la privacidad y seguridad de los datos personales de las personas de conformidad con el marco normativo aplicable, para ello, es indispensable, lograr la confianza en la población guerrerense, y puedan lograr perder ser una contraloría social en la correcta rendición de cuentas de quienes ejercen recursos públicos a través de los mecanismos establecidos por la ley en la Materia.

El tercer párrafo del artículo primero constitucional es claro en citar, "...Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad... Párrafo adicionado DOF 10-06-2011"; Como se trata de una serie de acciones que deben realizar todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, que se encuentran comprendidas en la legislación que les resulta aplicable, se puntualiza un mandato directo al legislador para que, al emitir las normas jurídicas que definan competencias de las autoridades o relacionadas con los derechos humanos, defina obligaciones que permitan promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos humanos, la que aterrizaremos con una acción directa de difusión de la cultura del Derecho de Acceso a la Información (DAI) y la Protección de Datos Personales.

En ese tenor, en el primer párrafo, parte in fine, del artículo sexto de nuestra Carta Magna, contempla una segunda premisa, de lo que puede identificarse como la obligación y tutela de los derechos humanos, cuando se determina, que, "... El derecho a la información será garantizado por el Estado..." En consecuencia, se aprecia una segunda habilitación al legislador democrático para que, a través de la ley, establezca los términos que permitan al "Estado garantizar el derecho a saber de la sociedad guerrerense" realizando acciones específicas, prevaleciendo el principio de máxima publicidad. Este deber del Estado puede entenderse como la principal función en el Derecho de Acceso a la Información Pública. Las dos premisas constitucionales establecen dos habilitaciones distintas al legislador democrático para que, a través de la ley, definir el contenido de las obligaciones de todas las autoridades y de los deberes del Estado, esto es consistente con la recomendación de Luigi Ferrajoli, (sic) "...de que las garantías de los derechos humanos se definan en las leyes..."

Con base en lo anterior, y con la implantación de la Cultura de la transparencia y la protección de los datos personales que realiza en su actuar diario el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), se ha implementado, en primer término, concientizar a los sujetos obligados poder regular y garantizar a cualquier persona la información pública que generen, administren o se encuentren es su poder, y realizar un buen tratamiento de los datos personales, velando en todo momento por estos Derechos Humanos Fundamentales.; en segundo término, Como es de observarse, y es de puntualizar, unos de los objetivos del ITAIGro, es lograr la participación ciudadana, es por ello, que se ha dado continuidad a las políticas públicas encaminadas a ese rubro, como lo es y se ha anunciado la instalación de Secretariado Técnico de gobierno abierto, en donde el eje central de esta política, es, que, la sociedad guerrerense entre otras cosas, se convierta en una contraloría social, que exija y sepa el cómo exigirla correcta rendición de cuentas, con la finalidad de ser el primer pilar correctiva de la corrupción, así como, emitir su opinión en la administración

pública, y lo más importante participar en la toma de decisiones, si bien, la falta de información cambia a la gente, pero lo hace para mal, y es lo que se lucha en poder cambiar.

Nuestro objetivo principal, es empoderar a todas las personas de la Entidad de conocimientos para ejercer su derecho a saber a través del Derecho de acceso a la información (DAI), y poder proteger sus datos personales, acción que hemos logrado y estamos avanzando, pues, esta participación ciudadana se refleja a la luz pública, ya que, cerramos el ejercicio con datos desde 8714 solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCOP, dejando en claro que la ciudadanía tiene el deseo de participar y conocer el actuar e información pública de los sujetos obligados.

Sin duda, los logros y resultados aquí informados, resulta de una jornada intensa de capacitación y socialización de las obligaciones de transparencia y su responsabilidad administrativa por omisión a la misma, es por ello, que reconozco y felicito a todos los servidores públicos del ITAIGro, quienes con su ética profesional se han desempeñado de forma excepcional para que día a día se implementen estas acciones, y como se ha mencionado, dejando precedente por segunda ocasión consecutiva, de haber recorrido las siete regiones de la Entidad estando frente a frente con los sujetos obligados y que conozcan a sus comisionados que garantizan estos Derechos Humanos Fundamentales.

“La transparencia como un buen habito, más que una obligación”

M.D. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente.

CAPÍTULO

1

Del Órgano
Garante

1. Del Órgano Garante

1.1. Del Pleno del Instituto.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 35 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es un organismo público dotado de autonomía constitucional, especializado, independiente en sus decisiones y funcionamiento, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía operativa, técnica, de decisión, gestión y administrativa, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por otra parte, el Pleno será su máximo órgano de decisión, las cuales no estarán subordinadas a autoridad alguna, por lo que adoptará dichas decisiones con plena independencia. Estará integrado por tres comisionados, los cuales serán designados por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

De lo anteriormente expuesto, el Pleno de la sexagésima tercera legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, designó el nueve de mayo de dos mil veintitrés, con el voto de más de las dos terceras partes, a la M.D. María de Lourdes Ortiz



Basurto y al Lic. Horacio Díaz Quiñonez, como comisionada y comisionado del presente órgano garante, procurando en todo momento la paridad de género y los cuales durarán en su encargo siete años.

Actualmente el Pleno del ITAIGro, está integrado por los siguientes comisionados:

Pleno	Inicio	Fin
M.D. Roberto Nava Castro	19 de mayo de 2021.	18 de mayo de 2028.
M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto	09 de mayo de 2023.	08 de mayo de 2030.
Lic. Horacio Díaz Quiñonez	09 de mayo de 2023.	08 de mayo de 2030



1.1.1 Sesiones de Pleno.

El Pleno del Instituto, de conformidad con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, señala la celebración de sesiones públicas de manera ordinaria y extraordinaria, según el caso, que tienen como finalidad la de analizar, discutir y

aprobar acuerdos por parte del Pleno o a propuesta de algún comisionado, aprobar los recursos de revisión en materia de acceso a la información y las resoluciones de quejas y denuncias, así mismo, las acciones necesarias para la protección de los datos personales, aprobar los reglamentos, lineamientos, manuales de procedimiento, políticas y demás normas que resulten necesarias para el funcionamiento del Instituto.

Por ello, como parte fundamental de las actividades primordiales del Pleno del ITAIGro comprendidas desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, se celebraron **cuarenta y dos sesiones** de las cuales veinticinco fueron ordinarias y diecisiete extraordinarias.

1.2 Acuerdos aprobados

Bajo las decisiones del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, se han aprobado **sesenta y dos acuerdos**, enfocados a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, de conformidad con las atribuciones que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Acuerdos	Total
Protección de Datos Personales	2
Cultura de la Transparencia	6
Gobierno Abierto	6
Jurídica	7
Administrativa y Gobierno Interno	17
Transparencia y Acceso a la Información Pública	18
Relaciones Intergubernamentales	6

Ahora bien, con facultad prevista en el artículo 45, fracción I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Estado de Guerrero, se presenta a continuación los acuerdos propuestos por los integrantes del Pleno:

24
Pleno

29
Roberto Nava Castro
Comisionado Presidente

6
María de Lourdes Ortiz
Basurto
Comisionada

3
Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado

1.3 Celebración de convenios para la colaboración institucional

Con el objetivo de fomentar y coadyuvar en la cultura de la transparencia en coordinación con los sujetos obligados y el órgano garante en materia de fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas, se celebraron **tres** convenios de colaboración institucional con los siguientes sujetos obligados:



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal
Anticorrupción
(SESEA - Guerrero)

Secretaría para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas y
Afromexicanos (SEDEPIA)



Colegio de Bachilleres del
Estado de Guerrero
(COBACH)



1.4 Comisiones y comités del Instituto

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7°, fracción VIII y IX del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, las comisiones y comités del órgano garante en la entidad son las siguientes:

Comisiones	Preside
Vinculación y Evaluación de los Sujetos Obligados.	M.D Roberto Nava Castro.
Acceso a la Información y Tecnologías	M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto.
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Lic. Horacio Diaz Quiñonez.

Comites	Preside
Ética e Integridad	M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto.
Transparencia	Dirección Jurídica Consultiva.
Adquisición y Enajenación	M.D Roberto Nava Castro.
Administración de Riesgo	Lic. Horacio Díaz Quiñonez.
Control y Desempeño Institucional	M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto.
Equidad e igualdad de género	Lic. Horacio Díaz Quiñonez.

1.5 Actividades del Pleno

Con motivo de la Conmemoración del **Día Internacional de los Archivos 2023**, los Comisionados, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el M.D. Roberto Nava Castro asistieron por invitación de los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); quienes en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN) y la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (CAGDSNT) organizaron el evento.



Asimismo, los Comisionados del Órgano Garante de Guerrero, el M.D. Roberto Nava Castro, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, asistieron por invitación del Comisionado Presidente del IMIPE, el M. D.

Marco Antonio Alvear Sánchez a su Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).



Por invitación de los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los comisionados del ITAI Gro, el Mtro. Roberto Nava Castro y la Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistieron en el mes de julio, como invitados especiales a la “**Jornada de Transparencia y la Privacidad en Xochimilco**”.



Por invitación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Guerrero, los comisionados del ITAI Gro, el Mtro. Roberto Nava Castro y la Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistieron en el mes de diciembre a la **“3er Reunión Estatal de Enlaces de**



Transparencia del 2023” con temas como la “Protección de datos personales en tiempos electorales” y “Transparencia, pilar de democracia en México”, que fueron de interés para servidores públicos estatales, titulares de las unidades de transparencia, enlaces, académicos y representantes de la sociedad civil.



En el mes de diciembre por invitación de la Magistrada Presidenta del **Tribunal Electoral del Estado de Guerrero**, la Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol, los integrantes del Pleno del ITAI Gro, asistieron a la Sesión Solemne por el **Informe Anual de Actividades realizadas del año 2023.**

Con motivo de la Sesión Pública y Solemne, para la **develación en el muro de honor la inscripción con letras doradas “2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”**, los comisionados asistieron como invitados especiales, evento que fue organizado por el Congreso del Estado de Guerrero.



1.6 Actividades individuales de los comisionados

1.6.1 Comisionado Presidente Roberto Nava Castro.

El Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, coordinó los trabajos para que Guerrero y el Puerto de Acapulco, fueran la sede del evento **Comisionado en tu Plaza**, el cual tuvo como uno de sus principales objetivos el dar

a conocer a la sociedad en general la labor que tienen los Órganos Garantes, en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y manejo de archivos y de la responsabilidad que tienen los sujetos obligados con la ciudadanía.



Con el objetivo de democratizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo su utilidad entre la comunidad estudiantil, el Comisionado Presidente,

Roberto Nava Castro, coordinó los trabajos para que el Estado de Guerrero, fuera sede del **foro de las Semanas Universitarias por la Transparencia 2023**, evento que se realizó en el Puerto de Acapulco. Mismo que se realizó en el auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración de la UAGro Universidad Autónoma de Guerrero.

El M.D. Roberto Nava Castro, coordinó los trabajos en Guerrero del evento **"Ruta de la Privacidad 2023"** el cual fue organizado por el ITAIGro Transparencia Guerrero, y la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).





Luego de varias gestiones, el Comisionado Presidente, el M.D. Roberto Nava Castro, logró que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), en coordinación con la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero, hicieran una realidad el **“Diplomado de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva”**, en el cual se graduaron más de doscientos servidores públicos de distintos sujetos obligados.



En el marco de la Semana Jurídica 2023, se llevó a cabo la Ponencia **“Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública”**, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro); en donde el Comisionado Presidente, Roberto Nava Castro, coordinó los trabajos y tuvo como invitados a la Mtra. Evelyn Rodríguez Xinol, Magistrada Presidenta del Tribunal



Electoral del Estado de Guerrero; el Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, quien fungía en ese entonces como Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Ejecutivo Estatal y el Diputado Local, Bernardo Ortega Jiménez.

Durante los meses del año 2023, el Comisionado Presidente del ITAI Gro, el M.D. Roberto Nava Castro, tuvo la oportunidad de poder saludar y recibir a titulares y enlaces de distintos sujetos obligados, con quienes además de dialogar sobre sus obligaciones de transparencia, pudo intercambiar distintos puntos de vista referentes al mismo tema.



Para mejorar las atenciones y acciones del Órgano Garante de Guerrero, en beneficio de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, el Comisionado Presidente del ITAI Gro, Roberto Nava Castro, ha sostenido reuniones constantes con los trabajadores que pertenecen a su ponencia y cada una de las áreas que componen a dicho instituto.



Durante el año 2023, el comisionado presidente, Roberto Nava Castro, recibió de manera personal los informes anuales de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Acciones Incluyentes de los 204 sujetos obligados que hacen vida en el Estado de Guerrero.



Las capacitaciones en materia de Generalidades de la Ley 207, Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad, Archivos, Clasificación y Desclasificación de la Información y Uso y Manejo de la PNT, entre otros temas, han sido parteaguas importante para tener sujetos obligados bien preparados para enfrentar los retos y obligaciones en transparencia; en ese sentido el comisionado presidente ha encabezado las capacitaciones a los distintos sujetos obligados del Estado.

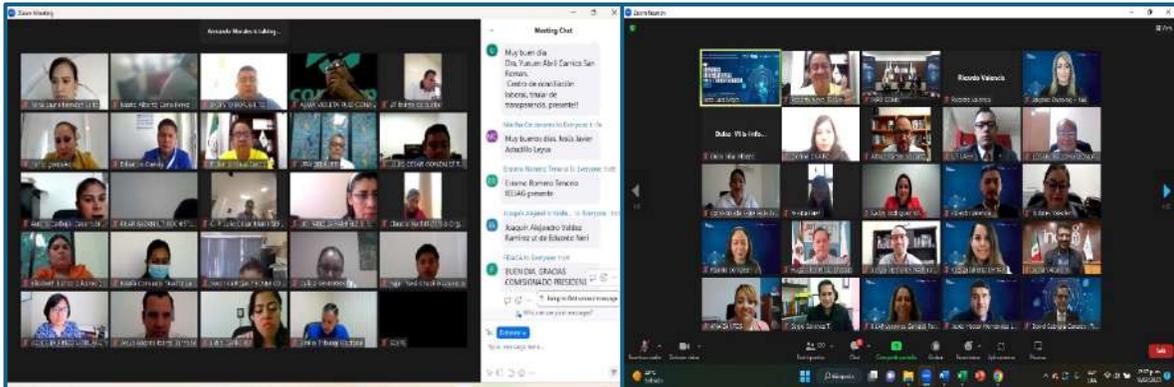


Como parte de la difusión de las actividades que realiza el ITAI Gro, el comisionado Presidente del ITAI Gro, ha realizado giras en los distintos medios de comunicación en los que ha informado de cada una de las acciones que se están realizando en pro de la transparencia en Guerrero.



El Comisionado Presidente, Roberto Nava Castro, participó de manera virtual en distintas reuniones de las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), a las cuales pertenece.





Como parte de uno de los objetivos del ITAIGro, es no tener obstáculos para capacitar a los servidores públicos de los distintos sujetos obligados por las distancias y por ello se han realizado capacitaciones de manera virtual.

En su calidad de Comisionado Presidente, el M.D. ha acudido como representante del ITAIGro e invitado especial a los eventos y reuniones realizadas por diferentes dependencias de gobierno locales y nacionales.





En su calidad de Comisionado Presidente, el M.D. Roberto Nava Castro, acudió como invitado de honor a la toma de protesta y sesiones de Comités de Transparencia de distintos sujetos obligados.



1.6.2 Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto.

Dentro de las actividades correspondientes de la comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto, está la de brindar asesoría a los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados en el Estado en materia de sus obligaciones de transparencia.

Además, muchas de las reuniones que se llevaron a cabo en este año, fueron con la finalidad de organizar capacitaciones, despejar dudas en materia de transparencia y protección de datos personales e incluso para hacer invitaciones a evento interinstitucionales en donde la experiencia en conocimientos de transparencia fuera transmitida a personal administrativo encargado de subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, realiza un programa de radio en las instalaciones de Radio Universidad, perteneciente a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), el cual su locutor el L.C.C. Jaime García Moreno, invita a la Comisionada, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, con la finalidad de hablar sobre su plan de trabajo para el Órgano Garante, así como las actividades destacadas que se estarán realizando posterior a su designación.



La profesionalización siempre será parte importante para el desempeño de las actividades de los Comisionados del ITAI Gro, el pertenecer al Sistema Nacional de Transparencia permite que los distintos Órganos Garantes Locales de las entidades federativas, compartan con el Instituto de Guerrero sus actividades.

La Comisionada, Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto, así como el personal de la ponencia tres del ITAI Gro, participaron de manera virtual en el **“Taller de Tutela de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, mediante resoluciones, con perspectiva de género”** que fue convocado por el INAI en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, impartido por la Mtra. Dominique Amezcua Juárez, Consultora en Procesos de Transversalización de la Perspectiva de Género.



La Comisionada, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistió en el mes de mayo como invitada de la secretaria técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, al evento **“Difusión de la Política Estatal Anticorrupción”**, realizado en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.



La Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistió en el mes de julio como invitada del titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Guerrero, el M.A.P. Víctor Edgar Arenas, al evento **“La Transparencia en tu plaza”**, donde **participó como panelista con el tema “Acceso a la Información”**.



El marco de la campaña **“Acciones que Transforman”**, la Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistió en compañía del Secretario Ejecutivo del ITAIGro, el Lic. Carlos Alberto García González, al evento de presentación que corresponde representar la frase alusiva al mes de septiembre **“Soy Transparente”**, organizada por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Guerrero, que dirige el M.A.P. Víctor Edgar Arenas en coordinación con la Oficina de la Gubernatura de Guerrero.



En el mes de septiembre el Auditor Superior del Estado, el Lic. Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo y al Mtro. Domingo Francisco Neri Celis, Coordinador de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Auditoría Superior Guerrero, la Comisionada, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, asistió como ponente del tema “**Obligaciones en Materia de Transparencia**” a la capacitación de Control Interno Municipal y Transparencia, dirigido a los municipios del Estado de Guerrero de las regiones Centro, Norte , Montaña, Costa Chica, Costa Grande y Acapulco y de manera virtual capacitó a servidores públicos de la región Tierra Caliente.







Uno de los objetivos que tiene el Órgano Garante de Guerrero es garantizar el derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de todos los guerrerenses, al conocerlos, esto les abre las puertas a una mejor calidad de vida, por ello se realizó en el mes de diciembre, por primera vez un evento en donde se transmitió la información en lenguas maternas de Guerrero, un evento inclusivo sin precedente en lenguas maternas: Náhuatl, Tu' un savi (mixteco), Me'phaa (Tlapaneco) y Ñomndaa (Amuzgo) a nuestros hermanos de la Montaña Alta y Baja

de Guerrero, en donde tuvimos la colaboración del INAI, a través de la Comisionada, la Dra. Josefina Román Vergara, así como la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y el Ayuntamiento de Olinalá quien fue sede y otorgó todas las facilidades para recibir a todos los sujetos obligados, entre los que destacan el representante de la Gobernadora, el Subsecretario de Modernización Administrativa, el Lic. Carlos Atila Espinoza Damián, el representante del titular de la Secretaría de Contraloría Gubernamental, el M.A. Yibrán Hernández Paz y Puente, así como Ayuntamientos de Tlaxihtaquilla de Maldonado, con la asistencia de su presidenta municipal, la Lic. Raquel García Garduño, el Presidente municipal de Huamuxtitlan, el Lic. Aurelio Méndez Rosales, representante del Secretario de Administración y Finanzas, al Lic. Maurilio García Vivar, la directora general de la Escuela Profesional de Parteras del Estado de Guerrero, la Dra. Rubicelia Arreola Vargas y ciudadanía hablante de las lenguas maternas.



Posterior al evento se realizó la entrega de reconocimientos a los Sujetos Obligados que colaboraron con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en la realización del “Programa de Sensibilización e Inclusión del Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Lenguas Maternas del Estado de Guerrero”, así como la entrega de reconocimientos por la verificación del primer semestre del ejercicio 2023, del mismo modo se reconoció el trabajo de los intérpretes interculturales quienes fueron los encargados de transmitir la información de “Acceso a la Información y Protección de Datos Personales” en lenguas maternas.





1.6.3 Comisionado Horacio Díaz Quiñonez.

Desde el día 9 de mayo de 2023, con la toma de protesta como Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, me comprometí a garantizar dos derechos fundamentales establecidos en nuestra Carta Magna, los cuales son:

El Derecho de Acceso a la Información Pública el cual es un principio fundamental en el marco de la gobernanza democrática que garantiza a los ciudadanos, organizaciones y entidades el derecho a solicitar, recibir y difundir información de

carácter público, con el propósito de fomentar la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, prevención de la corrupción, y promover un entorno propicio para el desarrollo sostenible, la innovación, la educación y el respeto de los derechos humanos, contribuyendo así a la construcción de sociedades informadas, justas y democráticas.

Así como el Derecho de Protección de Datos Personales que es un principio jurídico y ético que reconoce y garantiza a los individuos el control sobre la recopilación, procesamiento y uso de su información personal. Este derecho busca preservar la privacidad, autonomía y autodeterminación de las personas en un contexto digital y tecnológico, estableciendo normativas y prácticas que aseguren la transparencia, seguridad, confidencialidad y equidad en el tratamiento de datos personales. Además, contribuye a fomentar la confianza en servicios digitales, prevenir abusos, discriminación y fraudes, y promover prácticas comerciales y tecnológicas éticas, respetando la dignidad y los derechos fundamentales de los individuos en la era de la información.

“La responsabilidad de tener un país más transparente recae en la honestidad de los sujetos obligados y servidores públicos.”

**Lic. Horacio Díaz Quiñonez
Comisionado del ITAIGro.**

Participación presencial a la clausura del Taller Nacional “Ley Olimpia”, el cual tuvo cierre con la conferencia magistral de la reconocida activista Olimpia Coral Melo, en la Ciudad de México.



En el evento denominado “Comisionado en tu Plaza”, participó como moderador del conversatorio denominado “Derecho de Acceso a la Información ¿Cómo ejercer tu derecho a saber?”, en el cual tuvo participación la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI, el Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez, Comisionado Presidente del IMIPE y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado del INFO CDMX; donde se abordaron temas importantes para ejercer el derecho de acceso a la información pública en las zonas que aún no cuentan con el uso de las tecnologías.



Con el objetivo de contar con sujetos obligados con mayor conocimientos en los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, el Instituto de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), a cargo del comisionado Horacio Díaz Quiñonez, llevó a cabo la capacitación regional en la zona de Tierra Caliente.





Derivado de la verificación 2023 a los sujetos obligados, y con el objetivo de tratar temas relacionados al mismo, de forma virtual se desarrolló un taller informativo para la explicación y aclaración de dudas sobre cómo se llevaría a cabo la verificación de los 2 primeros trimestres del año 2023, en el

cual tuve participación y reitere el compromiso de este órgano garante para cumplir con los principios generales en materia de transparencia y de coadyuvar con los titulares de las unidades de transparencia para el cumplimiento de sus obligaciones.

El Comisionado Horacio Díaz Quiñonez sostuvo varias reuniones de trabajo con distintos titulares de las unidades de transparencia y sus equipos de trabajo de los sujetos obligados que hacen vida en el Estado de Guerrero.



1.7 Juicios laborales y administrativos

1.7.1 Laborales

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, cuenta con un total de seis juicios laborales, de los cuales dos de ellos ya se dictó laudo y uno se encuentra en la etapa procesal de ofrecimiento de pruebas, procedimientos que se tramitan en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad capital. De igual forma, dos de ellos se encuentran pendientes de emitir laudos y uno se encuentra en la etapa procesal de ofrecimiento de pruebas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.

1.7.2 Administrativos

El Pleno del Instituto emitió el **acuerdo 11/2023, mediante el cual se aprueba el acuerdo de incumplimiento a los Sujetos Obligados que obtuvieron un resultado no satisfactorio, en la verificación vinculatoria 2022, de las obligaciones comunes previstas en el artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de fecha 31 de enero de 2023.**

En consecuencia, derivado de la sanción económica impuesta a los sujetos obligados que incumplieron con la publicación de sus obligaciones comunes de transparencia, en término de lo dispuesto por el artículo 197, fracción II de la Ley en la materia, **Tres Sujetos Obligados** promovieron juicios administrativos contra la determinación antes mencionada, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Expediente	Promovente	Autoridad Demandada	Motivo
1	TJA/SRCH/036/2023	Director General de Información Difusión y Transparencia de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos	Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de	Inconformidad de pagar la multa impuesta por incumplimiento a las obligaciones de transparencia

		Internacionales del Estado de Guerrero.	Datos del Estado de Guerrero	dictado en el acuerdo 11/2023
2	TJA/SRCH/068/2023	C. Inés Robles Carreto, Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero.	Pleno y Directora Jurídica Consultiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Guerrero	Inconformidad de pagar la multa impuesta por incumplimiento a las obligaciones de transparencia dictado en el acuerdo 11/2023
3	TJA/SRCH/049/2023	C. Alma Rocio López Bello, Instituto del Deporte del Estado de Guerrero.	Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Guerrero	Inconformidad de pagar la multa impuesta por incumplimiento a las obligaciones de transparencia dictado en el acuerdo 11/2023

Cabe mencionar que de los juicios que anteceden, la Dirección Jurídica Consultiva de este Instituto de Transparencia, ha dado puntual cumplimiento de los informes previos, justificados, contestaciones, así como a cada una de las disposiciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

Quejas ante la CONDUSEF

En el año que se informa, se interpuso una queja ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Delegación Guerrero (CONDUSEF) para solicitar la cancelación de una transferencia electrónica no reconocida, de la cual, la Comisión emitió respuesta de forma favorable, logrando que la institución financiera procediera a realizar el abono correspondiente a la transferencia electrónica no reconocida.

No.	Número De Queja	Promovente	Motivo
1	2023/130/1944	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Guerrero	Inconformidad en contra del Banco Mercantil del Norte por una transferencia electrónica

CAPÍTULO 2

**Garantía de Derechos de
Acceso a la Información
y Protección de Datos
Personales por parte de
los Sujetos Obligados a
la Ciudadanía.**

2. Garantía de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por parte de los Sujetos Obligados a la Ciudadanía.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, como Órgano Garante de los derechos de acceso de información, la protección de los datos personales y la transparencia, tiene la ineludible obligación de rendir cuentas a la sociedad, en ese sentido es que cada año presenta ante el Honorable Congreso del Estado un informe en donde plasma las actividades realizadas del periodo comprendido de enero a diciembre.

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se presenta el Informe de Labores y Resultados a este Honorable Congreso del Estado, que incluye entre otras cosas, lo siguiente:

- I. La descripción de la información remitida por los sujetos obligados comprendidos en esta Ley;
- II. El número de asuntos atendidos por el Instituto;
- III. Las dificultades observadas en el cumplimiento de esta ley y sus propuestas para superarlas;
- IV. Cualquier otra actividad y estadísticas de relevancia.

A fin de integrar las estadísticas del informe anual, en la segunda semana de enero de cada año, los Sujetos Obligados deben presentar al Instituto un informe correspondiente al año anterior, que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre, mismo que debe contener, entre otros:

- El número de solicitudes de información presentadas al Sujeto Obligado y la información objeto de las mismas;
- La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas;
- El número de solicitudes pendientes;
- La cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea;
- Las prórrogas por circunstancias excepcionales;
- El tiempo de procesamiento de cada solicitud;
- Cualquier otra información de relevancia tanto para los Sujetos Obligados como para los ciudadanos

2.1 Mecanismos para la atención de solicitudes

El derecho de acceso a la información es considerado un derecho llave, el cual permite a los ciudadanos acceder a otros derechos humanos, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia, en sus dos variantes, la solicitud de ejercer el derecho a saber, y la consulta pública de la información.

Como es de conocimiento público, la manera tradicional de realizar cualquier trámite, era acudir directamente a las oficinas del Sujeto Obligado, para solicitar información, pero, en la actualidad, la Ley de la materia de transparencia señala los mecanismos tecnológicos existentes para ejercer los derechos tutelados por este órgano garante.

Con base a lo anterior, los Sujetos Obligados cumplieron con la obligación señalada en el artículo 33 de la Ley en la materia y entregaron su informe anual de solicitudes de acceso a la información pública.

2.2 Total de solicitudes ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia

Derecho de acceso a la información pública con un total de 8714 solicitudes.

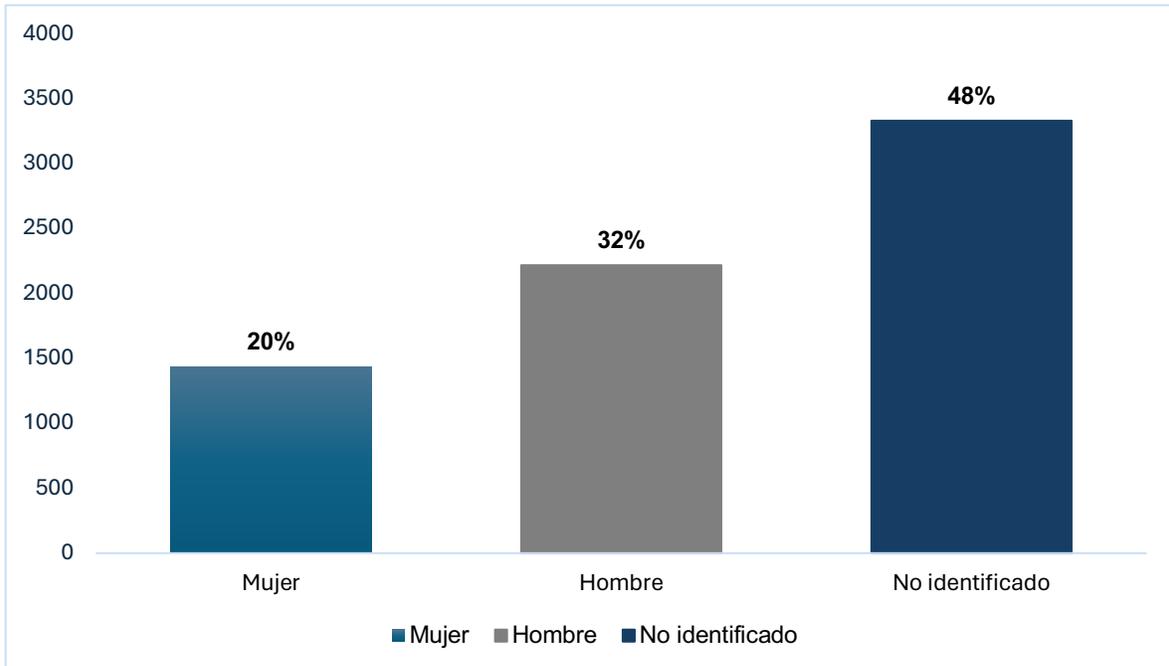
8714
Solicitudes de Acceso a la
Información Pública y Derechos
ARCOP

Id	Fecha de recepción	Estado	Fecha de respuesta	Asignación	Seguimiento
121667023000002	11/01/2023	En proceso	09/02/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121299423000002	11/01/2023	En proceso	09/02/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121299523000002	11/01/2023	En proceso	09/02/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121299623000002	11/01/2023	En proceso	09/02/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121177223000002	11/01/2023	En proceso	11/01/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121633023000002	11/01/2023	En proceso	11/01/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121525023000003	11/01/2023	En proceso	11/01/2023	Unidad de Transparencia	🔄
120210023000002	11/01/2023	En proceso	11/01/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121299423000005	31/01/2023	En proceso	31/03/2023	Unidad de Transparencia	🔄
121299523000005	31/01/2023	En proceso	31/03/2023	Unidad de Transparencia	🔄

2.3 Sexo del solicitante

De forma estadística el ITAI Gro considera relevante contar con la información del sexo del solicitante, quien puede o no proporcionar esta información al realizar solicitudes, esto por que la Ley de la materia no lo exige, sin embargo, el Instituto determina la participación de mujeres y hombres en la realización de solicitudes de información.

Mujer	Hombre	No identificado	Total
1441	2220	3334	6995



2.4 Solicitudes de información de acceso a la información pública de los sujetos obligados en la entidad

2.4.1 Solicitudes de información desglosadas reportadas por los sujetos obligados

En cumplimiento a la obligación marcada en el artículo 33 de la Ley de la materia, el Pleno del Órgano Garante mediante acuerdo requirió a los Sujetos Obligados de la entidad, hacer entrega del informe anual de solicitudes de acceso a la información, cumpliendo **170** con los datos estadísticos que refiere la tabla¹ corresponden a los principales datos del informe anual de solicitudes de información del ejercicio 2023 que rindieron los sujetos obligados:

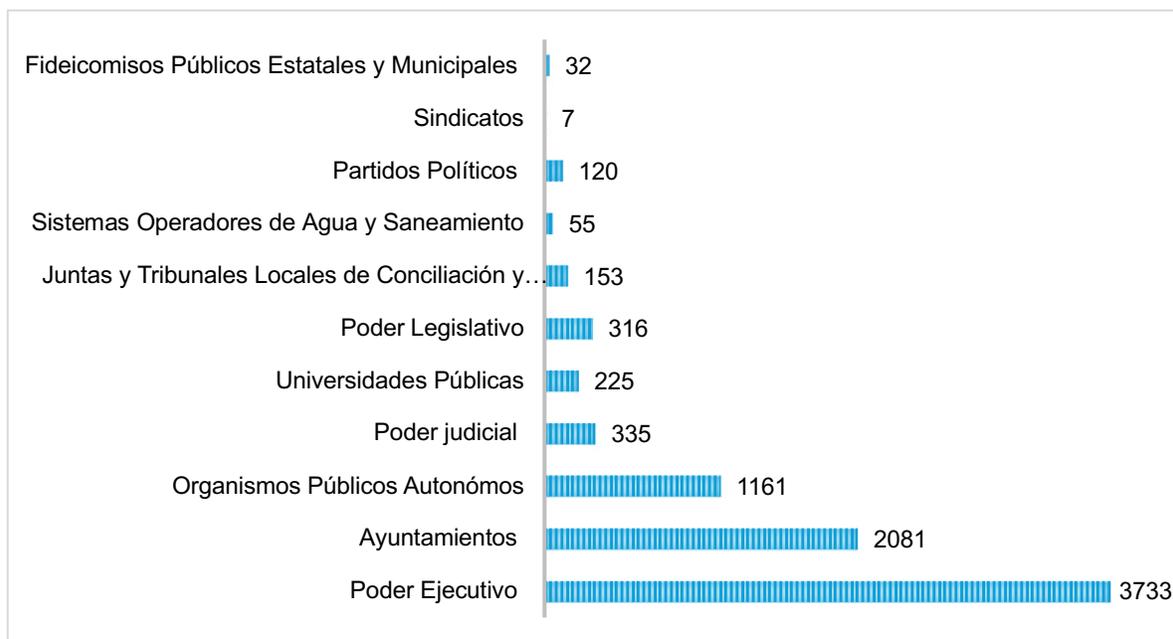
¹ Consultar tabla de solicitudes, en los anexos de este informe.

Total de solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none">• Es el total de solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
Respondidas	<ul style="list-style-type: none">• Corresponde al total de solicitudes de información que se entregó la información que requirió el solicitante.
Falta de pago	<ul style="list-style-type: none">• Son las solicitudes que fueron precisadas con costo y se desecharon por falta de pago de los costos de reproducción de la información.
Falta de información extra	<ul style="list-style-type: none">• Son las solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional. Es cuando se previene la solicitud.
Pendientes	<ul style="list-style-type: none">• Son las solicitudes de información que fueron canalizadas para su respuesta pero que no alcanzaron a ser respondidas antes de finalizar el año.
Improcedentes	<ul style="list-style-type: none">• Las solicitudes improcedentes son las que no se contestaron con la información solicitada, y corresponde a cuatro diferentes motivos: 1) Fue turnada a otra dependencia; 2) Es información reservada o confidencial; 3) Es información inexistente; o 4) No es una solicitud de información.
Prórrogas	<ul style="list-style-type: none">• Número de prórrogas solicitadas para entregar la información, cuando se requieren 10 días hábiles más de los 20 que otorga la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero para responder.

2.4.2 Total de solicitudes por categoría

Como parte de las estadísticas, es importante dar a conocer la categoría del Sujeto Obligado que se encuentra dentro del interés de las y los ciudadanos que realizaron solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

El primer lugar lo encabezan las dependencias del Poder Ejecutivo con 3733 solicitudes recibidas, seguidas por los Ayuntamientos con 2081, Organismos Públicos Autónomos con 1161, Poder judicial con 335, Universidades Públicas, Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior con 225, Poder Legislativo con 316, Juntas y Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje con 153, Sistemas Operadores de Agua y Saneamiento con 55, Partidos Políticos con 120, Sindicatos con 7 y Fideicomisos Públicos Estatales y Municipales con 32.



2.4.3 Sujetos obligados con mayor número de solicitudes

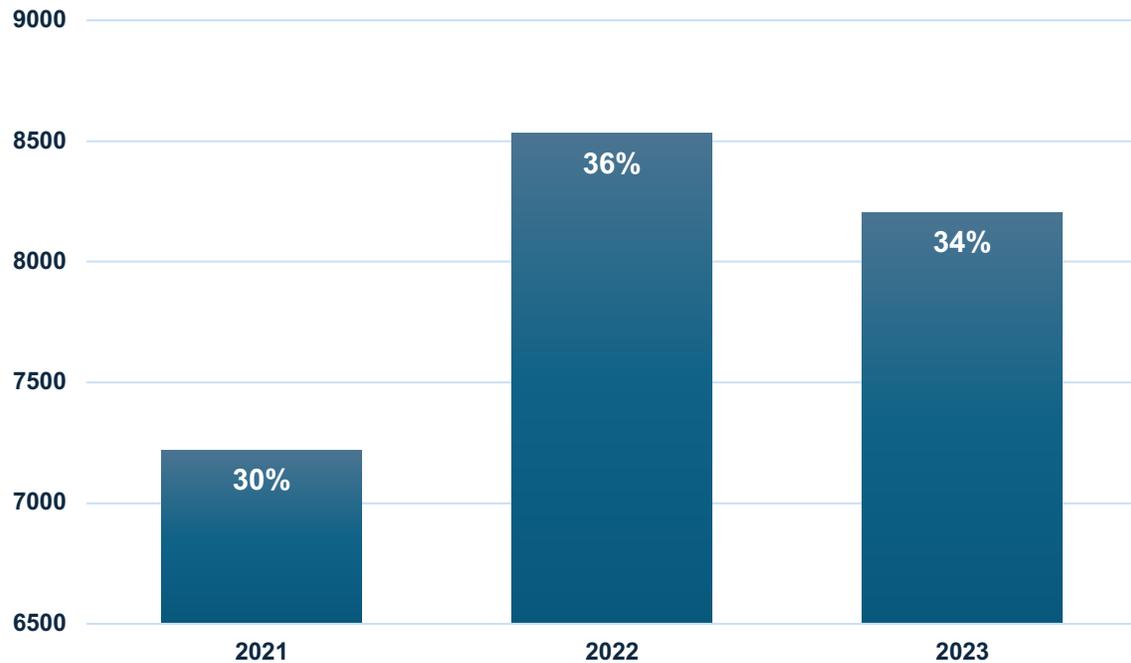
De los informes de solicitudes de información en el año 2023 presentados por los Sujetos Obligados, los que tuvieron más solicitudes fueron los siguientes:

No.	Sujeto obligado	Total
1	Fiscalía General del Estado	640
2	Secretaría de Salud	574
3	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	436
4	Secretaría de Finanzas y Administración	391
5	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	335
6	Secretaría General de Gobierno	259
7	Secretaría de Seguridad Pública	236
8	H. Congreso del Estado de Guerrero	234
9	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro)	232
10	Universidad Autónoma de Guerrero	158

2.4.4 Solicitudes por año

Con el paso de los años, la sociedad se ha tenido mayor interés en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en ese sentido la siguiente gráfica muestra el número estadístico e histórico de las solicitudes de información recibidas en el Estado de Guerrero desde el año 2021 a la fecha, en el que se observa un incremento de solicitudes notorio en los años posteriores.

Año	Total
2021	7220
2022	8531
2023	8218



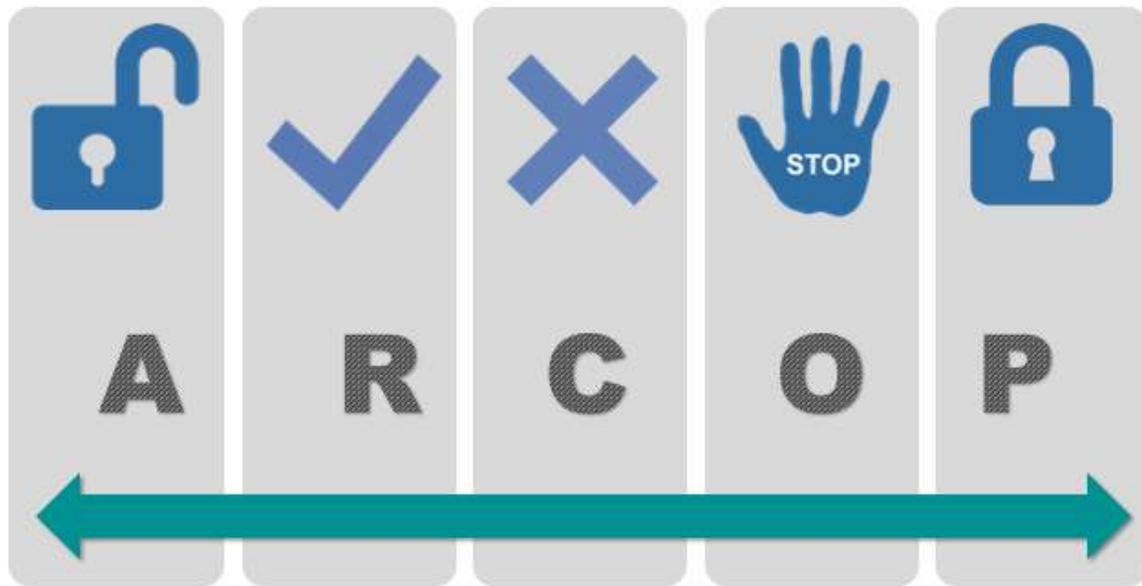
2.4.5 Sujetos obligados que no entregaron informe anual de solicitudes de acceso a la información

Sujetos Obligados rindieron su informe anual de solicitudes de información, no obstante que su presentación es una obligación legal conforme lo estipula la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y que el Pleno del ITAIGro realiza un acuerdo de requerimiento para la recepción del informe por parte de los Sujetos Obligados, algunos de ellos no lo presentaron, siendo los siguientes:

No.	Sujeto Obligado	No.	Sujeto Obligado
1	Consejo de Políticas Públicas	2	Secretaría de Turismo
3	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	4	H. Ayuntamiento de Ajuchitlán del Progreso
5	Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	6	H. Ayuntamiento de Apaxtla de Castrejón

No.	Sujeto Obligado	No.	Sujeto Obligado
7	H. Ayuntamiento de Atlixnac	8	H. Ayuntamiento de Copala
9	H. Ayuntamiento de Azoyú	10	H. Ayuntamiento de Cuautepec
11	H. Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga	12	H. Ayuntamiento de Florencio Villareal
13	H. Ayuntamiento de Canuto Neri	14	H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc
15	H. Ayuntamiento de Juchitán	16	H. Ayuntamiento de Leonardo Bravo
17	H. Ayuntamiento de Pedro Ascencio	18	H. Ayuntamiento de Ometepec
19	H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas	20	H. Ayuntamiento de Tlalchapa
21	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla de Guerrero	22	Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo
23	Universidad Tecnológica del Mar	24	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
25	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Uagro (STAUAG)	26	Sindicato Único de Servidores del Estado de Guerrero
27	Sindicato Único de Trabajadores de la Música del Estado de Guerrero	28	Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SITCOBACH)
29	Sindicato Único de Trabajadores, Empleados de Agua Potable, Alcantarillado y Conexos	30	Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SUTCOBACH)
31	Fideicomiso para la Promoción Turística de Taxco	32	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo
33	Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Crit – Guerrero	34	Administración del Patrimonio de Beneficiencia Pública

2.5 Solicitudes de información de Derechos ARCOP de los sujetos obligados en la entidad



El PRONADATOS es el primer instrumento de alcance nacional que busca generar políticas públicas en materia de promoción, respeto, protección y garantía del derecho a la protección de datos personales. A través de este, el SNT busca fortalecer las capacidades institucionales y los recursos disponibles desde los organismos garantes locales para salvaguardar el sector de la vida privada de los titulares asociado a los sistemas o registros de datos personales en posesión del gobierno -como los son los expedientes clínicos, padrones de programas sociales o registros públicos- para generar beneficios palpables en la población.

Es por ello que la mencionada política pública de PRONADATOS, exige claramente que se solicite a los sujetos obligados que hacen vida en el Estado de Guerrero, la entrega de un informe anual en materia de protección de datos personales correspondiente a los derechos ARCOP.

Por lo anterior de los 204 sujetos obligados que hasta el 2023, se tenían en el catálogo que tiene en su poder el Órgano Garante de Guerrero, solamente 153 sujetos obligados hicieron entrega del mismo, tal y como se muestra a continuación.



Cabe destacar que de los 152 sujetos obligados que hicieron entrega de su informe de Derechos ARCOP, solamente 23 de ellos, recibieron solicitudes durante el año en cuestión, mientras que el resto reportaron números en cero.

N°	Sujeto Obligado	Total
1	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física y Educativa de Guerrero	38
2	Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	2
3	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	2
4	Secretaría de Educación Guerrero	14
5	Secretaría de Finanzas y Administración	1
6	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	2
7	Secretaría de Salud	25

8	Secretaría del Trabajo y Prevención social	1
9	Secretaría General de Gobierno	4
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	1
11	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	3
12	H. Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez	3
13	H. Ayuntamiento de Copalillo	10
14	H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón	13
15	H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia	1
16	H. Ayuntamiento de Petatlán	2
17	H. Ayuntamiento de San Luis Acatlán	1
18	H. Ayuntamiento de Tlacoapa	1
19	H. Ayuntamiento de Zirándaro	2
20	Universidad Autónoma de Guerrero	3
21	Universidad Tecnológica de la Región Norte	2
22	Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco	16
23	Junta Local de Conciliación de Arbitraje Iguala	15

2.6 Herramienta de facilitación para el cumplimiento de obligaciones

El Programa de Protección de Datos Personales tiene como objeto que el garantizar que el tratamiento que realiza de los datos personales en su posesión cumpla con los principios y obligaciones previstos en la LGPDPPSO y en los Lineamientos Generales.

Además de permitir que, en el Estado de Guerrero, se cuente con materiales, acciones y herramientas, que garanticen el derecho humano de protección de los datos personales para todas y todos los guerrerenses.

El trabajo en coordinación entre los sujetos obligados y la población en todos sus sectores es de gran importancia para lograr un trabajo en pro de lo establecido en lo que marca la Ley 466 de Protección de Datos Personales de nuestro Estado de Guerrero.

En el 2023, el "Test Data, Generador de Versiones Públicas" es un software que asiste a los sujetos obligados en la elaboración de versiones públicas, con estricto apego a los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas" emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, cuya labor es facilitar y homologar la eliminación de las partes o secciones con información clasificada como confidencial o reservada en los documentos públicos, mostrando el catálogo de datos personales posibles a eliminar e insertando de manera automática el fundamento legal del dato testado, para obtener el formato con las leyendas de clasificación.

En materia de acceso a la información y protección de datos personales, con la clasificación de la información, las versiones públicas juegan un papel fundamental, ya que al dar acceso a la información solicitada, se debe de igual forma privilegiar la protección de los intereses de los titulares de los datos y mantener la privacidad de los mismos.



2.3 Recursos de revisión

2.3.1 En materia de acceso a la información.

La accesibilidad a la información pública es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en cualquier sociedad. En este contexto, los recursos de revisión desempeñan un papel crucial al garantizar que los ciudadanos tengan medios efectivos para impugnar decisiones adoptadas por los sujetos obligados, mismas que están relacionadas con el acceso a la información.

Los recursos de revisión son mecanismos legales y administrativos que permiten a los ciudadanos impugnar denegaciones de acceso a la información pública por parte de las autoridades denominadas sujetos obligados. Estos recursos son mecanismos que buscan impugnar la respuesta o la omisión de esta, por parte de los sujetos obligados respecto a sus solicitudes de acceso a la información pública.

En muchos sistemas legales, los recursos de revisión suelen adoptar la forma de apelaciones o reclamaciones presentadas ante organismos independientes encargados de supervisar el cumplimiento de las leyes de acceso a la información. Estos organismos, denominados órganos garantes de acceso a la información o entidades similares, tienen la atribución de revisar las decisiones adoptadas por los diferentes sujetos obligados y emitir resoluciones vinculantes.

La importancia de los recursos de revisión radica en su capacidad para equilibrar el poder entre los sujetos obligados y los ciudadanos, asegurando que las solicitudes de información sean tratadas de manera justa y que las excepciones legales al acceso sean aplicadas de manera proporcionada. Además, estos mecanismos contribuyen a fortalecer la cultura de transparencia, fomentando la confianza en las instituciones gubernamentales y promoviendo una participación ciudadana informada.

El artículo 161 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, establece que el solicitante de información podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el ITAIGro o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación; por lo tanto, es el medio de protección que otorga la Ley a los particulares para hacer valer su derecho, en contra de las siguientes causas, señaladas en el numeral 162 de la mencionada legislación:

- I. La clasificación de la información;
- II. La declaración de inexistencia de información;

- III. La declaración de incompetencia por el sujeto obligado;
- IV. La entrega de información incompleta;
- V. La entrega de información que no corresponda con lo solicitado;
- VI. La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley;
- VII. La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado;
- VIII. La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante;
- IX. Los costos o tiempos de entrega de la información;
- X. La falta de trámite a una solicitud;
- XI. La negativa a permitir la consulta directa de la información;
- XII. La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta; y
- XIII. La orientación a un trámite específico.

Durante el año 2023, se registraron **setecientos sesenta y seis** recursos de revisión en materia de acceso a la información, mismos recursos que fueron divididos en las tres ponencias que conforman este órgano garante, integradas por los Comisionados M.D. Roberto Nava Castro, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y él Lic. Horacio Díaz Quiñonez.

La siguiente tabla muestra los sujetos obligados con mayor número de recursos de revisión en materia de acceso a la información durante el año 2023.

No.	Sujeto Obligado	Recursos de Revisión
1	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero	142
2	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	94
3	H. Congreso del Estado de Guerrero	53
4	Fiscalía General del Estado de Guerrero	37
5	Secretaría de Educación Guerrero	33

El artículo 162 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero establece las trece causales por las cuales el solicitante de información pública puede interponer un recurso de revisión, analizando el total de recursos recibidos en este órgano garante, podemos señalar cuáles fueron las causales más frecuentes.

No.	Causal	Total
1	La entrega de información incompleta	178
2	La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la ley	107
3	La declaración de inexistencia de información	68
4	La entrega de información que no corresponde con lo solicitado	57
5	La declaración de incompetencia por el sujeto obligado	36

2.3.2 En materia de derechos ARCOP.

En el contexto de la creciente digitalización y el manejo masivo de información personal, la protección de datos se ha convertido en un pilar fundamental para salvaguardar los derechos individuales y la privacidad de las personas. La legislación en materia de protección de datos personales establece un marco legal que regula la recopilación, tratamiento y almacenamiento de información personal, así como los derechos y deberes de las partes involucradas.

En este escenario, el recurso de revisión emerge como un instrumento legal crucial para aquellos individuos cuyos derechos en materia de protección de datos se ven presuntamente vulnerados o restringidos. Este recurso brinda a los titulares de datos la posibilidad de impugnar decisiones, acciones o políticas adoptadas por entidades u organizaciones encargadas del tratamiento de datos personales.

El recurso de revisión se erige como una vía de reclamación y revisión de casos en los que se alega que una entidad, ya sea del sector público o privado, ha infringido las normativas de protección de datos. Su presentación permite a los individuos afectados buscar una corrección, rectificación o incluso indemnización por daños y perjuicios cuando se considere necesario.

Este proceso legal implica, generalmente, la presentación formal de la solicitud de revisión ante la autoridad competente en protección de datos del país o región correspondiente. A lo largo de dicho proceso, se espera que la autoridad lleve a cabo una evaluación imparcial de los hechos presentados, asegurando el cumplimiento de los principios y disposiciones establecidos en la legislación de protección de datos.

La efectividad del recurso de revisión reside en su capacidad para equilibrar el poder entre las entidades encargadas del tratamiento de datos personales y los individuos titulares de información. Al promover la transparencia, rendición de cuentas y el respeto de los derechos fundamentales, este mecanismo contribuye a fortalecer la confianza en el tratamiento responsable de la información personal en la era digital.

La Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, establece la posibilidad de interponer recurso de revisión por la respuesta o falta de respuesta a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP.

En el año 2023, se presentaron únicamente tres recursos de revisión en materia de protección de datos personales:

No.	Sujeto Obligado	Estado Procesal
1	Secretaría de Educación, Guerrero.	En proceso
2	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	Desechado

2.4 Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones Comunes y Específicas

En un entorno democrático y basado en el Estado de Derecho, la transparencia se erige como un pilar esencial para el buen funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. La rendición de cuentas y el acceso a la información son derechos fundamentales que permiten a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones y evaluar la actuación de las entidades que gestionan recursos públicos o manejan datos de interés colectivo.

Sin embargo, en ocasiones, surge la necesidad de abordar situaciones en las que las obligaciones de transparencia no se cumplen de manera adecuada. Este incumplimiento puede generar desconfianza, afectar la legitimidad de las instituciones y comprometer la participación ciudadana. En este contexto, las denuncias por el incumplimiento de obligaciones de transparencia se presentan como un medio alternativo necesario para garantizar la observancia de los principios democráticos y el respeto a los derechos de acceso a la información.

Estas denuncias se materializan como mecanismos legales que permiten a individuos, organizaciones civiles u otros interesados alertar y señalar públicamente situaciones en las que se percibe un déficit en la divulgación de información relevante. Estas situaciones pueden abarcar desde la omisión en la publicación de documentos oficiales hasta la falta de claridad en los procesos de toma de decisiones.

Al interponer denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, los denunciantes buscan no solo corregir las deficiencias identificadas, sino también fomentar una cultura de apertura y responsabilidad. Estos procesos suelen involucrar la presentación de pruebas documentales y la colaboración con autoridades de supervisión y control, con el objetivo de rectificar las deficiencias y fortalecer la integridad institucional.

Reiterando que un aspecto fundamental del derecho de acceso a la información es el de la transparencia, definida como la obligación que tiene todo sujeto obligado

que posee información pública de hacer visibles sus actos. Las obligaciones de transparencia se refieren a todas aquellas porciones de información que los sujetos obligados deben difundir, actualizar y poner a disposición del público en medios electrónicos, sin que exista una solicitud de por medio, el medio para hacer efectivo lo anterior es la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia la cual es el mecanismo por el que cualquier particular puede hacer del conocimiento del Órgano Garante, la falta de publicación en sus portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia de algún sujeto obligado.

El artículo 103 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, establece que cualquier persona podrá denunciar ante el ITAI Gro la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la ley, al tiempo que establece el procedimiento y los requisitos para la interposición de la misma.

El año que se informa (2023) el Instituto registró 138 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, a continuación, se enlistan los sujetos obligados más denunciados durante el año.

No.	Sujeto Obligado	Total
1	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	12
2	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro)	11
3	H. Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero	7
4	H. Ayuntamiento de Huamuxtitlan, Guerrero	7
5	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	5

2.4.1 Denuncias derivadas del Incumplimiento al Tratamiento de los Datos Personales

En la era digital, donde la recopilación y procesamiento de datos personales masivos son prácticas comunes, la protección de la privacidad se convierte en un

imperativo ético y legal. Los datos personales, al ser activos sensibles, merecen ser manejados con el más alto grado de responsabilidad y respeto a los derechos fundamentales de los individuos. Cuando estas normas éticas y legales se ven comprometidas, surge la necesidad de abordar situaciones mediante mecanismos que permitan denunciar el mal tratamiento de datos personales y garantizar su protección.

Las denuncias por el incumplimiento en el tratamiento adecuado de datos personales se posicionan como un recurso vital en la defensa de la privacidad y la integridad de la información personal. Estas denuncias se presentan como la voz de los individuos cuyos datos han sido objeto de mal manejo, ya sea a través de la divulgación no autorizada, el uso indebido o cualquier otra práctica que vulnere los principios de confidencialidad y seguridad.

El presente contexto resalta la importancia de que los organismos, tanto públicos como privados, cumplan con las normativas establecidas en materia de protección de datos. El incumplimiento de estas normas no solo compromete la confianza de los individuos en las entidades que manejan sus datos, sino que también puede tener consecuencias legales significativas.

La denuncia se erige como un medio para que los afectados expongan y corrijan el mal tratamiento de sus datos personales. A través de este proceso, se busca no solo resarcir los daños sufridos, sino también impulsar cambios sistémicos que fortalezcan la protección de la privacidad en el ámbito digital.

La Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, establece la posibilidad de interponer denuncia por parte del titular de los datos personales cuando considere que ha sido afectado por actos del responsable de su tratamiento dentro del ente público, que puedan ser contrarios a lo dispuesto por la referida Ley y demás normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

En el año 2023, se presentaron 3 denuncias en contra de:

No.	Sujeto Obligado
1	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
2	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.
3	Fiscalía General del Estado (FGE).

2.5 Resoluciones por ponencia

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, tiene dentro de sus atribuciones que la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública le confieren, es la de resolver, conocer y sustanciar los medios de impugnación en materia de acceso a la información, de quejas y denuncias y de protección de datos personales; es decir, ante las posibles omisiones o deficiencias en las respuestas que los sujetos obligados otorgan a las solicitudes de acceso a la información pública, de Derechos ARCOP y del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el ITAIGro garantizará el derecho al saber.

En ese sentido, las resoluciones de acceso a la información pueden tener los siguientes sentidos:

- Desechar.
- Sobreseer.
- Confirmar.
- Modificar.
- Revocar.

Las resoluciones de las denuncias pueden tener los siguientes sentidos:

- Fundado.
- Parcialmente fundado.
- Infundado.
- Desechado.

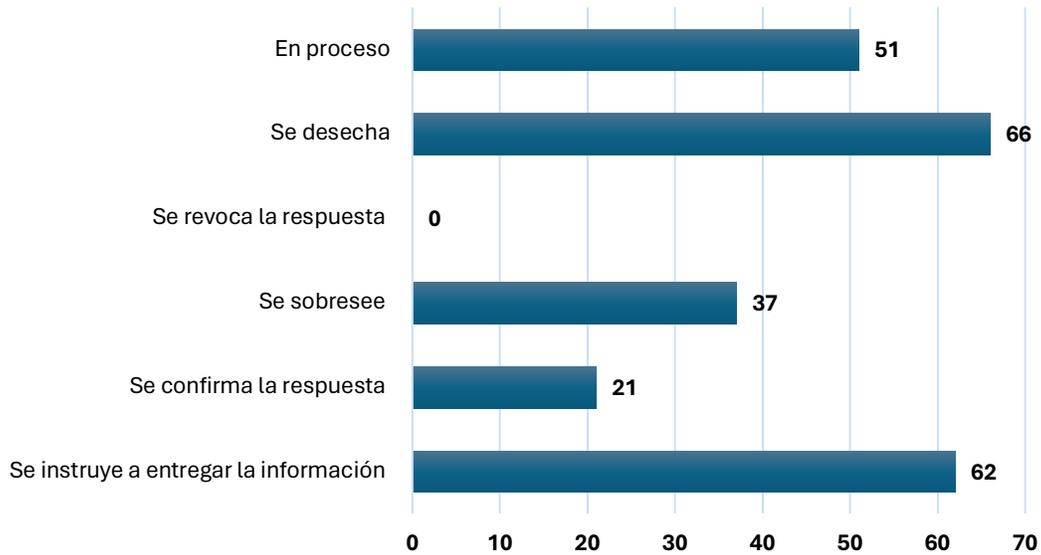
Las resoluciones en materia de Derechos ARCOP pueden tener los siguientes sentidos:

- Sobreseer o desechar el recurso de revisión por improcedente.
- Confirmar la respuesta del responsable.
- Revocar o modificar la respuesta del responsable.
- Ordenar la entrega de los datos personales, en caso de omisión del responsable.

2.5.1 Ponencia uno – Comisionado Presidente Roberto Nava Castro.

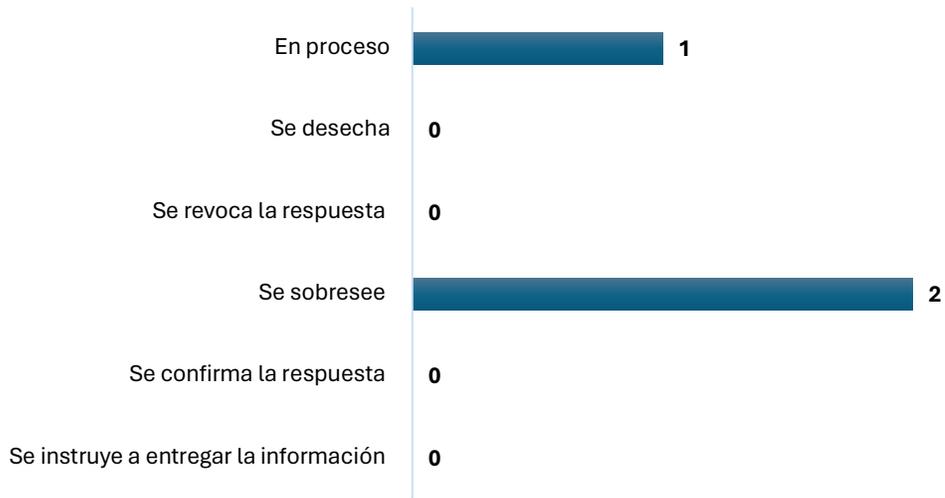
Respecto a los recursos de revisión del ejercicio 2023, por la PNTse han turnado 237.

No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	62
2	Se confirma la respuesta	21
3	Se sobresee	37
4	Se revoca la respuesta	0
5	Se desecha	66
6	En proceso	51
Total:		237



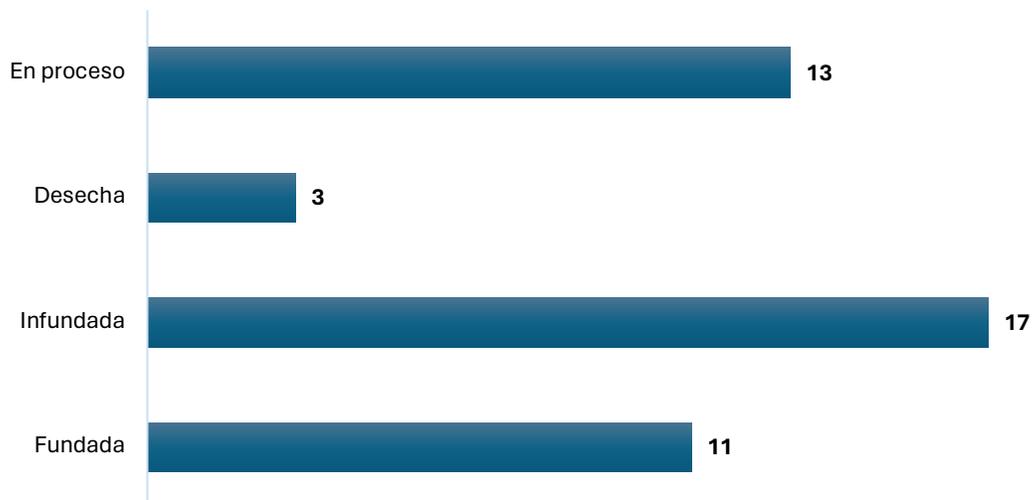
Respecto a los recursos de revisión del ejercicio 2023, por la vía ordinaria se han turnado tres.

No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	0
2	Se confirma la respuesta	0
3	Se sobresee	2
4	Se revoca la respuesta	0
5	Se desecha	0
6	En proceso	1
Total:		3



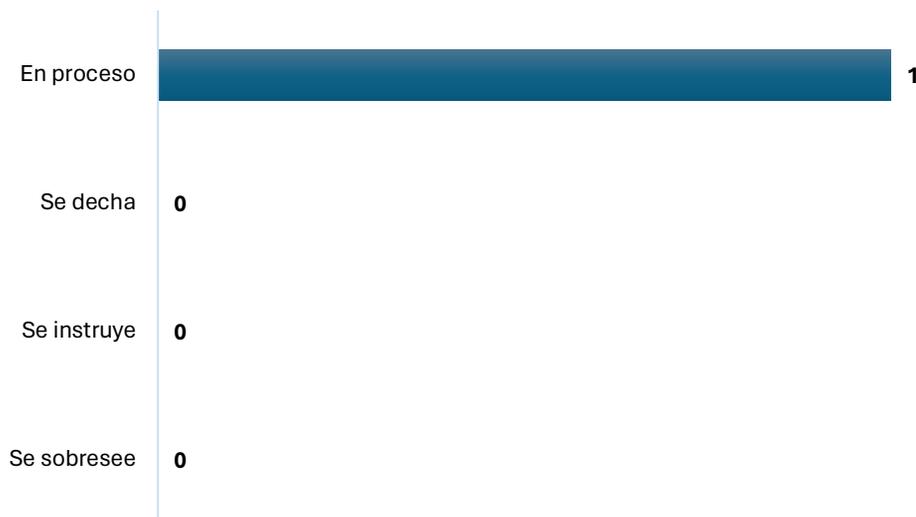
Denuncias resueltas por la ponencia uno.

No.	Sentido	Total
1	Fundada	11
2	Infundada	17
3	Desecha	3
4	En proceso	13
Total:		71



En materia de datos personales se ha turnado un recurso de revisión, mismo que sigue en proceso para emitir una resolución.

No.	Sentido	Total
1	Se sobresee	0
2	Se instruye	0
3	Se decha	0
4	En proceso	1
Total:		1

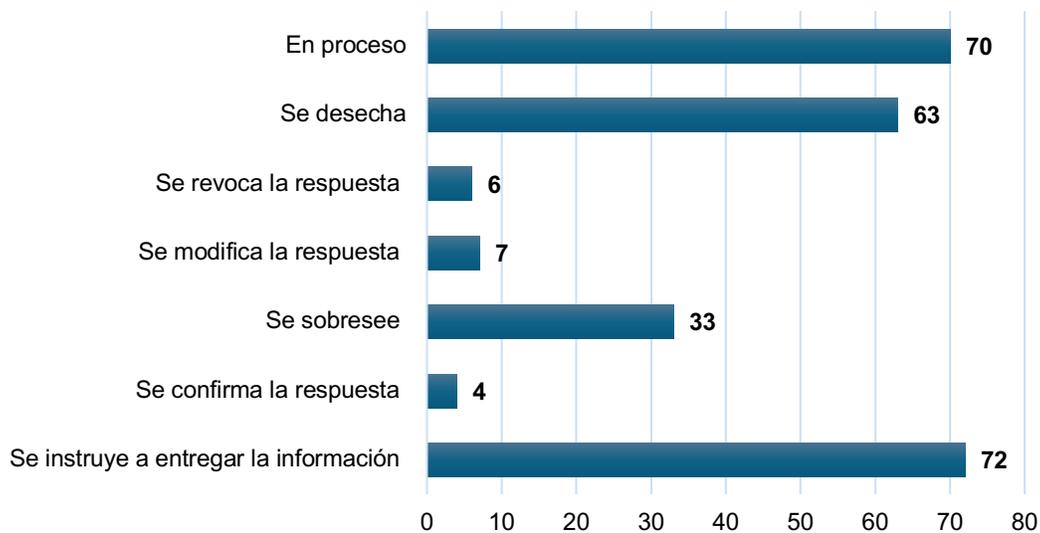


2.5.2 Ponencia dos – Comisionado Horacio Díaz Quiñonez.

Con respecto a los recursos de revisión tramitados vía SICOM en el ejercicio 2023, a esta ponencia se turnaron 255 recursos, de los cuales se han resuelto 185 quedando pendientes 70.

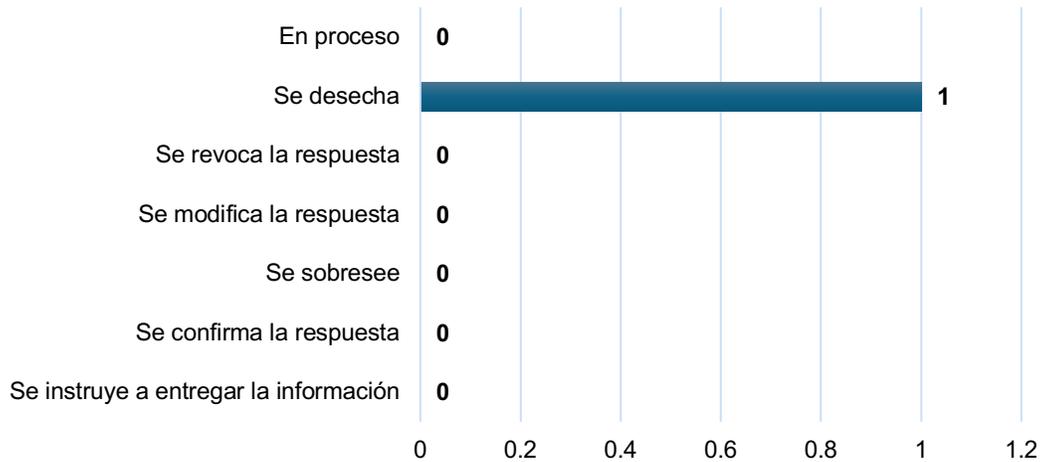
No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	72
2	Se confirma la respuesta	4

3	Se sobresee	33
4	Se modifica la respuesta	7
5	Se revoca la respuesta	6
6	Se desecha	63
7	En proceso	70
Total		255



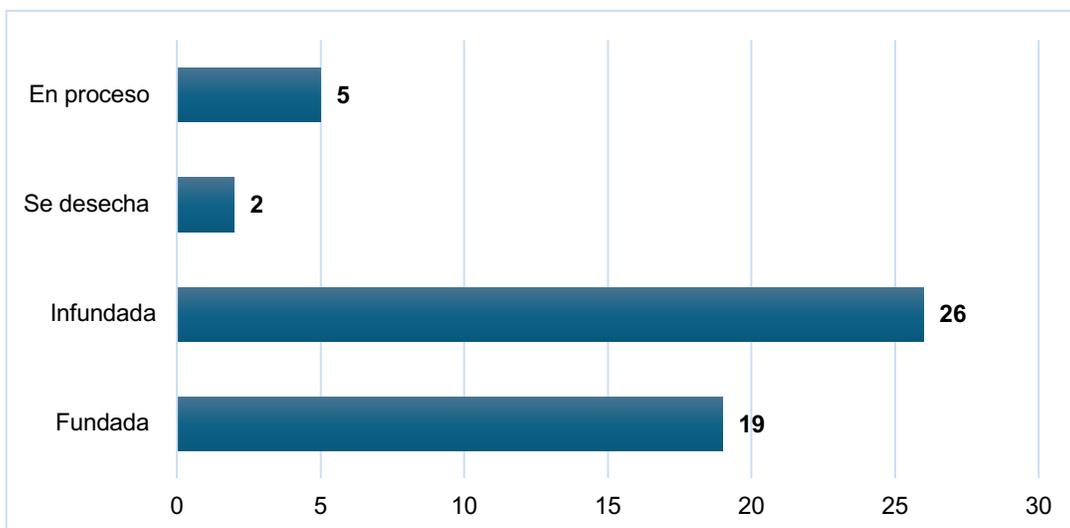
De los recursos de revisión en materia de Datos Personales se turnó esta ponencia 1 recurso, mismo que fue resuelto en el siguiente sentido:

No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	0
2	Se confirma la respuesta	0
3	Se sobresee	0
4	Se modifica la respuesta	0
5	Se revoca la respuesta	0
6	Se desecha	1
7	En proceso	0
Total		1



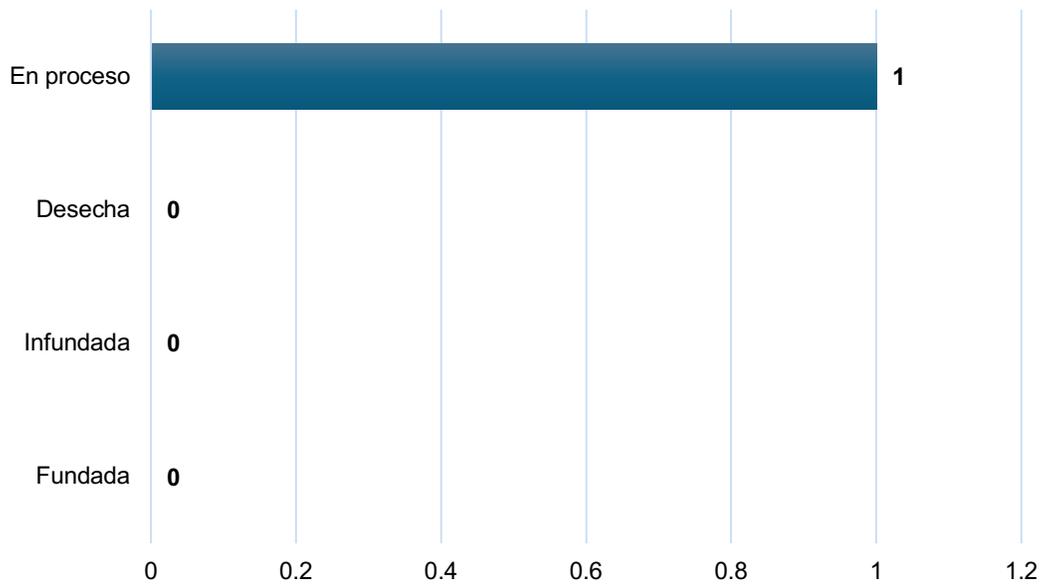
Por cuanto hace a las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes, se turnaron 52 a esta ponencia, de las cuales se han resuelto 47, quedando pendientes 5.

No.	Sentido	Total
1	Fundada	19
2	Infundada	26
3	Se desecha	2
4	En proceso	5
Total		52



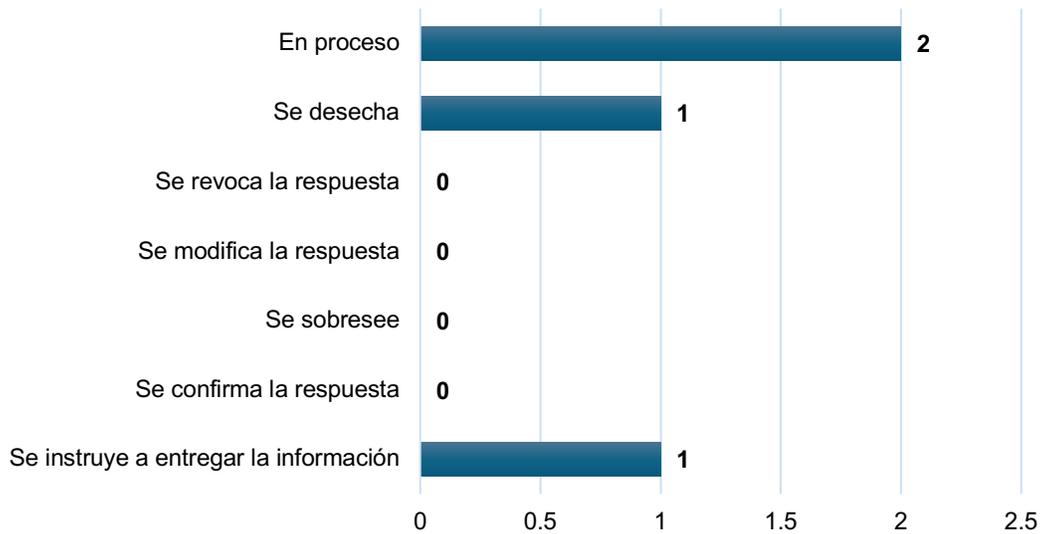
Asimismo, de las denuncias en materia de Datos Personales, se turnó 1, quedando de la forma siguiente:

No.	Sentido	Total
1	Fundada	0
2	Infundada	0
3	Desecha	0
4	En proceso	1
Total		1



Por lo que respecta a los recursos de revisión en materia de acceso a la información sustanciados de la forma tradicional, se turnaron 4, de los cuales se resolvieron 2, quedando pendientes 2.

No.	Sentido	Total
1	Se instruye a entregar la información	1
2	Se confirma la respuesta	0
3	Se sobresee	0
4	Se modifica la respuesta	0
5	Se revoca la respuesta	0
6	Se desecha	1
7	En proceso	2
Total		4

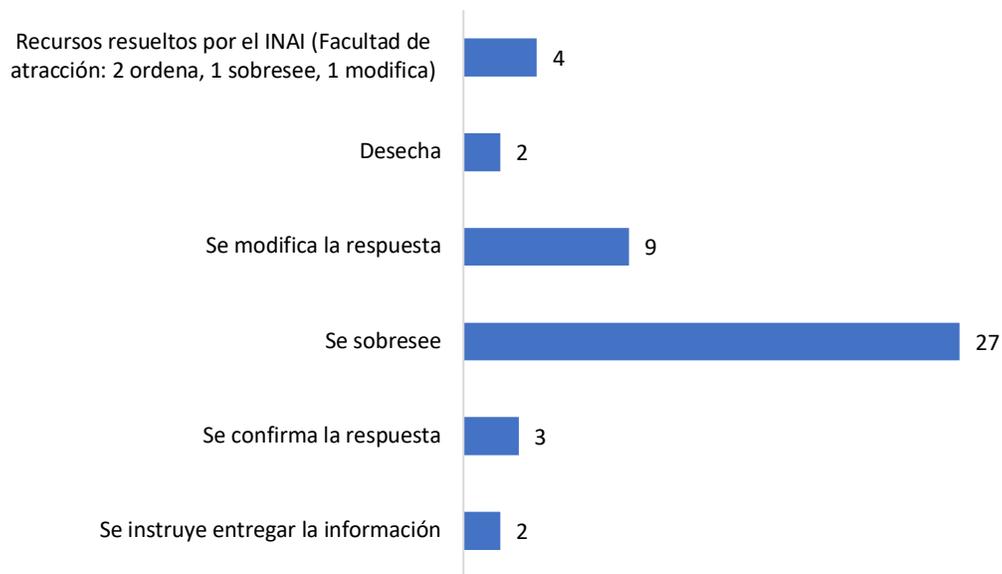


2.5.3 Ponencia tres – Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto.

Durante el año 2023, se resolvieron 47 recursos de revisión del ejercicio 2022, en los siguientes sentidos:

No.	Sentido	Total
1	Se instruye entregar la información	2
2	Se confirma la respuesta	3

3	Se sobresee	27
4	Se modifica la respuesta	9
5	Desecha	2
6	Recursos resueltos por el INAI (Facultad de atracción: 2 ordena, 1 sobresee, 1 modifica)	4
Total:		47

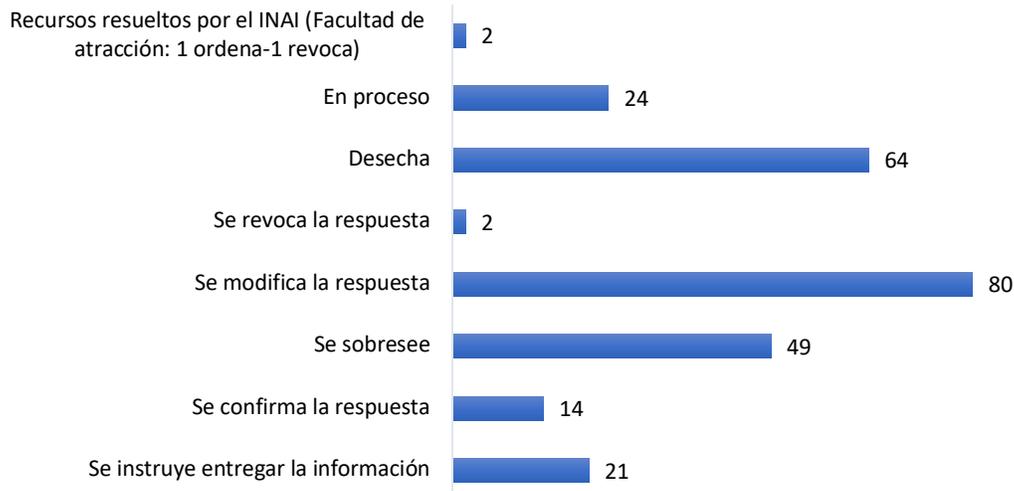


Respecto de los recursos de revisión del ejercicio 2023 (VÍA SICOM), se han turnado 256 recursos de los cuales se han resuelto 232, quedando pendientes 24.

No.	Sentido	Total
1	Se instruye entregar la información	21
2	Se confirma la respuesta	14
3	Se sobresee	49
4	Se modifica la respuesta	80
5	Se revoca la respuesta	2

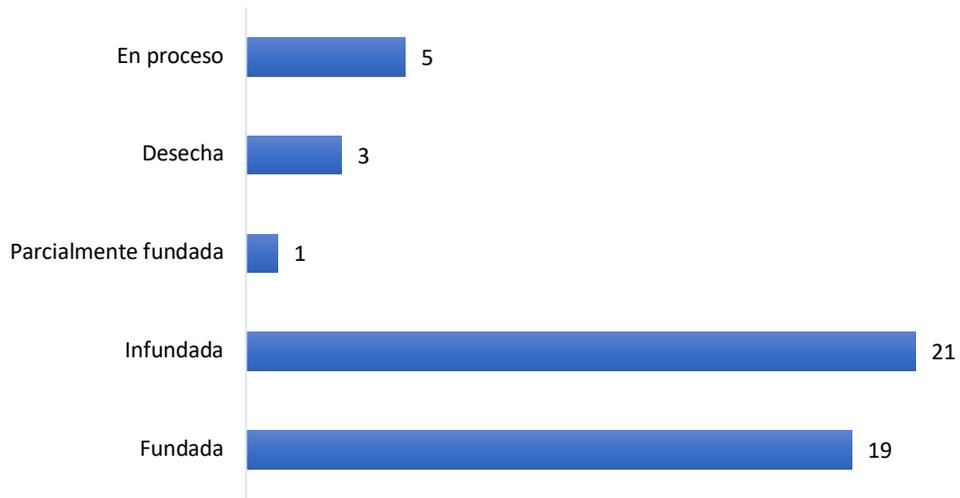
6	Desecha	64
7	En proceso	24
8	Recursos resueltos por el INAI (Facultad de atracción: 1 ordena-1 revoca)	2
Total:		256

Nota: De los recursos que se encuentran en proceso “24”, 5 recursos se encuentran en trámite ante el INAI, pues acordó ejercer la facultad de atracción.



Sobre las denuncias, se han turnado 49, de las cuales se han resuelto 44, quedando pendientes 5.

No.	Sentido	Total
1	Fundada	19
2	Infundada	21
3	Parcialmente fundada	1
4	Desecha	3
5	En proceso	5
Total:		49



De los recursos de revisión resueltos de manera tradicional (notificados vía correo electrónico) se han turnado 3, de los cuales se han resuelto en el siguiente sentido.

No.	Sentido	Total
1	Modifica	3

De las denuncias en materia de protección de datos personales, se ha turnado únicamente 1 expediente el cual se encuentra en proceso, así como de los recursos en materia de protección de datos personales se ha turnado 1, el cual se desecharon.

2.6 Resoluciones relevantes. Medios de impugnación en contra de las resoluciones de los recursos de revisión

2.6.1. Recurso de inconformidad (RIA)

La Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, establece en su artículo 184 el recurso de inconformidad como una

medida para garantizar el acceso a la información y como un medio de defensa contra las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el órgano garante, mismo que se promueve ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Durante el 2023, solo se presentó un recurso de inconformidad ante el órgano garante nacional, en el cual el recurrente se quejaba sobre la admisión de un recurso de revisión por la falta de respuesta del ITAIGro, debido a que su recurso lo interpuso mediante correo electrónico. Sin embargo, al substanciarse el procedimiento, se comprobó al órgano resolutor que el recurso de revisión ya estaba con un acuerdo de admisión por parte de la Secretaría de Acuerdos del órgano garante estatal, por lo que, resolvió el sobreseimiento de dicho recurso.

No.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Motivo de la Multa
1	ITAIGRO/DAIP/RR/0010/2023	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)	Falta de respuesta para establecer un recurso de revisión.

2.6.2. Amparos

Además de la figura del recurso de inconformidad que establece el artículo 184, también se tiene el juicio de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, como mecanismo de impugnación, resaltando que dos recurrentes combatieron la resolución de un recurso de revisión, a través de la figura jurídica antes mencionada, al considerar que se le estaban violando sus derechos constitucionales de acceso a la información, plasmadas en el artículo 6° de nuestra carta magna, sin embargo, de estos amparos, solo uno resolvió negando la protección de la justicia federal al no acreditar el acto reclamado y el segundo aún se encuentra pendiente por resolver.



No.	Número de Amparo	Motivo
1	Juicio de amparo 1419/2023 derivado del expediente ITAIGro/RR/DAIP/651/2023	Interpone recurso de revisión, contra la supuesta respuesta del sujeto obligado Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero.
2	Juicio de amparo 1523/2023 derivado de los expedientes ITAIGro/187/2017 y ITAIGro/01/2018	Interpone recurso de revisión contra la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por una solicitud de información

CAPÍTULO 3

**Verificación y Evaluación
del Cumplimiento de las
Obligaciones de Transparencia
de los Sujetos Obligados.**

3. Verificación y evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados

3.1 Verificaciones en materia de obligaciones de transparencia comunes y específicas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), es un órgano autónomo que tiene como atribución garantizar la Transparencia, el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales.

Dentro de las múltiples acciones que realiza para cumplir con las premisas señaladas, se encuentra la acción de verificación de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General y en la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. En consecuencia, la verificación se convierte en un mecanismo de vigilancia y supervisión para que de forma anual se evalúe el índice de cumplimiento a las disposiciones previstas con anterioridad, por parte de los sujetos obligados de la entidad.

El artículo 99 y 100 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, faculta a este Órgano Garante, realizar las acciones de vigilancia de las obligaciones de transparencia, mismos que deben publicar los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en sus portales web institucionales, para cumplir con lo dispuesto en esta Ley de la materia, la Ley General y demás disposiciones aplicables.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2023, se evaluó la información del ejercicio 2022, iniciando el día veinte de junio del 2022, y concluyendo con la

verificación el día trece de enero de 2023², y así mismo, es de puntualizar que como hecho sin precedente por primera vez, este órgano garante, inició la verificación del ejercicio 2023, evaluando las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados, del primer semestre correspondientes al periodo enero – junio de la presente anualidad.



3.2 Metodología de la Verificación

Las verificaciones se realizaron por bloques de acuerdo al tipo de institución, es decir se dividió en tres bloques, siendo el primer bloque evaluado los ayuntamientos municipales de la entidad, posteriormente, se evaluaron a los sujetos obligados denominados órganos autónomos, partidos políticos y organismos paramunicipales, para finalmente evaluarse al tercer bloque perteneciente al Poder Ejecutivo.

² Consultar tabla en los anexos

Durante el proceso de verificación se les hizo saber a los Titulares de las Unidades de Transparencia, las condiciones del desarrollo de evaluación, así mismo, al finalizar cada verificación, se les hizo entrega de un acta circunstanciada y una herramienta electrónica, la cual contiene las observaciones realizadas por cada uno de los verificadores de este Órgano Garante.



Verificación al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Juan R. Escudero.



Verificación al Sujeto Obligado Ayuntamiento Municipal
de José Joaquín de Herrera.



Verificación al Sujeto Obligado Comisión de Agua
Potable y Alcantarillado de Acapulco.

3.3 Entrega de Resultados

Con motivo de incentivar a los sujetos obligados de la entidad, este órgano garante de la transparencia hizo entrega de reconocimientos a todos los sujetos obligados que obtuvieron una calificación sobresaliente en la evaluación de sus obligaciones de transparencia comunes. Cabe resaltar, que por primera vez se otorgaron dos reconocimientos, uno para el sujeto obligado y otro para el titular de la unidad de transparencia del mismo sujeto obligado.





CAPÍTULO

4

Capacitación y Formación en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

4. Capacitación y formación en acceso a la información pública y protección de datos personales

4.1 Capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales a sujetos obligados

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2023, nuestra institución se dedicó de manera activa a llevar a cabo diversas iniciativas de capacitación y concientización; en la cual esté órgano garante da cumplimiento a los programas de “la cultura de la Transparencia y capacitación” en las que se orientó a las y los servidores públicos de los diversos sujetos obligados, integrantes de la sociedad civil e instituciones educativas. A continuación, se presenta un resumen de las actividades realizadas:

4.1.1 Capacitaciones a servidores públicos en materia de Generalidades de la Ley 207 de Transparencia.

Se llevaron a cabo un total de 67 capacitaciones destinadas a servidores públicos.

Estas sesiones abordaron diversos temas cruciales para el desempeño eficiente y ético en el servicio público.

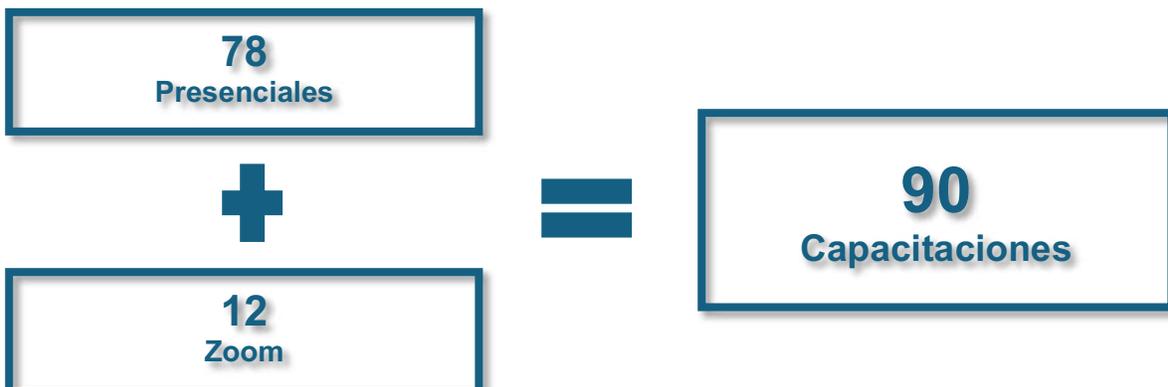




4.1.2. Capacitaciones a servidores públicos en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Una de las acciones prioritarias del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), de capacitar a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de la entidad.

Es por ello, que la dirección de Tecnologías de la Información realizó 97 capacitaciones, de las cuales 78 fueron presenciales y 12 vía zoom, en materia de Plataforma Nacional de Transparencia.





4.1.3 Capacitaciones a servidores públicos en materia de Protección de Datos Personales

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAI Gro), a través de la Dirección de Protección

de Datos Personales, de acuerdo con la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero, en los artículos 118 y 119, fracciones I, II y III, respectivamente, deberá capacitar de forma permanente a todos los servidores públicos en materia de protección de datos personales, a través de la impartición de cursos y seminarios, organización de foros, talleres, coloquios, así como la promoción del derecho a la protección de datos personales con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

De igual forma, en el ámbito de su competencia, deberá promover la inclusión de contenido sobre el derecho a la protección de datos personales, así como la cultura sobre el ejercicio y respeto del mismo, en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del Estado de Guerrero.



4.2 Capacitaciones Regionales

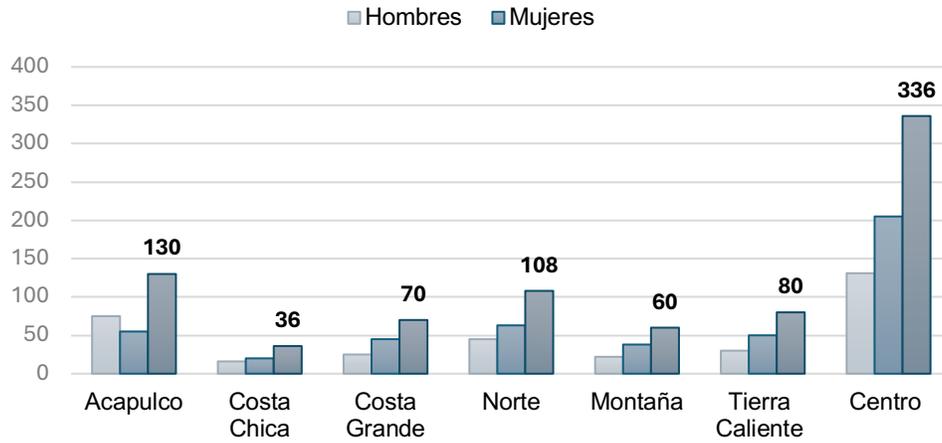
Un aspecto destacado de nuestras actividades fueron las 7 capacitaciones regionales. En estas sesiones, contamos con la participación de ponentes provenientes de distintas zonas del país. Asistieron servidores públicos de cada región, así como miembros del público en general interesados en enriquecer sus conocimientos.

Es relevante destacar el éxito y la participación en las capacitaciones regionales, las cuales atrajeron un número significativo de participantes. Este enfoque regional ha demostrado ser altamente efectivo para alcanzar y beneficiar a un público diverso.

Quedamos comprometidos a seguir fortaleciendo nuestros esfuerzos en la capacitación y concientización en el próximo año, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad y de los servidores públicos.

No.	Región	Sexo		Total	Sede
		Hombre	Mujer		
1	Acapulco	75	55	130	Acapulco
2	Costa Chica	16	20	36	San Marcos
3	Costa Grande	25	45	70	Zihuatanejo
4	Norte	45	63	108	Iguala
5	Montaña	22	38	60	Tlapa de Comonfort
6	Tierra Caliente	30	50	80	Altamirano
7	Centro	131	205	336	Chilpancingo
Total		344	476	820	

Capacitaciones Regionales

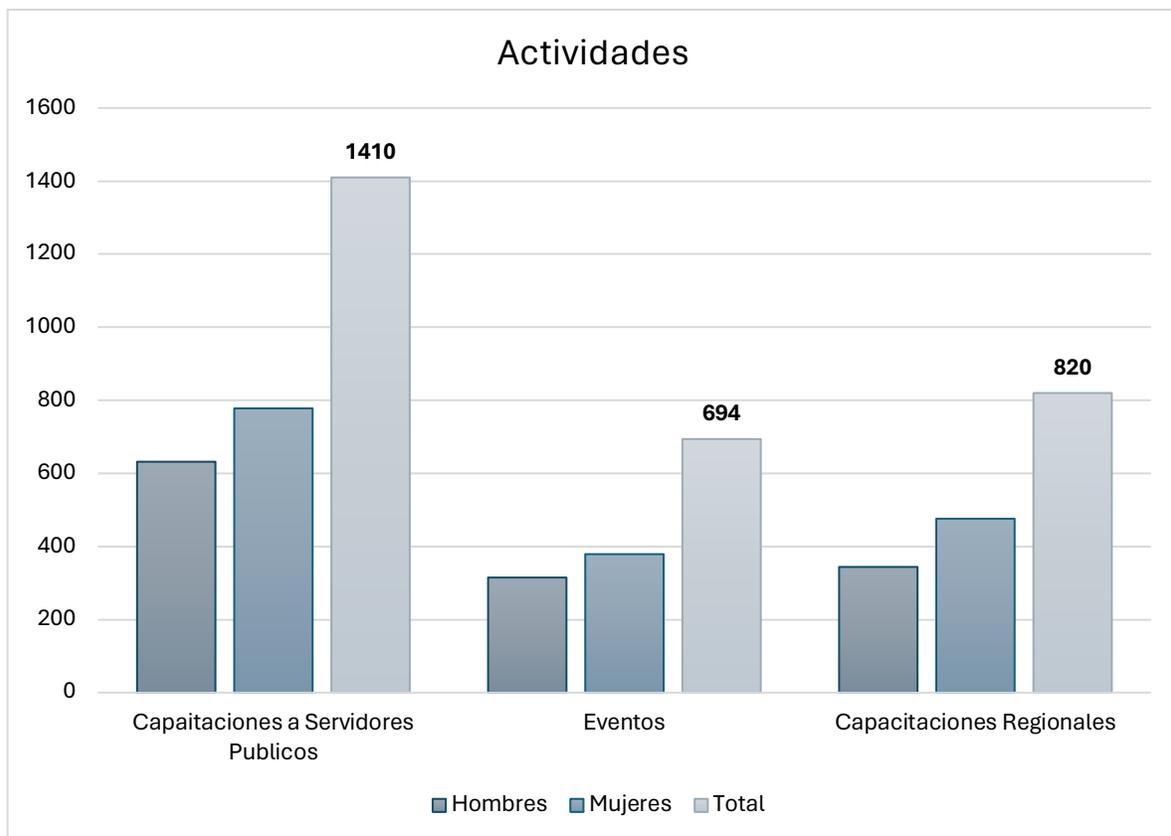


4.3 Eventos de Concientización

Se organizaron 5 eventos dirigidos tanto al público en general como a los servidores públicos. Estos eventos tuvieron como objetivo fomentar la conciencia sobre cuestiones relevantes y fortalecer la relación entre la administración y la comunidad.



No.	Eventos	Sexo		Total
		Hombres	Mujeres	
1	Semana Jurídica	31	37	68
2	Gobierno Abierto	45	55	100
3	Ruta de la Privacidad	100	110	210
4	Semana Universitaria	73	125	198
5	Comisionado en tu Plaza	66	52	118
6	Desarrollo del Plan DAI	44	45	89
Total		359	424	783



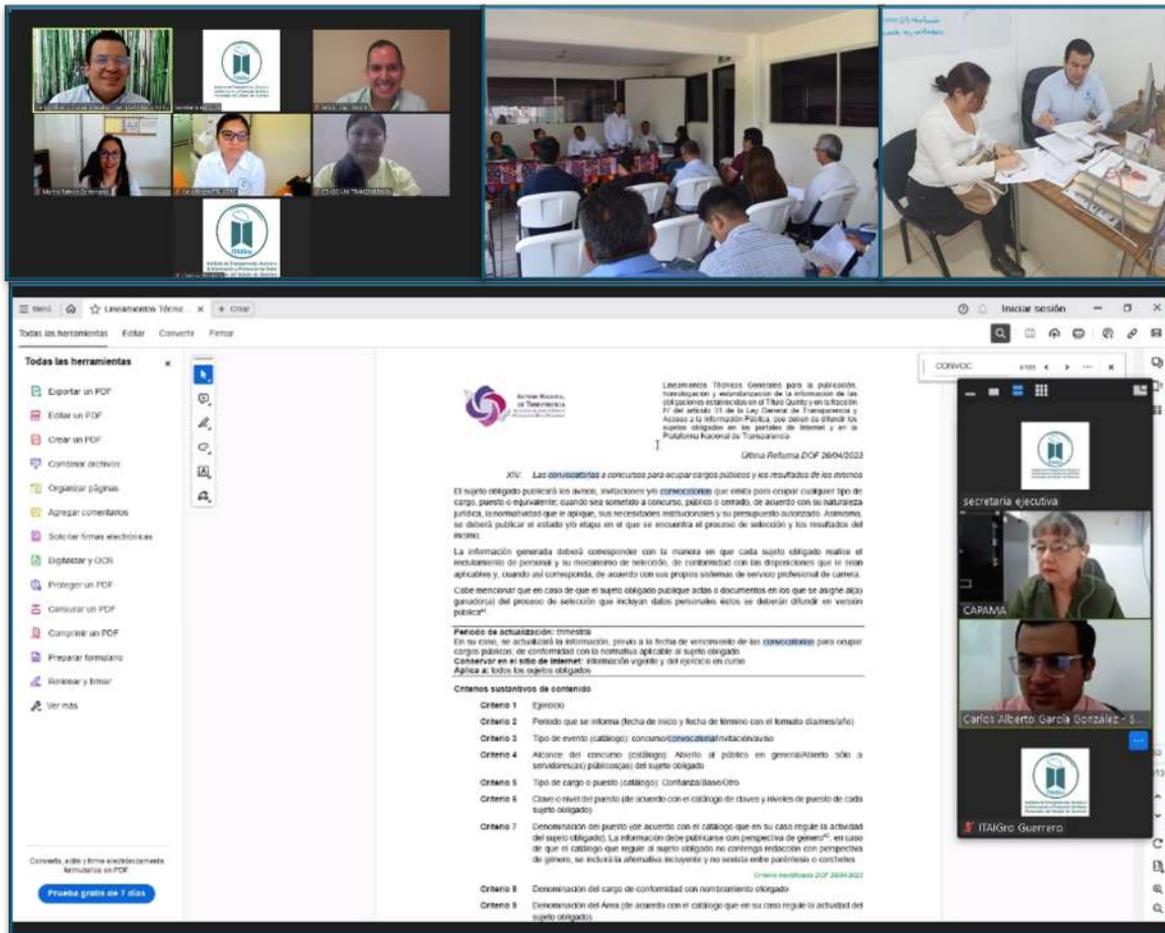
4.4 Reuniones informativas respecto a las tablas de aplicabilidad

Para el ejercicio de verificar el cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, se encuentra la tabla de aplicabilidad, herramienta básica que consiste en la distribución de las funciones que debe de cumplir cada área administrativa con la carga de información en su ente obligado. Por ello, una de las preocupaciones principales, es la de fomentar a los sujetos obligados, la utilización de los criterios marcados en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones de Transparencia que emite el Sistema Nacional de Transparencia, para analizar la aplicación de las fracciones plasmadas de los artículos 81 al 97 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero (obligaciones comunes y específicas, según el sujeto obligado). Por lo antes expuesto, los integrantes del Pleno, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Órgano Garante, han llevado a cabo diversas reuniones informativas, con el objetivo de revisar y en su caso, modificar o confirmar, el llenado de las tablas de aplicabilidad.



En el año 2023, la Secretaría Ejecutiva del Órgano Garante realizó **dieciocho** reuniones de forma presencial y **dieciséis** reuniones informativas vía zoom, de este último se capacitaron a servidores públicos de los diferentes

sectores que integran el catálogo de sujetos obligados tales como: **Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ayuntamientos, Organismos Públicos Autónomos, Partidos Políticos, Universidades Públicas, Autoridades Laborales, Sistemas Operadores de Agua, Fideicomisos Públicos, así como personas físicas o morales.**



Posterior a las reuniones presenciales y vía zoom, se han recepcionado oportunamente las propuestas de las tablas de aplicabilidad por parte de diversos sujetos obligados que cumplieron con las observaciones explicadas, mismas que se aprobarán en su momento a través de dictámenes que emita el Pleno del Órgano Garante.



CAPÍTULO 5

Vinculación, Promoción y
Difusión de los Derechos
de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales.

5. Vinculación, promoción y difusión de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales

5.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), es una política pública nacional del Sistema Nacional de Transparencia



que, a través de la socialización del derecho y del aprovechamiento de la información pública en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, es por ello que, el Órgano garante en el Estado de Guerrero, ha realizado diversas actividades en conjunto con el INAI.

Primeramente, en el marco de la cuarta edición del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), personal del Instituto participó vía zoom en la sesión de trabajo “Comunicar para Transformar Realidades” donde el objetivo principal fue dar a conocer las estrategias y acciones que de manera sugerida son promovidas para posicionar entre los sujetos obligados y la sociedad,

el uso y aprovechamiento de la información pública como resultado de la implementación del PlanDAI 2022-2023.



Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), presentaron el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, el cual tuvo como principal objetivo el de fomentar el acceso a la información útil y de calidad a los afectados por el “Huracán Otis”, así como fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción.



Lo anterior se realizó con el apoyo institucional del municipio, a través de su ayuntamiento municipal constitucional, que encabeza la Presidenta Abelina López Rodríguez. Se contó con la presencia por parte del INAI, el Mtro. Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente, la Mtra. Josefina Román Vergara, comisionada, y por parte del ITAI Gro, el Mtro. Roberto Nava Castro, comisionado presidente, la Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, comisionados del Órgano Garante, así como diversas autoridades.

Se enfatizó que el proyecto PlanDAI, es un programa sensible que busca ayudar a las personas afectadas y a las instituciones gubernamentales a que exista información confiable y de calidad a quienes la necesiten, a través del derecho de acceso a la información pública.

La exposición del Grupo Arrecife estuvo a cargo de la Mtra. Paula Palacios Brun, mientras que el taller de “Acceso a la Información para la Incidencia”, estuvo a cargo del director general de Políticas de Acceso del INAI, Jaime Cerdio y Randy Bastarraches director de Facilitación de Políticas del INAI.



El principal objetivo es poder dialogar y trazar una agenda de trabajo con las instituciones públicas involucradas en la atención a la emergencia y el proceso de reconstrucción, así como con la población afectada, para identificar y acceder a información útil y

de calidad relacionada con la situación que se presenta, y potenciar colectivamente condiciones para fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción, así como la protección de datos personales.

5.2 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información es una herramienta fundamental de planeación y establecimiento de la política pública de la garantía del derecho humano al acceso a la información y la transparencia gubernamental en México, desarrollada por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) que es la instancia de coordinación que integra las perspectivas nacionales y locales.

Los Objetivos del PROTAI son los siguientes:

General: Fortalecer institucionalmente la profesionalización y los procedimientos de garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la apertura del Estado, la transparencia, la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción; por medio de la mejora regulatoria, la promoción y difusión de la cultura de transparencia, la capacitación y formación de las personas del servicio público, el aprovechamiento del desarrollo tecnológico y la coordinación institucional entre las instituciones integrantes del SNT y los sujetos obligados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás leyes en la materia.

Específicos:

- Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones integrantes del SNT que generen sinergias y uso eficiente de sus capacidades institucionales, presupuestos, profesionalización, especialización y autonomía de toma de decisiones para lograr el objetivo general del PROTAI.
- Definir responsabilidades específicas de los sujetos obligados y mecanismos de monitoreo, en el ámbito de competencia de cada organismo garante, en la consecución del cumplimiento del marco normativo en la materia y las materias del PROTAI.
- Organizar el trabajo coordinado entre las instituciones integrantes del SNT para simplificar el marco normativo, la ingeniería de procesos institucionales, el uso de las tecnologías de información, así como la capacitación,

profesionalización, difusión y accesibilidad de los derechos, la transparencia, la gestión documental y de archivos, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción entre los sujetos obligados de las leyes en la materia.

- Fomentar la coordinación entre las instituciones integrantes del SNT en el diseño y ejecución de políticas públicas en materia de transparencia y para el ejercicio universal del derecho de acceso a la información que favorezcan la resolución de problemas sociales, el acceso a servicios, trámites y programas sociales con participación social, respeto a los derechos humanos, con inclusión y libre de discriminación.

5.3 Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)

El Programa Nacional de Protección de Datos Personales, es el primer instrumento de alcance nacional que busca generar políticas públicas en materia de promoción, respeto, protección y garantía del derecho a la protección de datos personales. A través de este, el SNT busca fortalecer las capacidades institucionales y los recursos disponibles desde los organismos garantes locales para salvaguardar el sector de la vida privada de los titulares asociado a los sistemas o registros de datos personales en posesión del gobierno -como los son los expedientes clínicos, padrones de programas sociales o registros públicos- para generar beneficios palpables en la población.



Entre sus objetivos en el corto plazo y mediano plazo se encuentran:

- Impulsar el cumplimiento gradual de la LGPDPPSO a partir de acciones y estrategias prioritarias.
- Impulsar el fortalecimiento institucional y presupuestario de los organismos garantes para la protección de los datos personales.
- Identificar sectores y áreas relevantes donde la protección de datos personales en el país generará un beneficio y trascendencia pública y social.



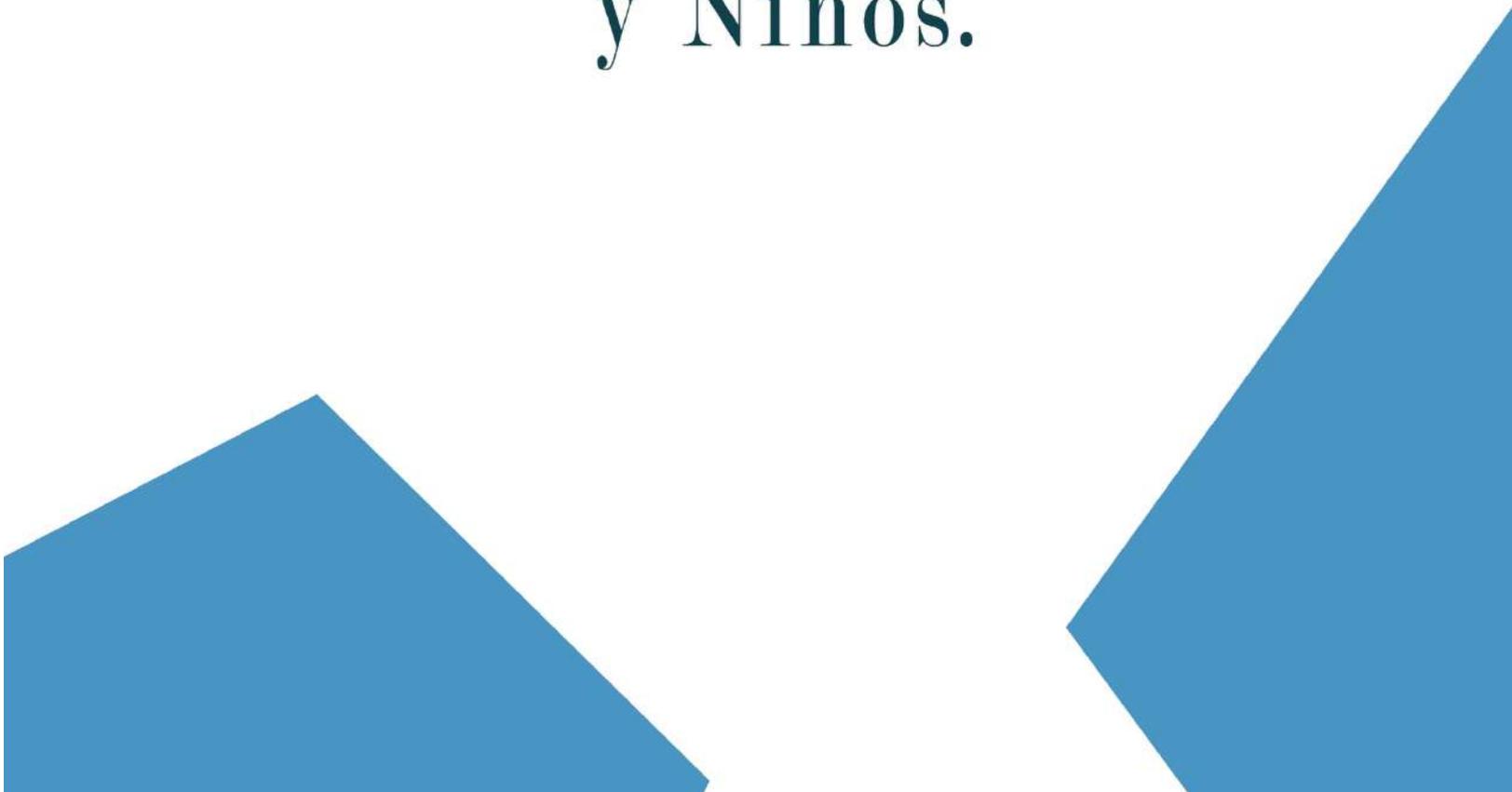
De lo antes expuesto, los Comisionados integrantes del Pleno, el Mtro. Roberto Nava Castro, la Mtra. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Diaz Quiñonez, han encabezado diversas reuniones con los titulares de las áreas que conforman el Órgano Garante, con la finalidad de abordar temas relacionados a la implementación y seguimiento de las líneas de acción de PROTAI y PRONADATOS.





CAPÍTULO
6

La Protección de Datos
Personales en Niñas
y Niños.



6. La Protección de Datos Personales en niñas y niños

6.1 Comisionada y Comisionado Infantil - 2023

Como parte del trabajo de promoción en el mes de mayo que realiza este Órgano Garante, de la convocatoria del “Concurso Comisionada y Comisionado Infantil 2023, forma parte del Pleno Niñas y Niños” que organiza el INAI, los Comisionados, el M.D. Roberto Nava Castro, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, así como el director de Comunicación Social, el L.C.C. Jaime García Moreno, asistieron a la Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón” y a la Escuela Secundaria General “José Agustín Ramírez” para invitar a las niñas y niños de entre 10 a 12 años a participar y representar al Estado de Guerrero.



6.2 Selección de candidatos del concurso para ser comisionada y comisionado infantil en su etapa Estatal

Con el jurado calificador integrado y la presencia de los Comisionados del Órgano Garante, el M.D. Roberto Nava Castro, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, se inició con la proyección de los 22 videos del mismo número de niñas y niños participantes de distintas regiones del Estado de Guerrero.

De acuerdo con los puntos que indicaba la convocatoria, los integrantes del jurado calificador de acuerdo al criterio señalado, definieron los tres primeros lugares que ocupa una niña de Chilpancingo, una niña del municipio de Taxco y la tercera niña de San Luis Acatlán.



6.3 Premiación de la etapa estatal comisionado y comisionada infantil 2023

Con la participación de casi **40 niñas y niños** de las diferentes regiones del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la ceremonia de premiación a las tres niñas ganadoras; Emily Alejandra Gómez Garzón, obtuvo el tercer lugar con el video titulado “protección de datos personales en redes sociales con perspectiva de derecho”; Ivanna Martínez Delgado, segundo lugar con el video titulado “medidas de seguridad para proteger mis datos personales en el entorno digital” y Daily Teresa

Matías Hernández, obtuvo el primer lugar con el video titulado “experimento social ¿Cómo Cuido mis datos personales?.”



6.4 Premiación de la etapa nacional de comisionado y comisionada infantil 2023

Los Comisionados acudieron a la Ciudad de México, para presenciar la premiación del “Concurso Comisionado y Comisionado Infantil y formar parte del pleno 2023” , concurso impulsado y coordinado por la Comisionada del INAI y amiga la Dra. Josefina Román Vergara, donde Ivanna Martínez Delgado de Taxco de Alarcón consiguió uno de los 7 lugares para conformar el Pleno 2023 junto a Ximena Coronel González (Quintana Roo), Antonella García Muñoz (Jalisco), Leonardo Torres Garrido (Estado de México) , Matías Gabriel Burgos Cazola (Yucatán), Dulce Noemi Villareal Rincón (Tamaulipas) y Avraham Vázquez Altamirano (Oaxaca).





CAPÍTULO

7

Gobierno Abierto
y Transparencia Proactiva.



7. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

7.1 Política de gobierno abierto

El gobierno abierto es un enfoque que promueve la participación ciudadana la colaboración y la rendición de cuentas en la gestión pública. Se basa en tres pilares fundamentales: la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración. Además de proporcionar información de manera proactiva, el gobierno abierto impulsa la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones, fomenta la colaboración entre el gobierno y los ciudadanos, y busca establecer mecanismos que garanticen la rendición de cuentas y la eficacia en la administración pública.

Los cuales son ejemplo de cómo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, ha implementado diversas acciones para un mejor desarrollo como:

- La firma de convenio de colaboración en materia de fortalecimiento de la cultura en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto entre el instituto de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de guerrero con el sujeto obligado colegio de bachilleres del estado de guerrero;
- Firma de convenio de colaboración en materia de fortalecimiento de la cultura en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto entre el instituto de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de guerrero con el sujeto obligado secretaría para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos;

- Acuerdo por el que se aprobó el inicio de los trabajos para la elaboración del plan de acción local de gobierno abierto del estado de guerrero;
- Acuerdo por el que se aprobó la creación de un micrositio web vinculado a la página del ITAIGRO con el propósito de darle difusión y seguimiento a los proyectos de gobierno abierto para el estado de guerrero;
- Acuerdo mediante se aprobó la publicación de la convocatoria para integrar el secretariado técnico local de gobierno abierto del estado de guerrero
- Acuerdo por el que se aprobó la publicación de la convocatoria para designar a una persona facilitadora que coadyuve en la elaboración e implementación del plan de acción local de gobierno abierto;
- Acuerdo mediante el cual se autorizó la instalación del secretariado técnico local de gobierno abierto del estado de guerrero, así como la suscripción del mecanismo de gobernanza y el acta de instalación por parte de los integrantes del referido secretariado.

En resumen, la transparencia proactiva y el gobierno abierto buscan mejorar la relación entre el gobierno y la sociedad al facilitar el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y promover la colaboración para lograr una gestión pública más efectiva y transparente. De esta manera el ITAIGRO realizó un diplomado para los servidores públicos dependientes de los Sujetos Obligados que lleva por nombre “Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva”.





Así es como el Gobierno Abierto y la Transparencia Proactiva se refiere a la divulgación voluntaria y anticipada de información por parte de las instituciones gubernamentales. En lugar de simplemente responder a solicitudes de información, en nuestra entidad, adoptan medidas proactivas para hacer que la información sea accesible al público de manera abierta y comprensible. Esto implica divulgar activamente datos relevantes, informes, políticas y cualquier información que pueda ser de interés público sin esperar a que se realicen solicitudes específicas.

7.2 Política de transparencia proactiva

El ITAIGRO realizó actividades de Proactividad en los diferentes Municipios de las Costas de Guerrero y la Región Centro, facilitando información a la ciudadanía para poder hacer una solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, que es Instituto de Transparencia del Estado y cuales son sus funciones que desarrolla el órgano garante.





CAPÍTULO 8

**Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales.**

8. Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Los Organismos Garantes Locales están a su vez organizados por regiones, cada una de estas regiones cuentan con un coordinador y un secretario, los integrantes del Pleno forman parte de la coordinación Centro del SNT.

Como integrantes de los Organismos Garantes pertenecientes a la Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, los Comisionados integrantes del Pleno participarán, en la Segunda Sesión Ordinaria 2023, que fue coordinada por el Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Coordinador de la Región, el Mtro. Marco Antonio Alvear Sánchez.

En ella se abordaron distintos temas entre ellos la aprobación para la realización del evento “Comisionado en tu plaza” teniendo como sede a nuestro bello puerto de Acapulco de Juárez en el mes de octubre.



El Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, en su calidad de secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT y el Comisionado, el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, participaron de manera presencial en la inauguración de la validación de Padrones de Coordinaciones del SNT, Proceso Electoral 2023 – 2024, que tuvo lugar en el Estado de Michoacán.



Los comisionados al ser miembros del Sistema Nacional de Transparencia tienen la facultad de integrarse a las comisiones que ellos consideren de mayor interés para desempeñar sus funciones dentro del Órgano Garante.

Por lo tanto, el comisionado presidente **Roberto Nava Castro**, fue electo **coordinador de la comisión de Capacitación, Educación y Cultura** por un periodo de noviembre 2023 a noviembre 2024, y es integrante de las siguientes comisiones:

- Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.
- Comisión de Archivos y Gestión Documental.
- Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva.
- Comisión de Protección de Datos Personales.
- Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.
- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación social.

En el marco de la elección de coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, que se realiza en la ciudad de Morelia, Michoacán, el Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, tomó protesta como Coordinador de la Comisión de Capacitación, Cultura y Educación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).



El Comisionado Presidente, Roberto Nava Castro, acudió como representante del ITAIGro, a eventos realizados por el INAI, el SNT y Órganos Garantes de otras entidades.



El Comisionado Presidente del ITAIGro y Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, el M.D. Roberto Nava Castro, tuvo una importante participación como moderador en la presentación del libro “Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital, Orígenes, Avances, Tensiones y Desafíos”, el cual fue coordinado por la Comisionada del INFO CDMX, Laura L. Enríquez Rodríguez, evento realizado en el **Pabellón de la Transparencia 2023**, en la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

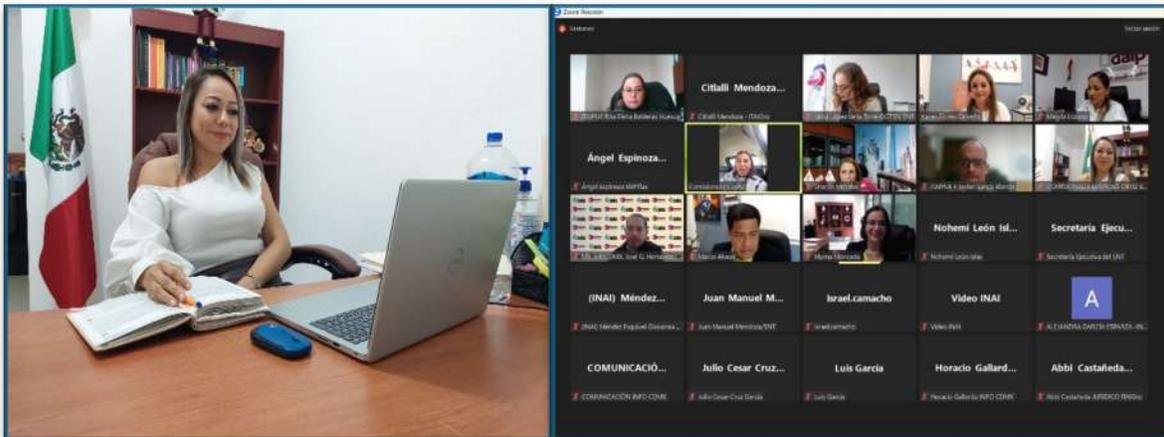


La comisionada **María de Lourdes Ortiz Basurto**, pertenece a cinco comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, las cuales son:

- Protección de Datos Personales.
- Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.
- Archivo y Gestión Documental.
- Asuntos de Entidades Federativas y Municipales.
- Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Coordinación Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia - Segunda Sesión Extraordinaria.

Los Comisionados pertenecientes a la Región Centro, en donde la Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, participó en la Segunda Sesión Extraordinaria, en donde la Coordinadora y Comisionada del Infoem, Guadalupe Ramírez Peña y la Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y Secretaria de la Coordinación, Karen Flores Carreño, presentaron para análisis el Plan Anual de Trabajo para este periodo 2023 – 2024.



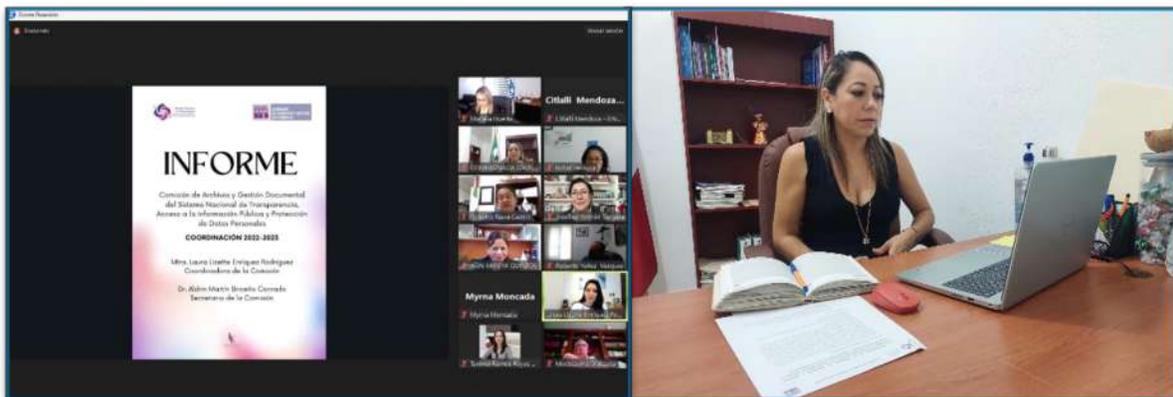
Comisión de Archivo y Gestión Documental – Segunda Sesión Ordinaria.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Archivos 2023, la Comisionada María Lourdes Ortiz Basurto, participó de manera presencial en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en el que se abordaron diferentes temas.



Comisión de Archivo y Gestión Documental - Tercera Sesión Ordinaria.

Por convocatoria de la Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del INFOCDMX, la Mtra. Laura L. Enríquez Rodríguez, y del Secretario del Comisión y Comisionado de Inaip Yucatán , el Dr. Aldrin Martín Briceño Conrado, la Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, participó de manera virtual, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, en donde abordaron distintos temas, entre ellos la presentación de los resultados del Aplicativo de Gestión Documental y Archivos (AGDA), así como los avances en las Jornadas de Acompañamiento y de los Diplomados en Gestión Documental y Archivos en colaboración con AGNCAGD-SNT y órganos garantes locales, que la Comisionada del INAI, la Dra. Josefina Román Vergara .



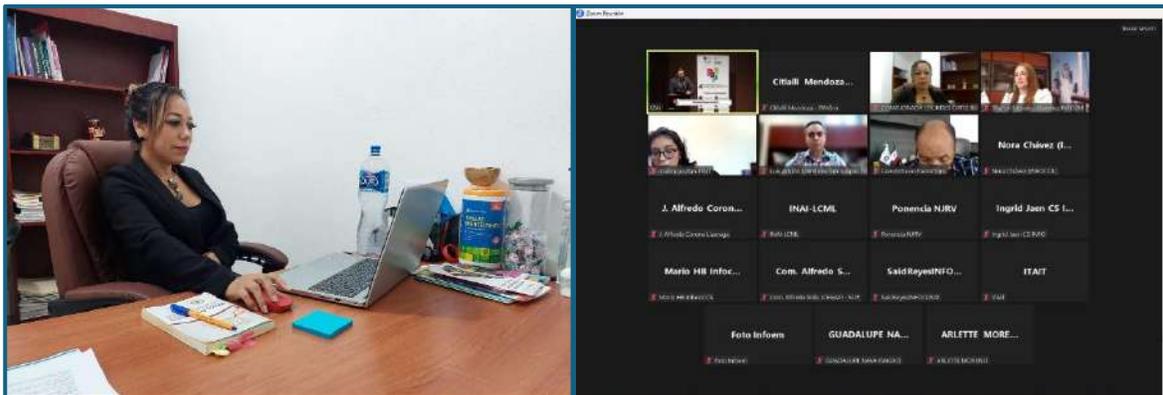
Comisión de Archivo y Gestión Documental - Cuarta Sesión Ordinaria.

De manera virtual, la Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, participó en la Cuarta Sesión Ordinaria, donde la Coordinadora y Comisionada de INFOCDMX, la Mtra. Laura L. Enríquez Rodríguez, y el Secretario y Comisionado del IDAIPQROO, el Mtro. Roberto Agundis Yerena, presentaron a análisis el Plan de Trabajo Anual 2023-2024 de la Comisión.



Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.

La Comisionada del ITAI Gro, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, participó de manera virtual en el 4to Foro de Resoluciones Relevantes de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, que coordina el Comisionado Presidente del ITEI Jalisco, el Dr. Salvador Romero Espinosa, y que se realizó en coordinación con el Órgano Garante de Zacatecas (IZAI).



Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones - Segunda Sesión Extraordinaria.

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, en donde analizaron temas de suma importancia entre ellos la Política Nacional de Datos Abiertos.



Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones - Tercera Sesión Extraordinaria.

Con la reciente designación del cambio en la Coordinación de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, el Comisionado y Coordinador, el Lic. Pedro Antonio Rosas Hernández y la Comisionada y Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega, presentaron el Plan Anual de Trabajo del periodo 2023-2024.



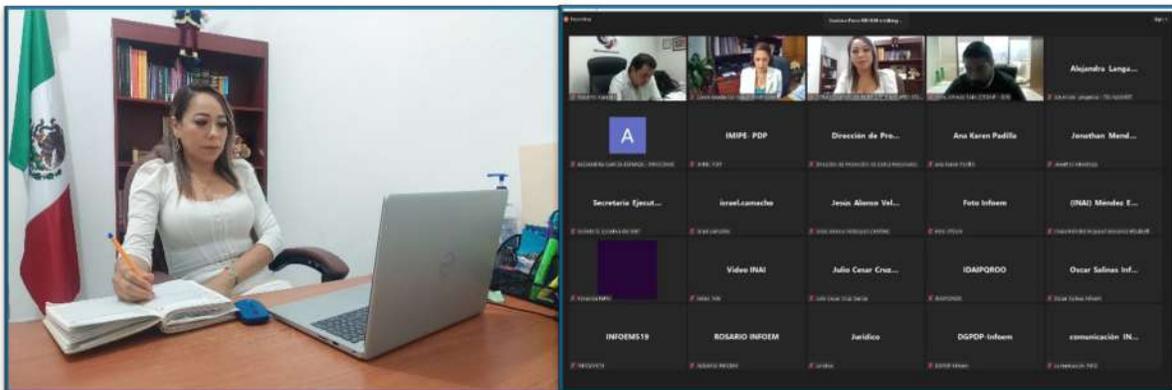
Comisión de Protección de Datos Personales - Primera Sesión Extraordinaria.

Todos los Comisionados y Comisionadas que conforman la Comisión de Protección de Datos Personales SNT, celebraron la Primera Sesión Extraordinaria de este año, en donde abordamos temas relevantes de agenda relacionados con las actividades 2023, entre ellos la realización del próximo “Taller Nacional, Olimpia y Violencia Digital”.



Comisión de Protección de Datos Personales - Segunda Sesión Extraordinaria.

La Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, de manera virtual celebró su Segunda Sesión Extraordinaria, en donde la Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, por convocatoria del recién nombrado Coordinador y Comisionado de INFOEM, el Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, presentó a análisis el Plan de Trabajo Anual 2023-2024.



Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción – Primera Sesión Extraordinaria.

La Comisionada, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, en su calidad de integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción por del SNT, por convocatoria de la, Coordinadora y Comisionada del Inaip Yucatán, la Mtra. María Gilda Segovia Chab, participó en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, donde se presentó el de la Comisión correspondiente al periodo 2022-2023.

En la sesión estuvo presente la Comisionada del INAI y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, la Dra. Norma Julieta del Río Venegas.



Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción – Segunda Sesión Extraordinaria.

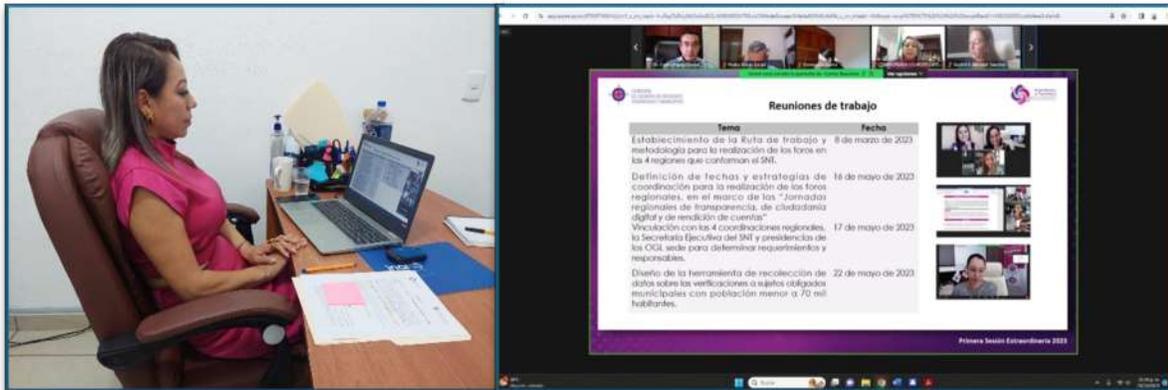
La Comisionada, M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, participó de manera virtual en la Segunda Sesión Extraordinaria, de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción en donde se presentó el Plan de Trabajo Anual del 2023-2024.



Comisión de Asuntos y Entidades Federativas y Municipios – Primera Sesión Extraordinaria.

La Comisionada del OGAIP Oaxaca y Coordinadora de la comisión, la Lic. María Tanivet Ramos Reyes y la Secretaria y Comisionada del ITAI Nayarit, la Mtra. Alejandra Langarica Ruiz, presentaron el Informe de actualización de integrantes de la Comisión, en donde la Comisionada del ITAIGro, la M.D. María de Lourdes Ortiz

Basurto presentada como integrante de recién ingreso, así como la presentación del Informe de Resultados correspondiente a las actividades del 2022-2023.



Finalmente el comisionado **Horacio Díaz Quiñonez**, conforma las siguientes comisiones:

- Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.
- Comisión de Rendición de Cuenta y Combate a la Corrupción.

Como integrante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), participó en sesiones vía remota en la tercera sesión ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), convocada por el coordinador de la nombrada Comisión, el Dr. Salvador Romero Espinosa, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en donde se tocó el tema de la propuesta de creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y consecuentemente la reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes

del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Participación presencial en la inauguración de la validación de Padrones de Coordinaciones del SNT, Proceso Electoral 2023 – 2024, que tuvo lugar en el Estado de Michoacán.



CAPÍTULO 9

El ITAIGro como Sujeto Obligado.

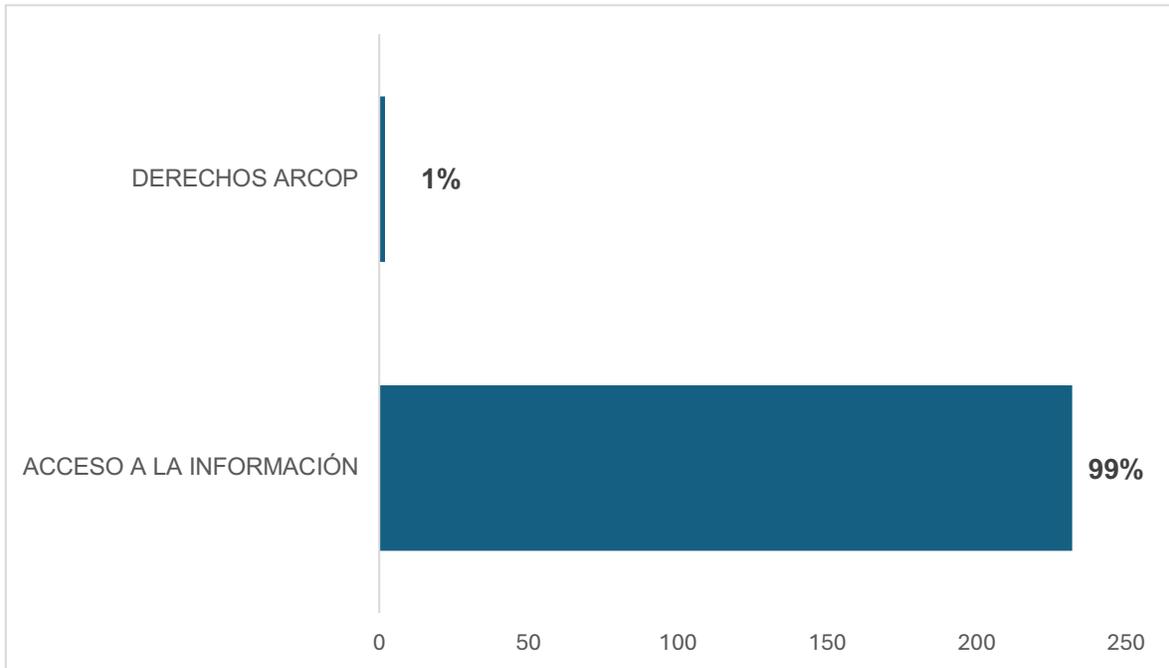
9. El ITAIGro como sujeto obligado

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el ITAIGro es considerado Sujeto Obligado, en ese sentido debe cumplir con la norma aplicable de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, así como publicar las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

9.1 Total de solicitudes recibidas

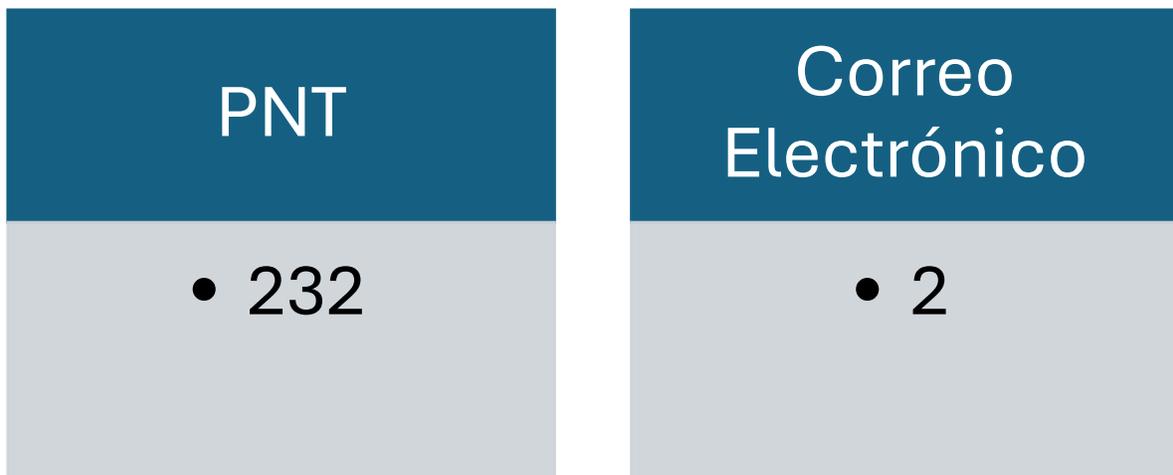
Durante el ejercicio 2023, este Órgano Garante recibió un total de **234** solicitudes de información, de las cuales 232 fueron de acceso a la información y 2 de derechos ARCOP.





Solicitudes	Procesadas
Respondidas con entrega de información	195
Pendientes por responder (en trámite)	5
Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información	0
Solicitudes desechadas por la falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención)	1
Turnadas a otras dependencias	30
Información reservada o confidencial	0
Información Inexistente	3
No es solicitud de información e improcedentes	0

De acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Ley en la materia, el cual establece las modalidades para ingresar una solicitud de información (Plataforma Nacional de Transparencia, en la oficina designada para ello, correo electrónico, correo postal, mensajería telégrafo, verbalmente o cualquier otro medio), se informa que de las 234 solicitudes, 232 fueron recibidas a través de la pnt y 2 vía correo electrónico.



9.1.1 Género de las y los solicitantes.

De acuerdo a la información de las solicitudes recibidas, durante el ejercicio, de las 234 solicitudes recibidas, 23 fueron ingresadas por el género masculino, 25 del femenino, mientras que en 186 solicitudes no especificaron datos al respecto.

Genero	Total
Masculino	23
Femenino	25
No Específico	186

9.2 Sesiones del Comité de Transparencia.

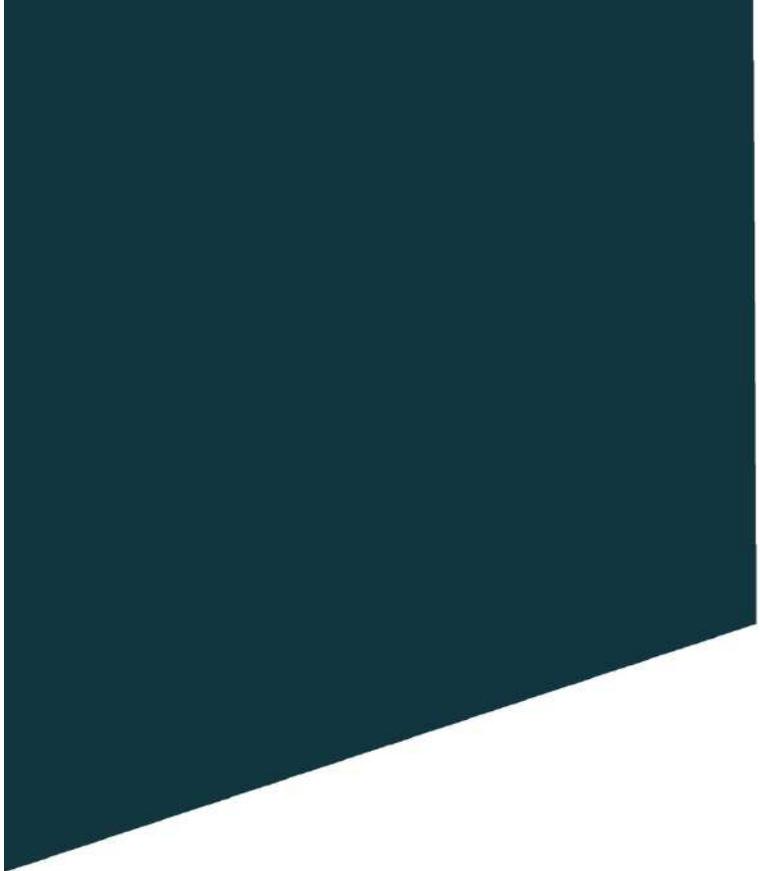
El Comité de Transparencia, de acuerdo con el artículo 56 de La Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, es el máximo órgano colegiado en materia de transparencia dentro de los sujetos obligados, y tiene como finalidad establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Dentro de las atribuciones del Comité, están las de instruir, coordinar y supervisar los procedimientos de acceso a la información a fin de que sea eficaz, así como la facultad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones sobre los plazos de respuesta, clasificación de la información, declaración de inexistencia o incompetencia, entre otras.

Ahora bien, al ser este Instituto un sujeto obligado, no está exento de cumplir con la Ley, al contar con un órgano colegiado en la materia, por lo tanto, el día tres de agosto de dos mil veintitrés, se reestructuró el Comité de Transparencia, derivado de la actualización del organigrama, incluyéndose al órgano interno de control, la dirección de verificación y vinculación y el encargado del área de archivo. Cabe precisar que el órgano colegiado es presidido por la titular de la dirección jurídica consultiva, de tal forma que, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley en la materia, se garantiza el acceso a la información y la protección de datos personales al ciudadano y la proactividad de los servidores públicos del órgano garante.

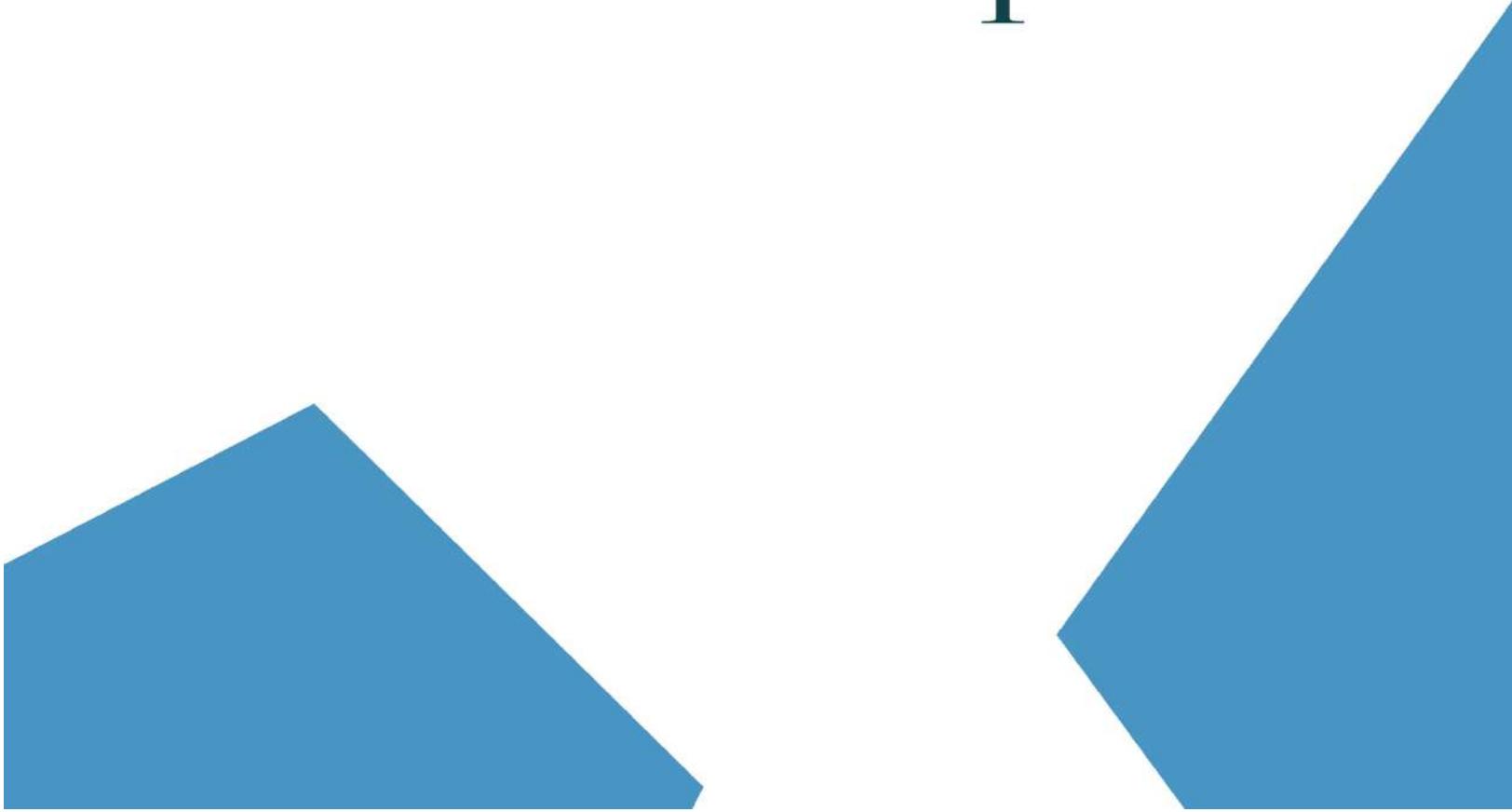
Por lo tanto, se informa que, durante el año 2023, el comité de transparencia realizó 22 sesiones, las cuales 18 fueron extraordinarias y 4 ordinarias.





CAPÍTULO
10

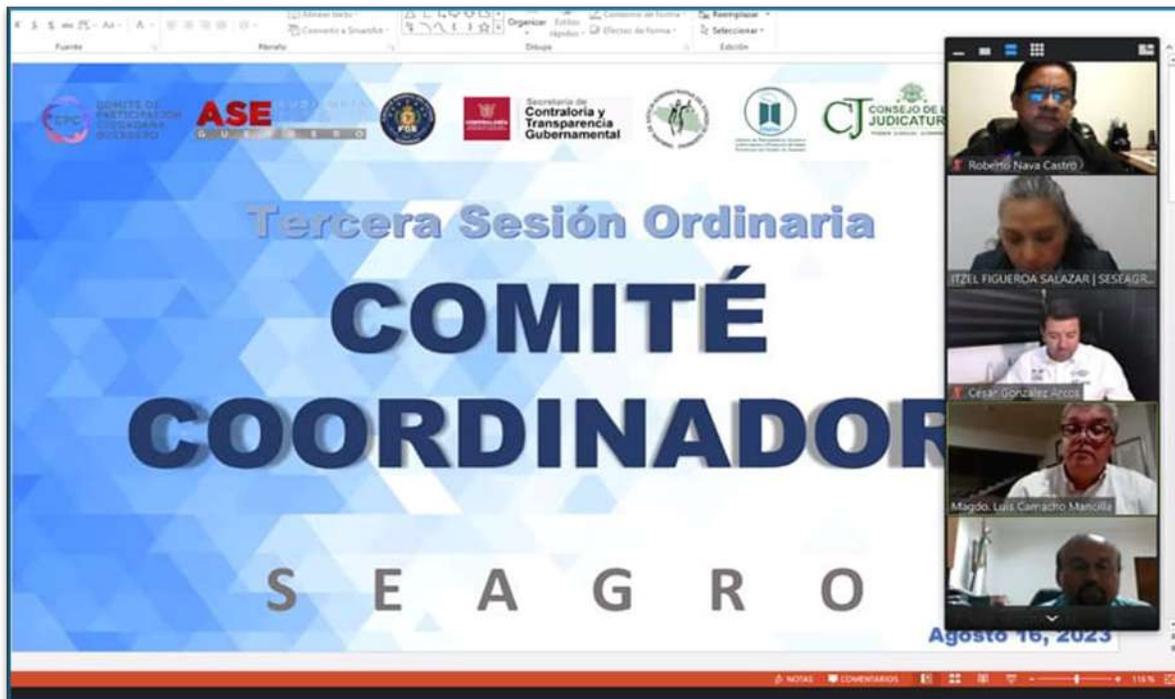
Sistema Estatal
Anticorrupción



10. Sistema Estatal Anticorrupción

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción, el comisionado presidente es integrante del Comité Coordinador.

El Comité Coordinador sesionó cuatro veces de forma ordinaria y tres de manera extraordinaria, en las cuales el comisionado presidente estuvo presente para dar cumplimiento a las metas y objetivos del mismo, entre ellas está generar vínculos de coordinación entre las autoridades que lo integran, teniendo bajo su facultad el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción.



Además, el ITAIGro a través del comisionado presidente Roberto Nava Castro, participó en la presentación y difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero, asistiendo a los municipios de Tixtla de Guerrero, Acapulco de Juárez y Zihuatanejo de Azueta, logrando un total de 230 servidores públicos que tuvieron conocimiento de la política antes mencionada.

Además, se implementó y aprobó la guía para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero (PEAGro), documento que marca la pauta en la ejecución de cada una de las autoridades establecidas dentro de la Política Estatal Anticorrupción.



Este Órgano Garante participó con actividades que ayudan a prevenir y combatir la corrupción, mismas que fueron agregadas en el informe anual del comité coordinador.

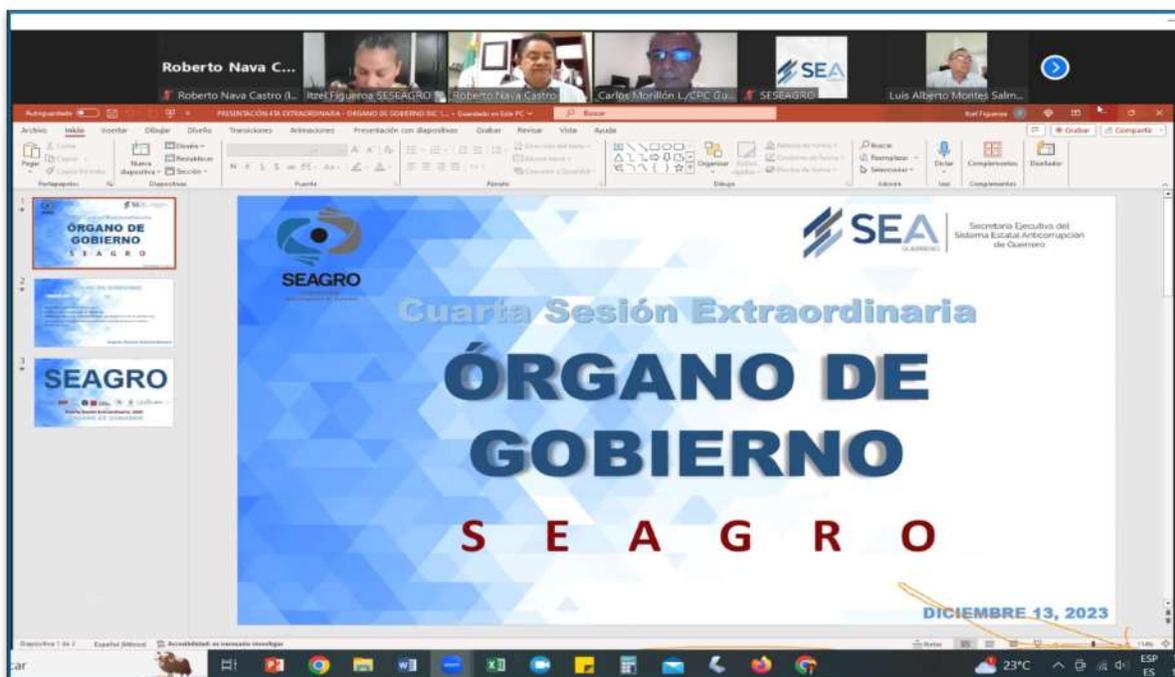
El día ocho de diciembre del presente año, se celebró la “Jornada Anticorrupción en conmemoración al Día Internacional Contra la Corrupción”, desarrollándose una mesa de diálogo con los demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero), este Órgano Garante fue participe a través del licenciado Carlos Alberto García González, Secretario Ejecutivo.



Para el cumplimiento de los ejes del Plan de Trabajo del Comité Coordinador, en este periodo se buscó tener un sistema digital de fácil acceso y amigable con la ciudadanía, prioridad del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de tener una herramienta de consulta para las autoridades correspondientes.

Es importante resaltar que el Instituto de Transparencia es el primer y único organismo público en el Estado que proporcionó datos al Sistema Digital de Información Estatal y a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1). El comisionado presidente como integrante del comité coordinador, asistió a la Asamblea General del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual se escogió como sede para la siguiente Asamblea el puerto de Acapulco.

En cuanto al Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comisionado Presidente Roberto Nava Castro asistió a **dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias**.



10.1 Convenio institucional entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el ITAIGro.

El nueve de mayo del dos mil veintitrés, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, a través del comisionado presidente Roberto Nava Castro y la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Estatad Anticorrupción (SESEA - Guerrero), por conducto de la Secretaria Técnica, Itzel Figueroa Salazar, realizaron las siguientes actividades:

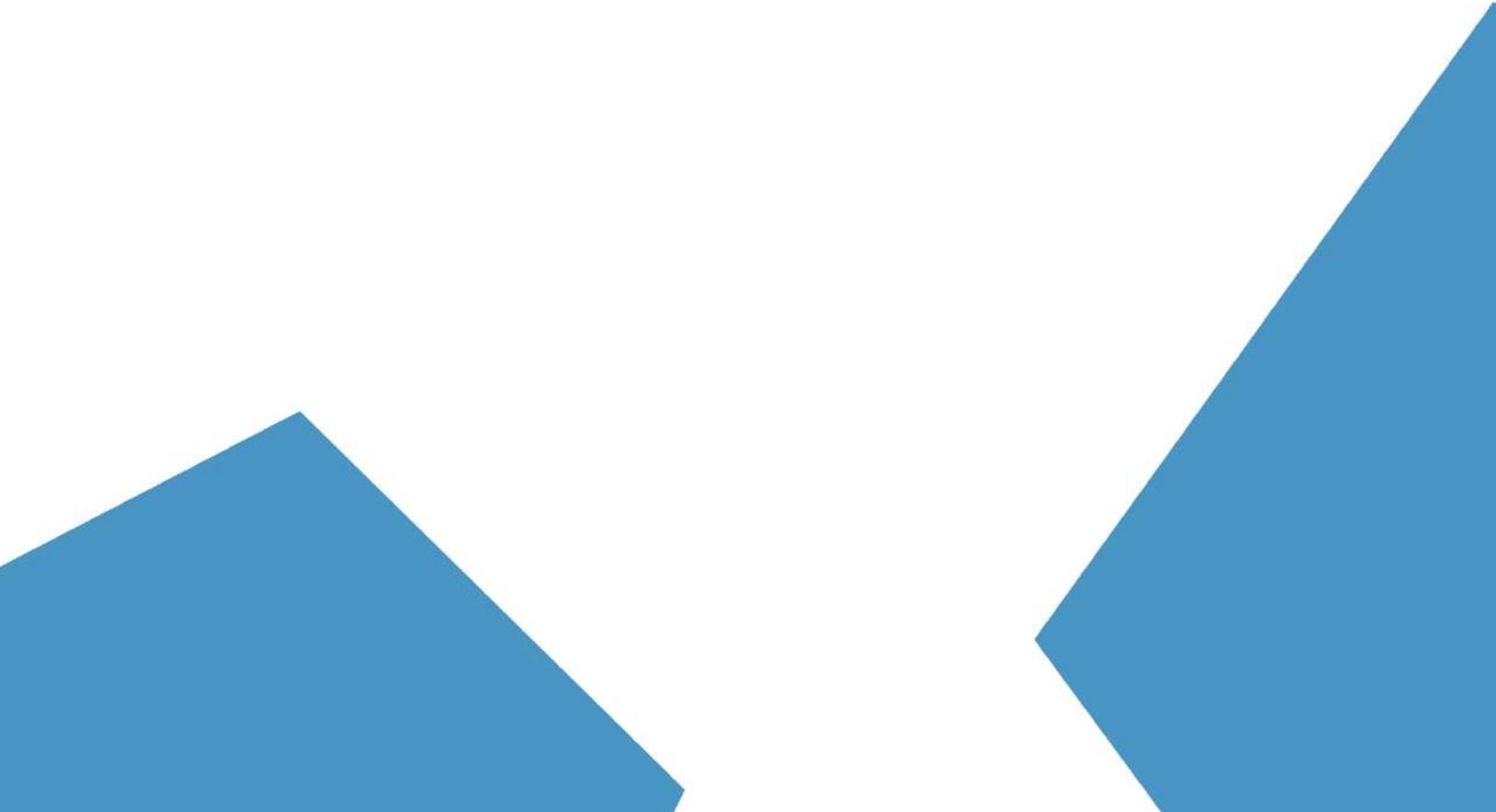
- Firma de convenio general de colaboración Institucional.
- Firma de convenio específico entre el Organismo Garante a nivel Estatal y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con motivo del acceso y las autorizaciones de uso correspondientes al **“Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal”**, contenido en el Sistema Digital de Información Estatal.





CAPÍTULO
11

*Actividades
Interinstitucionales.*



11. Actividades interinstitucionales

11.1 Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - Estatal 2023 (INEGI)

El Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - Estatal 2023, tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Órgano Garante de nuestro Estado de Guerrero, específicamente en las funciones de gobierno, transparencia y garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas que a continuación se describen:

Módulo	Sección
Primero	I. Consejo consultivo.
	II. Pleno del organismo garante.
	III. Estructura organizacional y recursos.
	IV. Ejercicio de funciones específicas.
	V. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
	VI. Control interno y anticorrupción.
	VII. Administración de archivos y gestión documental.
Segundo	I. Ámbito de competencia del Organismo Garante.
	II. Capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

	III. Medios de impugnación.
	IV. Medidas de apremio y sanciones.
	V. Denuncias por actos u omisiones.
	VI. Transparencia proactiva y gobierno abierto.
	VII. Protección de datos personales.
Tercero	I. Sujetos obligados.
	II. Medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables.
	III. Portal de obligaciones de transparencia.
	IV. Unidad de transparencia.
	V. Comité de transparencia.
	VI. Índice de expedientes clasificados como reservados.
	VII. asesorías.
	VIII. Solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.
	IX. Transparencia proactiva.
	X. Gobierno abierto y datos abiertos.
	XI. Protección de datos personales.

Primeramente, se llevó a cabo una reunión con el ingeniero Gilberto Velázquez Maya, quien funge como Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Delegación Guerrero, en el



cual se realizaron acciones para la logística del llenado de los 3 módulos correspondientes a dicho censo.

Posteriormente, El Comisionado Presidente Roberto Nava Castro, la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto y el Secretario Ejecutivo Carlos Alberto García González, en compañía del personal del INEGI, realizaron una capacitación a Directores, Secretarios, Proyectistas y Jefes de Área del Órgano Garante, sobre el llenado y entrega de los formatos Excel de los módulos pertenecientes al Censo



Nacional, informando además que el once de noviembre del año dos mil veintitrés, sería la fecha límite para entregar la información solicitada.

Durante el periodo del llenado de los cuestionarios, se tuvieron diversas reuniones con el personal adscrito al Órgano Garante, a efecto de poder subsanar las observaciones u omisiones realizadas por el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Delegación Guerrero.



Por último, en la fecha estipulada, el Comisionado Presidente Roberto Nava Castro y el Secretario Ejecutivo Carlos Alberto García González, entregaron el informe completo con los módulos contestados por parte del personal del órgano garante, firmado y sellado por los comisionados integrantes del Pleno del Órgano Garante y avalado por el Jefe de Departamento de Estadísticas de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Delegación Guerrero.





CAPÍTULO
12

Rendición de Cuentas
del Ejercicio de los
Recursos Públicos.



12. Rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos

12.1 Presupuesto aprobado

Por Decreto Número 424 Del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial número 103, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, por la cantidad de **\$16,757,120.41 (dieciséis millones setecientos cincuenta y siete mil ciento veinte pesos 41/100 M.N.)**.

12.2 Presupuesto ejercido

Se ejerció en su totalidad el presupuesto asignado al Órgano Garante, cuidando y atendiendo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, que marca el artículo 1° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de que con los recursos disponibles se logrará el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

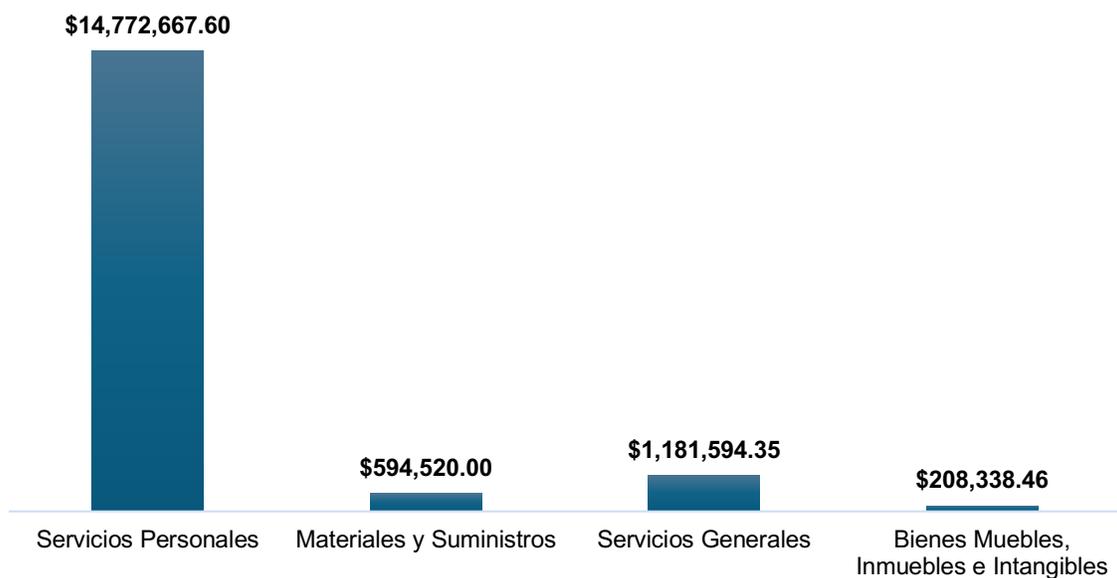
12.3 Presupuesto por capítulo de gasto

Es importante mencionar que dentro de la partida presupuestal por capítulo de gasto que se le asigna al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, se tienen los rubros por los conceptos siguientes: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, siendo el primero en el que se gasta mas

el presupuesto asignado anual, es decir, en las remuneraciones de los servidores públicos del Órgano Garante.

Clave Partida	Concepto	Monto
1000	Servicios Personales	\$14,772,667.60
2000	Materiales y Suministros	\$594,520.00
3000	Servicios Generales	\$1,181,594.35
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$208,338.46
Total:		\$16,757,120.41

Monto



12.4 Entidades externas de fiscalización

El veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se presentó ante la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, cumpliendo lo relativo al artículo 13 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Posteriormente, el treinta y uno de agosto de



dos mil veintitrés, cumpliendo lo establecido en el artículo 15 de la Ley antes mencionada, se presentó el Informe Financiero Semestral del Ejercicio Fiscal - 2023 ante la Auditoría General del Estado.

Cumpliendo con el artículo 12, fracciones VI y VIII de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CACEF), El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, realizó la carga de información en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

ASE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO GUERRERO	
Acuse definitivo de presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a través del sistema ASeNet Cuenta Pública	
Entidad fiscalizable:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
Ejercicio fiscal:	2023
Nombre del servidor público:	Roberto Nava Castro
Cargo:	Comisionado Presidente
Fecha de presentación para validación:	31/08/2023

Se le tiene por presentado el Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2023, integrado por la información cargada en el sistema ASeNet Cuenta Pública, mismo que se recibe de conformidad con el artículo 15 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del ejercicio fiscal 2023, aplicables a los Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero, que se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

12.5 Procedimientos adquisitivos

Con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos, se realizaron adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, materiales y suministros, así como la contratación de un nuevo servicio de internet.

Además, se realizaron los resguardos y se actualizó el inventario de los bienes muebles asignados a los trabajadores.

Por otra parte, al personal de nuevo ingreso se les dotó de uniformes, con el fin de mejorar la imagen y servicios del Órgano Garante.



Para obtener resultados confiables en tiempo y forma, y dar cumplimiento a la normatividad que nos rige, presentando cuentas claras y transparentes a la sociedad, se adquirió la actualización del Sistema Contable INDETEC, cumpliendo con lo plasmado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Disciplina Financiera y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



CAPÍTULO
13

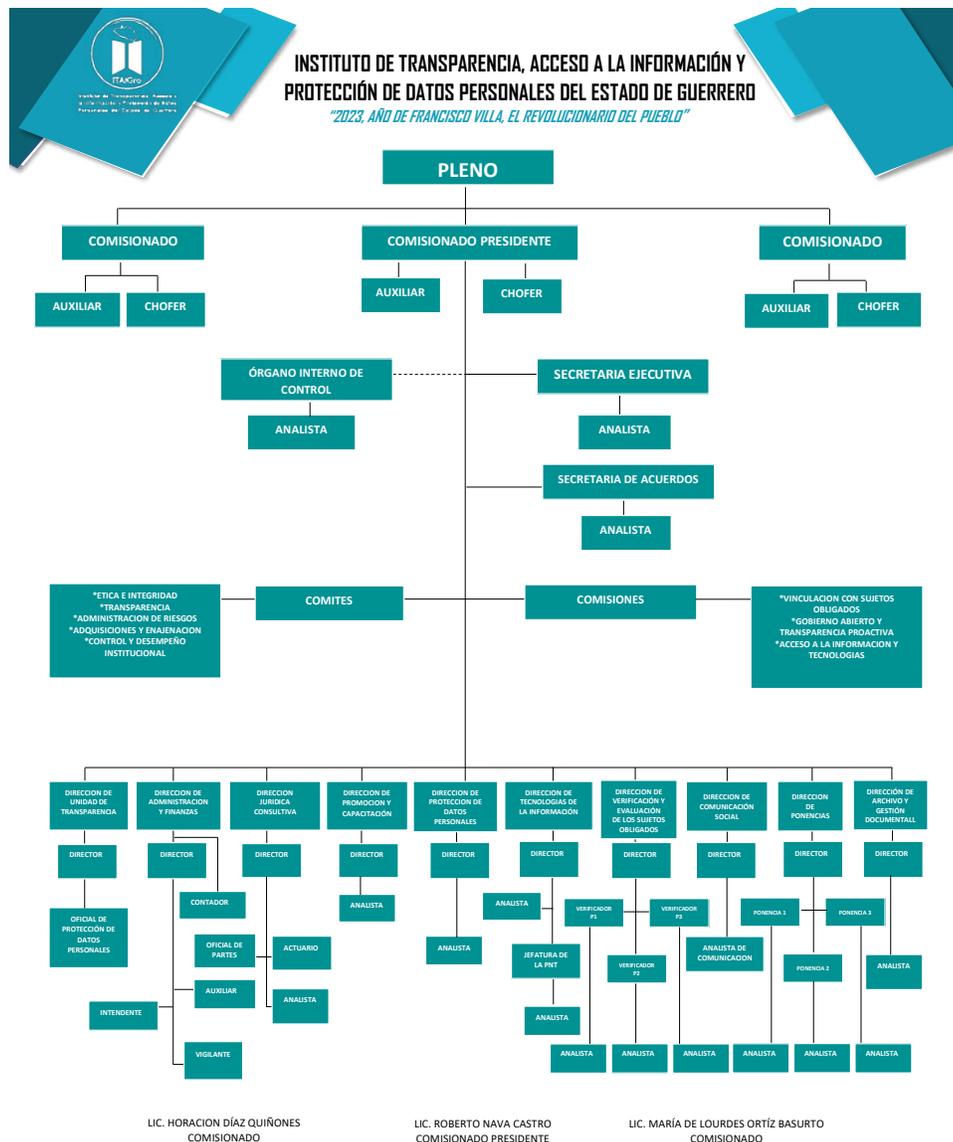
El Elemento
Humano
Institucional.



13. El Elemento humano institucional

13.1 Estructura orgánica del Instituto

Mediante acuerdo número 34/2023, de fecha 08 de agosto de 2023, se aprobó la actualización del organigrama del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en razón del nombramiento de la Titular del Órgano Interno de Control.





13.2 Composición de la plantilla de personal del Instituto

El Órgano Garante cuenta con una plantilla de 49 servidores públicos:

Cantidad	Puesto
1	Comisionado Presidente
1	Comisionado
1	Comisionada
1	Titular del Órgano Interno de Control
1	Secretario Ejecutivo
1	Secretaria de Acuerdos
7	Directores
3	Proyectistas
1	Titular de la Unidad de Transparencia
1	Contadora
18	Analistas
4	Auxiliares
1	Oficial de partes
1	Encargada de Plataforma Nacional de Transparencia
1	Actuario
2	Verificadores
1	Encargado de la Dirección de Archivos y Gestión Documental
3	Choferes



CAPÍTULO
14

Comunicación
Institucional.



14. Comunicación institucional

14.1 Promoción y difusión

La Comunicación Social es uno de los pilares clave para cualquier dependencia gubernamental, ya que es a través de una estrategia comunicacional es como se logrará difundir e informar a la ciudadanía cada una de las actividades y acciones que se están realizando.

La Dirección de Comunicación Social ejecutará estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, y mantendrá contacto con los medios de comunicación para la realización comunicados oficiales.

La ley número 207 es clara al señalar que el Órgano Garante, tiene la obligación de promover y difundir de manera permanente la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales; en ese sentido el ITAIGro, ha realizado una estrategia de comunicación y difusión a través de las redes sociales y algunos otros medios de comunicación, entre lo que destacan, diseño gráfico, spots de radio, videos animados, comunicados y boletines, todo en el marco del ejercicio del derecho al saber.

Las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales juegan un papel importante para el Órgano Garante, debido a que todas las actividades se tienen que informar de manera inmediata y precisa, permitiendo tener una ciudadanía mayor informada del quehacer diario de los comisionados Roberto Nava Castro, María de Lourdes Ortiz Basurto y Horacio Díaz Quiñonez.

Cabe mencionar que el ITAIGro, además de contar con un programa en Radio UAGro, que se transmite todos los miércoles a las dos de la tarde y que lleva por nombre “La Transparencia Hoy”, también hace uso de sus cuentas oficiales en las redes sociales como Facebook, para transmitir eventos y entrevistas en vivo.

Coordinación y Difusión de Concursos

Con el objetivo de generar un mayor interés en la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, entre los diferentes sectores de la ciudadanía, como jóvenes, estudiantes, profesionistas, niñas y niños, el ITAIAGro en coordinación con el INAI y otros órganos garantes de distintas entidades, han trabajado en el lanzamiento de diversas convocatorias de diferentes concursos como ejemplo de ellos, “Comisionada y Comisionado Infantil”, entre otros y que a través de las redes sociales de este Órgano Garante han sido difundidos y han llamado la atención de un número importante de personas.



Semanas Universitarias por la Transparencia 2023

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en coordinación con la Universidad Autónoma de Guerrero, invitaron, a participar en las actividades de las Semanas Universitarias por la Transparencia; evento que se desarrollo en el Puerto de Acapulco y que contó con una gran participación de estudiantes universitarios y de titulares de Unidades de Transparencia de diversos sujetos obligados.



Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023



Este concurso tiene como uno de sus principales objetivos promover la importancia de la protección de los datos personales entre niñas, niños y adolescentes, así como fomentar su creatividad e interés en participar en actividades relacionadas con los derechos humanos que le son inherentes, en Guerrero se tuvo una participación importante en el que se registraron más de 40 niñas y niños y en la que Guerrero, logro tener uno de los primeros lugares.

Cuarto Concurso Nacional de Periodismo e Investigación 2023

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), a través de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas interesados en colaborar, así como la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y las Coordinaciones Regionales como instancias del mismo.



Ruta de la Privacidad 2023

Con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia del derecho humano a la protección de datos personales ante el uso de la inteligencia artificial, Guerrero, fue sede del evento de la Ruta de la Privacidad, la cual se realizó con gran éxito.



Diplomado Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Con el objetivo de brindar mayores conocimientos a los titulares y enlaces de los distintos sujetos obligados en temas en materia de transparencia y otorgados por especialistas, pero principalmente que tengan un reconocimiento con validez oficial, el ITAI Gro, en coordinación con la UAGro, a través de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública, llevó a cabo el primer diplomado totalmente gratuito en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, que tuvo a más de 200 participantes de todo el Estado.

DIPLOMADO
Gobierno Abierto y
Transparencia
Proactiva

Modalidad: Línea
Período de Inscripción:
10 al 15 de febrero 2023

Inauguración: 21 de febrero
Inicio: 24 de febrero
Finaliza: 1 de abril
Clausura: 14 de abril
Duración: 100 hrs.

Costo: Gratuito

¡Regístrate!
En la liga de la descripción



Concurso Nacional de Historieta Infantil 2023 Dibujando la Transparencia



El ITAIGRo, realizó a través de sus redes sociales la invitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que con fundamento en el artículo 46,

fracción II de su Estatuto Orgánico, convocó a toda la comunidad infantil, tanto de carácter público como privado, a participar en el “Concurso Nacional de Historieta Infantil 2023: “Dibujando la Transparencia” conforme a las siguientes.

13ª edición del Certamen de Innovación en Transparencia 2023

El ITAIGRo, participó publicando la convocatoria del Certamen de Innovación en Transparencia 2023 es una iniciativa que reconoce, estimula y premia herramientas, aplicaciones y plataformas tecnológicas que se encuentren en funcionamiento y que trabajen en beneficio de la Transparencia en México.

Concurso Nacional SPOT de Radio 2023

El ITAIGro, participó en la publicación de la convocatoria del concurso para elaborar un spot de radio de manera individual o colectiva, donde se exponga la importancia y la utilidad social de la transparencia y de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en la vida cotidiana de las personas.



Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2023 Cuido mis datos, por eso no los cuento



En el marco de las actividades de promoción del derecho de acceso a la información y del valor de la transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales,

lanzó la convocatoria del Concurso Nacional de Cuento Juvenil.

Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2023

El Concurso Nacional de Trabajo Universitario 2023, tiene como principal objetivo el propiciar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y su utilidad social entre universitarios, a fin de incidir en ámbitos de estudio e intervención social de su interés y con ello contribuir al conocimiento y la reflexión sobre la importancia del derecho a saber en la sociedad y el ITAIGro, participó en la publicación de dicha convocatoria.



PROSEDE INAI 2023 programa de sensibilización de los derechos



Concurso de Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "PROSEDE INAI 2023" entre las Organizaciones de la Sociedad Civil de su entidad federativa. (07-03-2023)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), impulsa desde el año 2015 el Programa de

Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "PROSEDE INAI 2023". Dicho programa atiende a la Agenda 2030 y está dirigido a las organizaciones de la sociedad civil quienes son aliados para dar a conocer, promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales con un enfoque de utilidad social en distintos grupos de población que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Semana Jurídica 2023

En el marco de la Semana Jurídica, el ITAIGro, realizó una serie de actividades, como conferencias y ponencias, entre las que destacan la ponencia, "procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública", realizada en el auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, entre otras.



16.2 Comunicación digital

El ITAIGro, cuenta con un programa de radio que se transmite todos los días miércoles en punto de las dos de la tarde en RADIO UAGro, y tiene como uno de sus principales objetivos el invitar a cabina a los funcionarios del Órgano Garante, para que platicuen sobre sus actividades; además se invita a entrevista a los titulares de las Unidades de Transparencia de los distintos sujetos obligados del Estado, para que detallen la forma en cómo aplican los derechos de acceso a información y la protección de los datos personales en sus respectivas oficinas en pro de la población guerrerense.



Boletines de prensa

Pese a que se tenía contemplado como meta realizar 60 boletines de prensa en todo el año, y tienen como principal objetivo el informar a detalle sobre cada una de las actividades que realiza el órgano garante de Guerrero.

Está dirección emitió 67 boletines lo cuales son publicados en las redes sociales de este instituto.

The image displays three screenshots of social media post statistics for ITAIGro Guerrero. Each screenshot shows the title of a press bulletin, the date it was published, and a summary of its performance metrics.

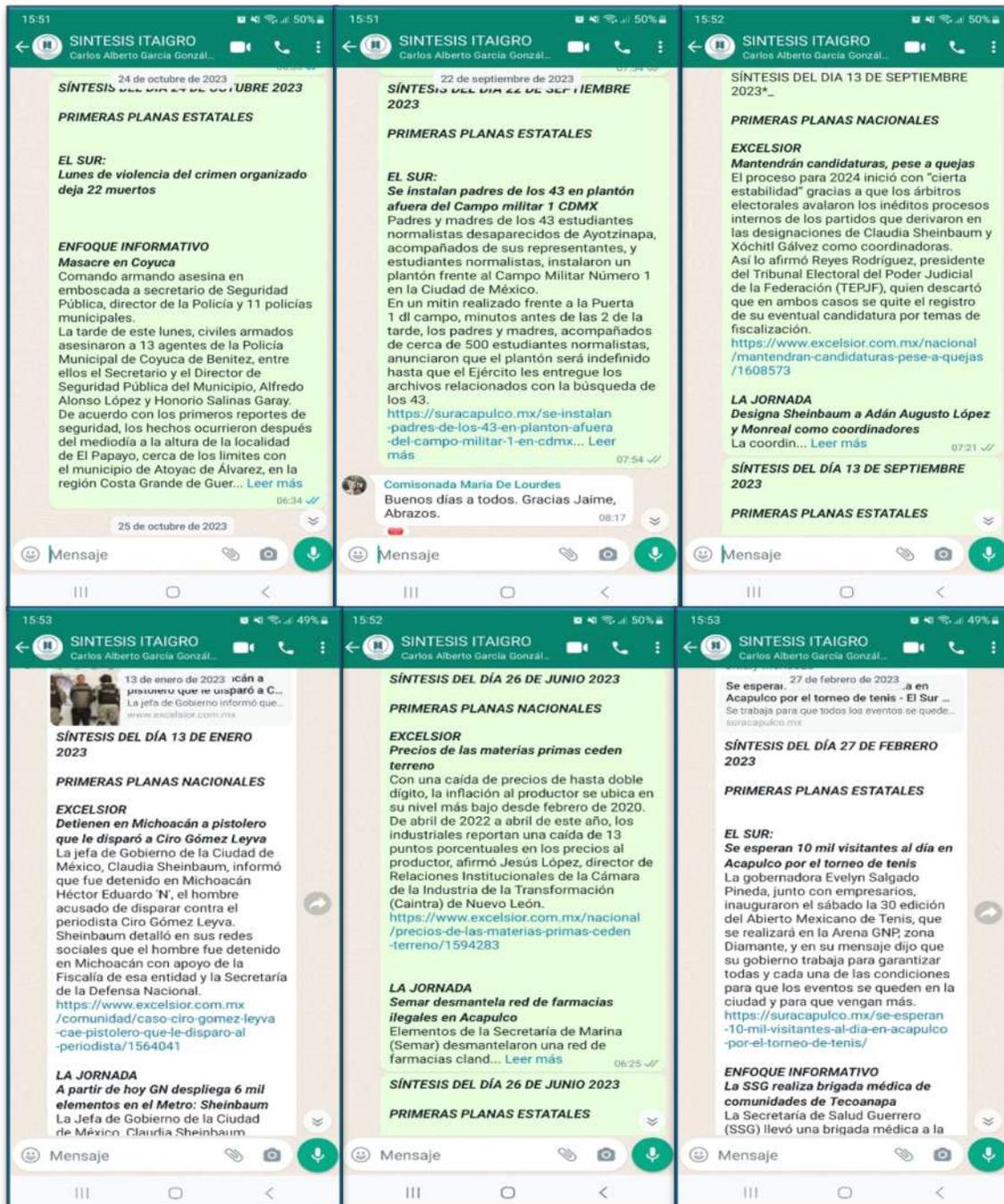
BOLETIN	Fecha	Impresiones de publicaciones	Alcance de las publicaciones	Interacción
BOLETIN 016 Lanza en Guerrero Convocatoria del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil...	14 de marzo	734	495	96
BOLETIN 030 Toman protestas nuevos funcionarios del ITAIGro. Chilpancingo, Gro., mayo 31 del 2023.- El Pleno...	31 de mayo	1.249	1.103	422
BOLETIN 025 Aprueban Comisionados del ITAIGro, proyectos de recursos de revisión de acceso a la...	16 de mayo	979	846	241

Each screenshot also includes a section for 'Interacciones' (Interactions) with icons for likes, hearts, and various emojis, along with their respective counts. For example, the first bulletin has 16 likes, 0 hearts, and 0 emoji reactions. The second bulletin has 21 likes, 1 heart, and 0 emoji reactions. The third bulletin has 13 likes, 3 hearts, and 0 emoji reactions.

<p>ITAIGro Transparencia Guerrero Publicado por MendoBár Cita · 11 de julio ·</p> <p>BOLETIN 045 Aprueba ITAIGro su periodo vacacional</p> <p>Chilpancingo, Gro., julio 11 del 2023.- En sesión ordinaria y de manera virtual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), aprobó el periodo vacacional de verano.</p> <p>Vía remota se celebró la sesión ordinaria en la que el pleno compuesto por los Comisionados, el M.D. Roberto Nava Castro, la Lic. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, aprobaron el periodo vacacional que comprende del miércoles 12 de julio del presente año al viernes 28 de julio, reanudando actividades el 31 de julio del 2023.</p> <p>Los Comisionados, el M.D. Roberto Nava Castro, la Lic. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, aprobaron instruir a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega", a dar respuesta a las solicitudes de información que les realizaron.</p> <p>Durante el desarrollo de la sesión virtual también aprobaron confirmar la respuesta de las solicitudes de información que les hicieron al sujeto obligado Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.</p> <p>Además, se aprobó el sobreseimiento del recurso de revisión del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en virtud que entregó en tiempo y forma la información solicitada. Así también se aprobó sea modificada la respuesta otorgada por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado a la solicitud de información.</p>	<p>ITAIGro Transparencia Guerrero Publicado por MendoBár Cita · 3 de julio ·</p> <p>BOLETIN 041 Capacita el ITAIGro a servidores públicos del Sistema DIF Guerrero.</p> <p>Chilpancingo, Gro., julio 03 del 2023.- El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Guerrero (ITAIGro), otorgó capacitación a servidores públicos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF - Guerrero).</p> <p>Con los temas Generalidades de la Ley 207, Protección de Datos Personales y Uso y Manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se otorgó la capacitación a los servidores públicos del DIF - Guerrero.</p> <p>El Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, fue quien dio un mensaje a los servidores públicos del DIF e hizo un reconocimiento al titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Alfredo Contreras Bello, por ocuparse en capacitar a sus compañeros en diversos temas.</p> <p>Dijo que las capacitaciones son de vital importancia para que cada servidor público cuente con las herramientas necesarias y así poder cumplir con sus obligaciones de transparencia y con ello evitar solicitudes de información o multas.</p> <p>Por su parte el Comisionado del ITAIGro, el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, reconoció el interés del DIF - Guerrero, por capacitarse y aseguró que mientras existan conocimientos bastos en los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales y con ello garantizar ambos derechos a los guerrerenses.</p> <p>Luego de las intervenciones se inició con la capacitación que estuvo a cargo del Comisionado Roberto Nava Castro, el director de Comunicación, el L.C.C. Jaime García Moreno y la directora de Tecnologías de la Información, la Lic. Yarenni Natividad Adame Reyes.</p>
<p>ITAIGro Transparencia Guerrero Publicado por MendoBár Cita · 13 de junio ·</p> <p>BOLETIN 034 Capacita el ITAIGro a personal de la Secretaría de Salud Guerrero en materia de Protección de Datos Personales.</p> <p>Chilpancingo, Gro., junio 15 del 2023.- El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), otorgó capacitación a servidores públicos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado en materia de Protección de Datos Personales.</p> <p>Con la presencia de la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado, la Lic. Tere Alarcón y del director general del Hospital General "Raymundo Abarca Alarcón", se llevó a cabo la capacitación en materia de Protección de Datos Personales.</p> <p>En su mensaje, el Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, reconoció el interés de la Secretaría de Salud y de sus médicos, enfermeras y trabajadores administrativos para prepararse con conocimientos de cómo proteger los datos personales de las y los pacientes.</p> <p>Dijo que es importante que los profesionales de salud conozcan la manera en cómo se tienen que proteger los datos personales de las personas que asisten a los hospitales a recibir atención médica.</p> <p>Por su parte los Comisionados, la Lic. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, en su intervención coincidieron en la importancia que tiene el cuidado de los datos personales en una dependencia como la Secretaría de Salud, por resguardar cantidades importantes de datos personales sensibles.</p> <p>Luego de las intervenciones se inició con la capacitación que estuvo a cargo de la directora de Protección de Datos Personales, la Lic. Soleidy Bravo Campuzano y el director de Comunicación Social, el L.C.C. Jaime García Moreno.</p> <p>Cabe mencionar que al término de la capacitación, se realizó una ronda de</p>	<p>ITAIGro Transparencia Guerrero Publicado por MendoBár Cita · 14 de junio ·</p> <p>BOLETIN 032 Capacita el ITAIGro a servidores públicos del CEBP</p> <p>Chilpancingo, Gro., junio 14 del 2023.- El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), otorgó capacitación en diversos temas a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guerrero (CEBP).</p> <p>Con los temas Generalidades de la Ley 207, Protección de Datos Personales y Clasificación y Desclasificación de la Información y Versiones Públicas, se llevó a cabo la capacitación para los servidores públicos.</p> <p>Fue el Comisionado Presidente del ITAIGro, el M.D. Roberto Nava Castro, quien reconoció a los servidores públicos presentes, su interés para capacitarse en los temas de transparencia, lo cual aseguró les ayudará a cumplir con sus obligaciones de transparencia.</p> <p>Por su parte el director de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Guerrero (CEBP), el Lic. Arturo Solís Felipe, agradeció el apoyo del Órgano Garante, para capacitar al personal y así poder cumplir con los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>La capacitación estuvo a cargo de la directora de promoción y capacitación, la Lic. Lilliana Lizeth Ventura Román; la directora de Protección de Datos Personales, Soleidy Bravo Campuzano y el director de Comunicación Social, el L.C.C. Jaime García Moreno.</p> 
<p>ITAIGro Transparencia Guerrero Publicado por MendoBár Cita · 5 de diciembre a las 13:56 ·</p> <p>BOLETIN 064 Aprueba el ITAIGro, el dictamen de verificación vinculatoria del primer semestre del año 2023.</p> <p>Chilpancingo, Gro., diciembre 05 del 2023.- El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro), aprobó el dictamen de verificación vinculatoria del primer semestre del año 2023 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados (ayuntamientos) de la entidad deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p> <p>En sesión ordinaria y a propuesta de la Comisionada la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto, fue aprobado por unanimidad el dictamen de verificación vinculatoria del primer semestre del año 2023 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados (ayuntamientos) de la entidad deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).</p> <p>En otro orden de ideas los Comisionados, el M.D. Roberto Nava Castro, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, aprobaron instruir a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, Colegio de Bachilleres, Congreso del Estado y Fiscalía General del Estado y del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a dar respuesta inmediata a las solicitudes de información que les fueron turnadas.</p> <p>Además, fue aprobado el sobreseimiento de los recursos de revisión de la Secretaría de Finanzas y Administración y de los Ayuntamientos de Acapulco de Juárez y Taxco de Alarcón, en virtud de que la información solicitada fue entregada en tiempo y forma.</p> <p>Durante el desarrollo de la sesión también fue aprobado por los Comisionados, el M.D. Roberto Nava Castro, la M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto y el Lic. Horacio</p>	

Síntesis enviadas

La síntesis informativa tiene como principal fin, el mantener informados a los comisionados sobre los acontecimientos sociales y políticos, que acontecen en el Estado de Guerrero y en el país, de las cuales se realizaron 203, durante el año 2023.



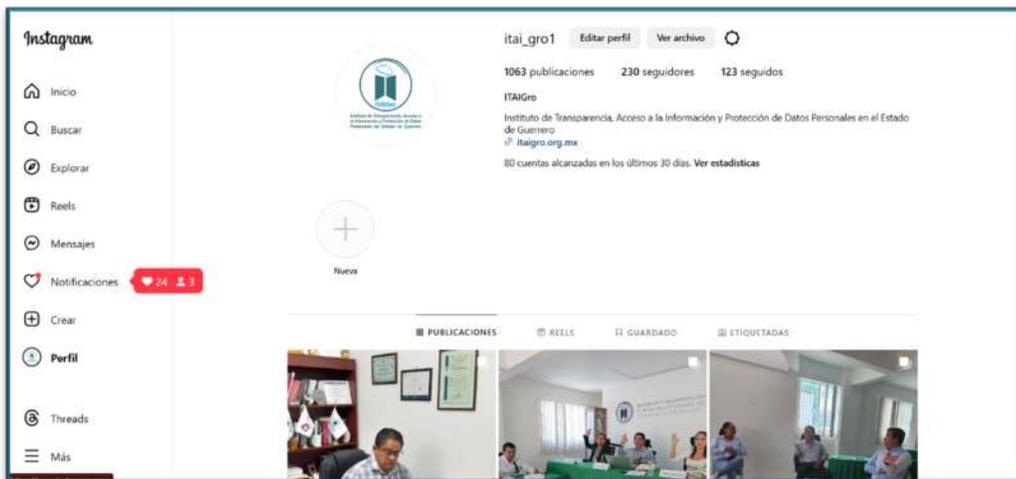
Difusión en redes sociales

Las redes sociales hoy en día cuentan con importante impulso y son de vital importancia en la vida de las instituciones públicas, ya que significan un medio sencillo, económico y de gran impacto para dar a conocer cualquier información o acontecimiento.

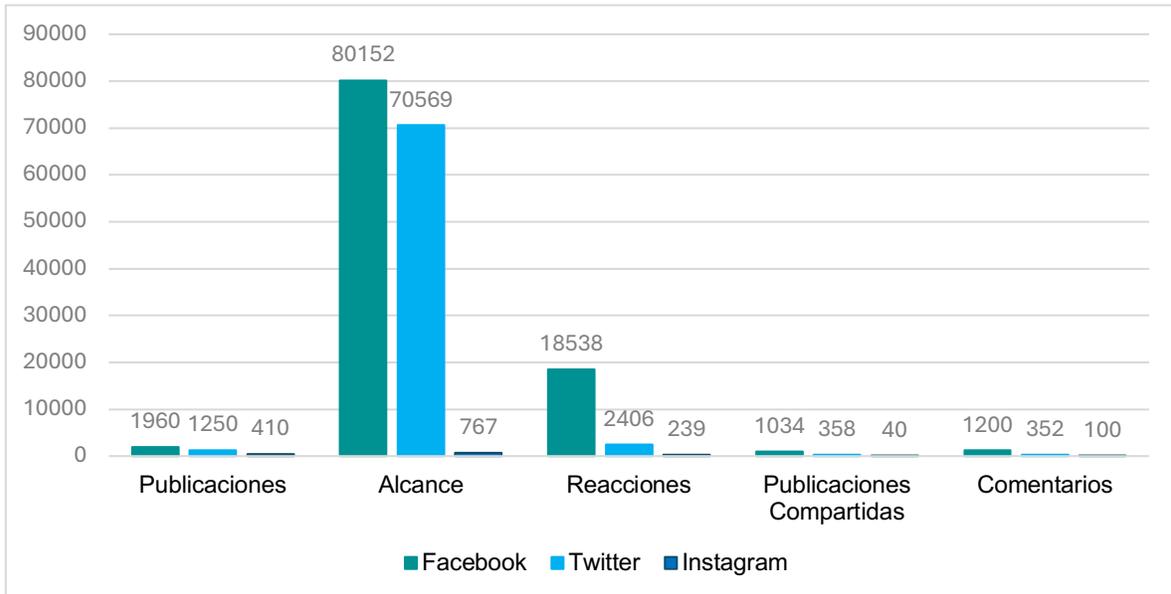
Es por ello que el Órgano Garante de Guerrero, ha hecho un importante uso de las redes sociales, como Facebook, Instagram y Twitter; ya que en la actualidad representan una herramienta importante para difundir boletines, videos animados, fotografías, infografías, invitaciones, avisos, convocatorias, entrevistas en vivo y todas las actividades del ITAIGro.

Cabe mencionar que, a lo largo del 2023, las redes sociales del Órgano Garante de Guerrero, han tenido importante crecimiento de seguidores que están interesadas en el tema del derecho al saber, el acceso a la información, la protección de los datos personales, la rendición de cuentas y gobierno abierto.





Redes Sociales	Publicaciones	Alcance	Reacciones	Publicaciones Compartidas	Comentarios
Facebook	1960	80152	18538	1034	1200
Twitter	1250	70569	2406	358	352
Instagram	410	767	239	40	100



Página web

El Portal Web del ITAIGro, es el medio de comunicación por el cual tienen interacción los ciudadanos guerrerenses y los 204 sujetos obligados que hacen vida en el Estado de Guerrero y que tiene como una de sus funciones principales otorgar la información necesaria, a las y los ciudadanos.

En ese sentido la Dirección de Tecnologías de la Información del Órgano Garante, ha realizado cambios favorables e innovadores a la página web institucional, que tiene como objetivo garantizarles a los guerrerenses una herramienta más fácil de consultar para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

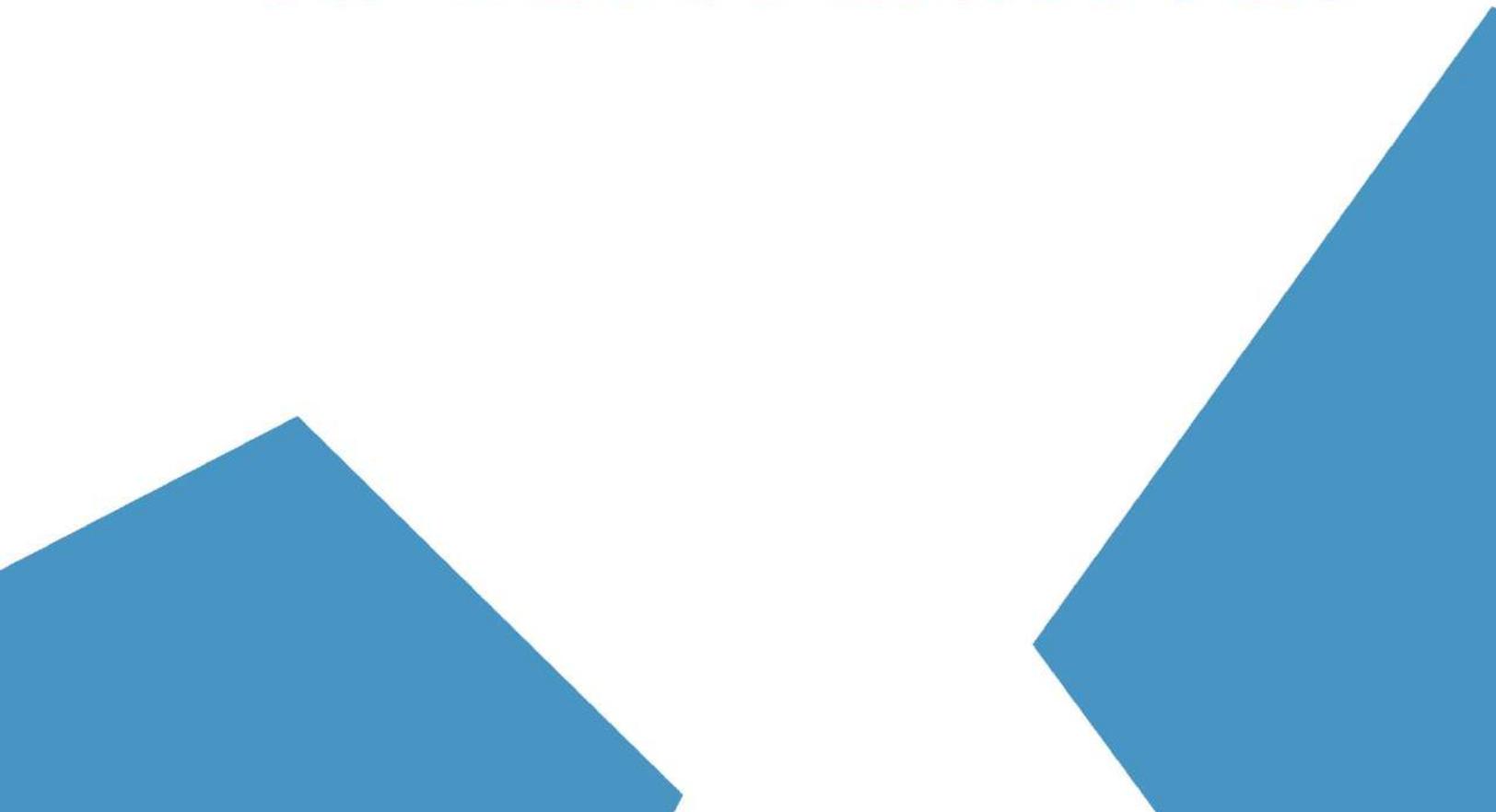
Hasta la entrega de este informe las visitas que se han registrado son de: **21,285**.





CAPÍTULO
15

Tecnologías de
la Información.



15. Tecnologías de la información

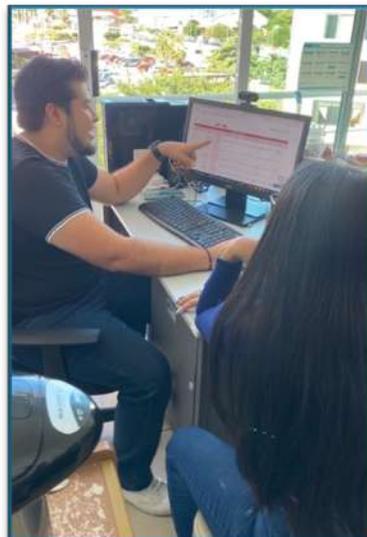
15.1 Migración de la Página Web

Debido a la partida presupuestal anual y al no contar con el espacio adecuado para instalar un servidor propio donde se pueda alojar la página web, el instituto decidió contratar el servicio de alojamiento en la nube con un proveedor, el cual suministró dicho servicio a este Órgano Garante, en los últimos ocho años, sin embargo, debido a la inflación y costos de mantenimiento en los servidores, la tarifa aumentó una cifra la cual excedía el presupuesto, por lo que el Pleno considero conveniente el cambio de proveedor de servicio de alojamiento a uno que se ajustara al presupuesto.

Por lo que, en un lapso de una semana se realizó la migración de la página web de un proveedor a otro.

15.2 Asesorías

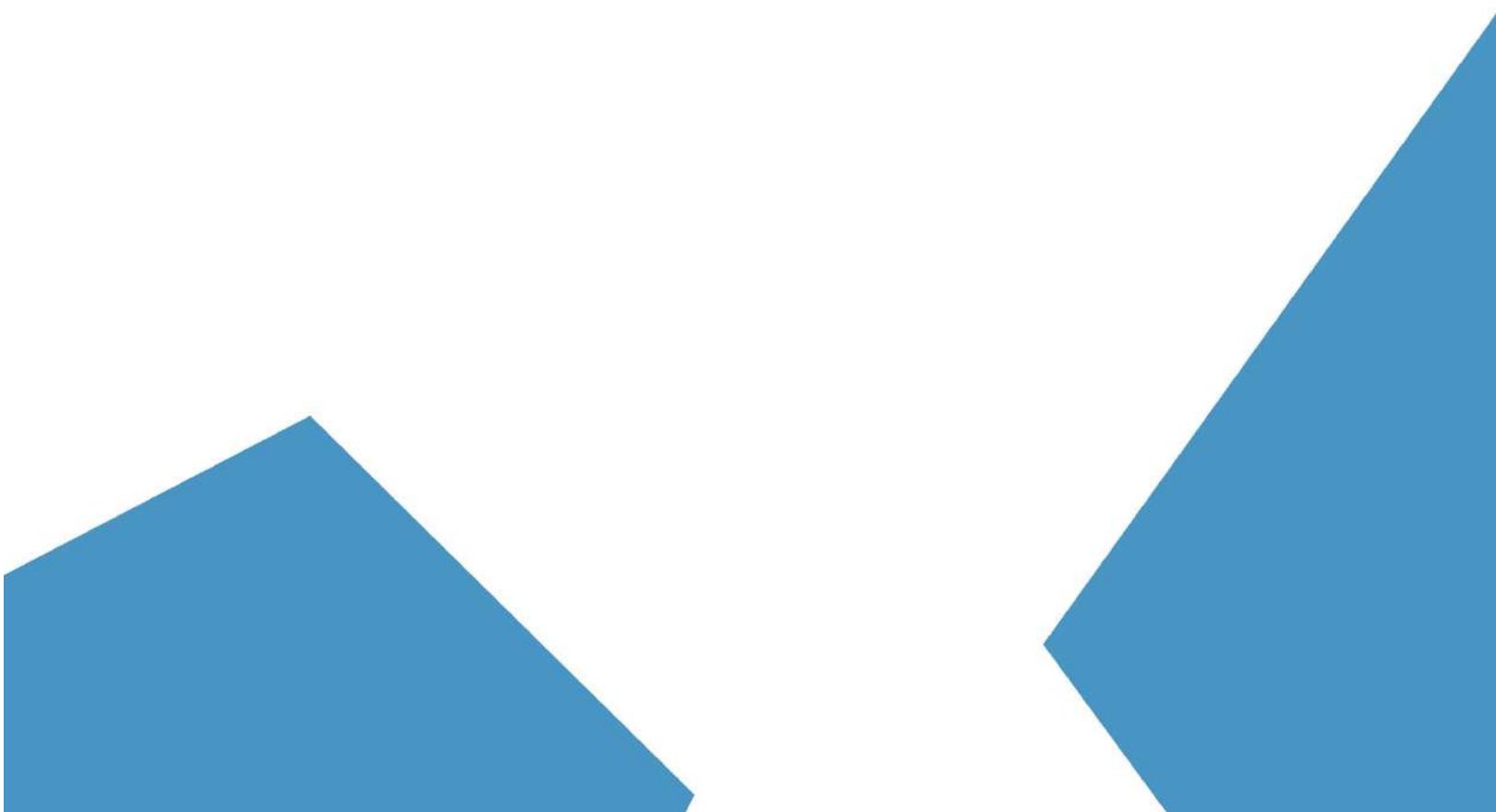
Mediante la asesoría técnica se busca brindar orientación general en los procesos de cada sistema que integran a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con el fin de facilitar a los servidores públicos y a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.





CAPÍTULO
16

Archivos y Gestión
de la Información.



16. Archivos y gestión de la información

16.1 Programa anual de desarrollo archivístico (PADA)

La Ley de Archivos Número 794 del Estado de Guerrero y sus Municipios, fue aprobada en sesión el 22 de junio de 2021 por el H. Congreso del Estado y fue publicada en el Periódico Oficial el 26 de julio de 2021.

Motivo para que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, iniciara con la implementación del área de Archivos y Gestión Documental asignando como encargado de la dirección de Archivos y Gestión Documental a el C. Ing. José Andrés morales santos. El día 24 de abril de 2023.

Posteriormente con fecha 09 de mayo de 2023 la dirección de archivos da a conocer plan de trabajo, con esta misma fecha y mediante el acta ITAIGro/C.T.A.-S.ORD./01/2023. Se realiza la integración y toma de protesta del comité técnico de archivo (Grupo Interdisciplinario de Archivo).

Con fecha 7 de junio de 2023 y Continuando con las actividades en materia de archivo el Instituto Nacional de Transparencia acceso a la información y protección de datos personales (INAI), implemento el Aplicativo de Gestión Documental y Archivos (AGDA), y que como objetivo principal fue de conocer el avance de O.G. en cumplimiento de las obligaciones en materia de Archivos, Transparencia y acceso a la Información que establece la LGA, la LGTAIP y la LGPDPP. Dicho aplicativo fue mediante un cuestionario que contenía 34 reactivos los cuales fueron contestados y enviados en los formatos correspondientes los cuales fueron solicitados por el INAI.

El día 27 de junio de 2023, mediante el acuerdo con número 26/2023 y en sesión ordinaria número ITAIGro/09/2023 se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA). El cual tiene como objetivo principal la planeación y

organización de los archivos mediante la clasificación de expedientes transferencias primarias y secundarias y, bajas documentales de conformidad en lo establecido en los instrumentos de control y consulta archivística.

El día 14 de septiembre se continua con las actividades programadas en el PADA en donde el encargado de la Dirección de archivos el Ing. José Andrés Morales Santos desarrollo la capacitación con el tema de Archivo y Gestión Documental el cual fue tomado por los servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO).



El día 26 de septiembre el encargado de la Dirección de archivos el Ing. José Andrés Morales Santos desarrollo la capacitación vía zoom con el tema de Archivo y Gestión Documental el cual fue tomado por los servidores públicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero (ICATEGRO).



El día 28 de septiembre el encargado de la Dirección de archivos el Ing. José Andrés Morales Santos desarrollo la capacitación vía zoom con el tema de Archivo y Gestión Documental el cual fue tomado por los servidores públicos de la Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero (SEMUJER).



Con el objetivo de tener una mejor cultura de la transparencia y una mejora en la valoración documental dentro de cualquier sujeto obligado, el día 09 de septiembre de 2023 el encargado de la Dirección de archivos y Gestión Documental el C. Ing. José Andrés Morales Santos, otorgo capacitación a servidores públicos del H. Ayuntamiento de

Zihuatanejo de Azueta, con el tema de Archivo y Gestión Documental.

Capacitación a Sujetos Obligados en Materia de Archivo					
Poder Ejecutivo	Tema de Capacitación	Presencial	Mujer	Hombre	Total
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Archivo y Gestión Documental	Si	22	25	47
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Archivo y Gestión Documental	No (Zoom)	26	11	37
Secretaria de la Mujer	Archivo y Gestión Documental	Si	20	14	34
H. Ayuntamientos	Tema de Capacitación	Presencial	Mujer	Hombre	Total
Zihuatanejo de Azueta	Archivo y Gestión Documental	Si	20	9	29



Mensaje Final.

Mensaje Final

Como se puntualizó en los dieciséis capítulos, en los que, entre otras cosas, de forma específica se detallaron, la descripción de la información remitida por los sujetos obligados comprendidos en esta Ley; El número de asuntos atendidos por el Instituto; Las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley, y sus propuestas para superarlas; así como, las actividades y estadísticas puntuales realizadas en el ejercicio 2023, que demuestran el objetivo primordial de existencia de este Órgano Garante; con ello, damos puntualmente cumplimiento a nuestro Marco Normativo en Transparencia. Y si bien es cierto, aún tenemos y existen, grandes retos y resistencia de los servidores públicos titulares de los sujetos obligados, para cumplir en tiempo y forma con su obligaciones de transparencia, es puntal también precisar, que con la ayuda de las próximas reforma del Poder Legislativo, a nuestra legislación en la materia, será un eje central, para concientizar a los que aún se resienten en cumplir con estos Derechos Humanos Fundamentales.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, cumple con los compromisos adquiridos a través del ejercicio de sus atribuciones y facultades conferidas por las normas reguladoras de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, así como del cumplimiento de la transparencia, siendo este último, cualidad propia de los sujetos obligados, ineludible por la norma jurídica pero también de voluntad propia.

Voluntad propia y magnánima que impulsó los trabajos diarios de todos los que conformamos el ITAIGro, siendo responsables de garantizar los derechos humanos en cuestión desde las áreas competentes, asumiendo la altísima responsabilidad de tutelarlos adecuadamente, en maximización y progresividad durante el desempeño de nuestras funciones en la prestación del servicio público; tal y como lo establece el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Bajo los principios o valores de respeto, accesibilidad, inclusión, colaboración interinstitucional, profesionalismo, evaluación, objetividad, actualización, certidumbre y comunicación, de manera progresiva y transversal trabajamos en unidad para alcanzar la transparencia, la garantía y el ejercicio de derechos de manera sostenible y en beneficio para la sociedad guerrerense.

La participación ciudadana, sociedad civil organizada y sujetos obligados que hacen vida en el Estado de Guerrero, contribuyen activamente a la consolidación de la cultura de la transparencia y el ejercicio de derechos.

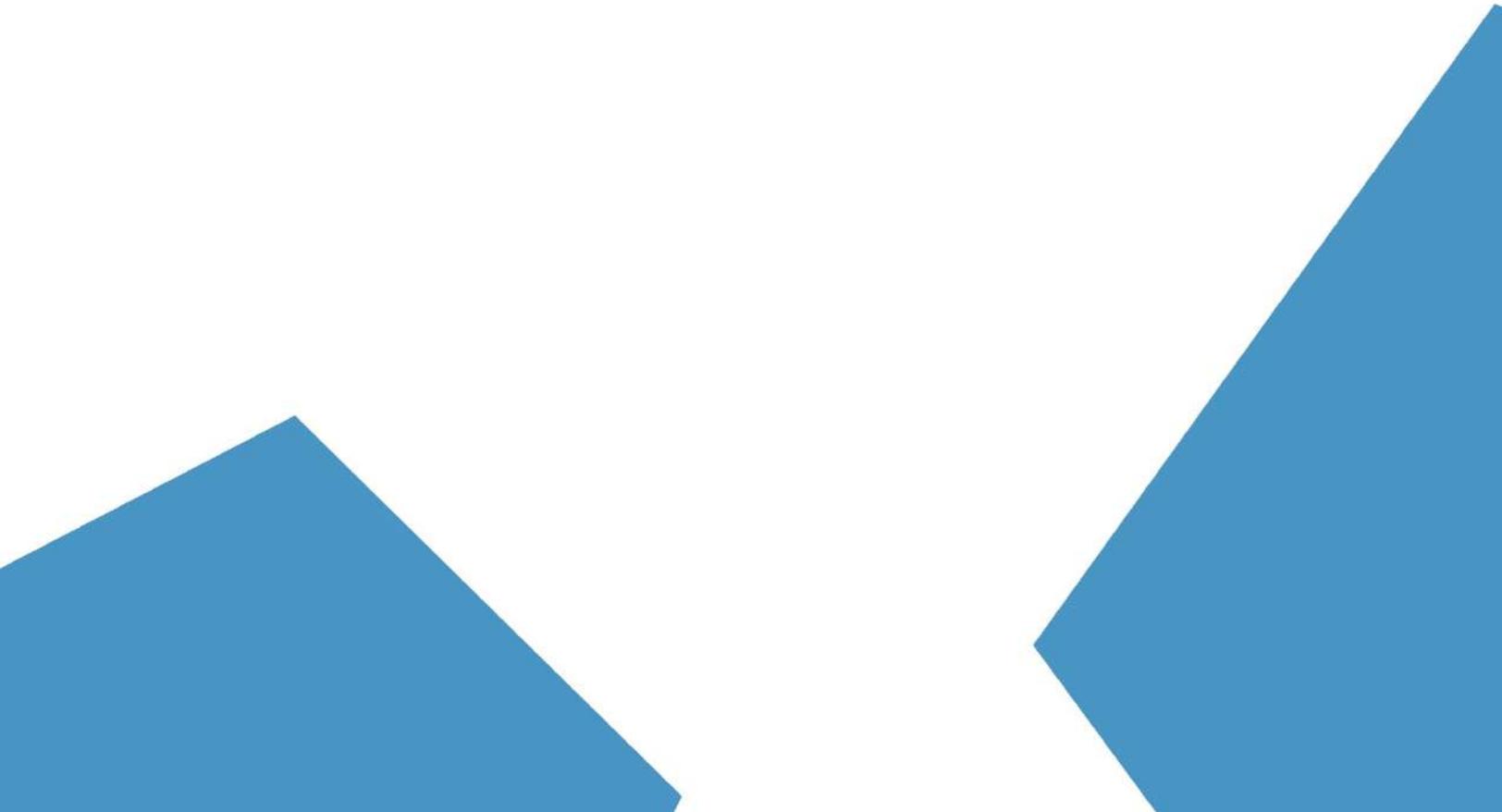
El equipo que compone el Órgano Garante de Guerrero tiene como reto trabajar de manera incansable, para lograr que derechos humanos llave como el de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, lleguen hasta el último rincón de nuestra entidad guerrerense y logren el objetivo planeado.

Con el trabajo realizado continuamos sentando bases sólidas para consolidar la cultura de la transparencia, y que se entiendan los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales, como útiles en el día a día del ciudadano guerrerense, a efectos de que los ejerza de forma constante, anhelando que esto se cumpla con la mayoría de la población de nuestra entidad en un futuro no muy lejano.

“La transparencia como un buen hábito, más que una obligación”

M.D. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente.





Anexos

Anexo 1. Capacitaciones a sujetos obligados

Rubro	Sesión en la que se aprobó	Propuesta
Se aprueba requerir y apercibir a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados que no entregaron su informe anual de solicitudes de información, protección de datos personales y de acciones incluyentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales del año 2022 en tiempo, lo hagan a más tardar el día jueves 19 de enero del 2023.	ITAI Gro/01/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
mediante el cual se aprueba emitir los acuerdos de cumplimiento de la verificación vinculante 2022, a los sujetos obligados que se desempeñaron satisfactoriamente con lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones comunes de transparencia, así como del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	ITAI Gro/03/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
mediante el cual se aprueba la amonestación pública a los sujetos obligados que acataron parcialmente lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones comunes de transparencia, así como del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	ITAI Gro/03/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual se aprueba el acuerdo de incumplimiento a los sujetos obligados que obtuvieron un resultado no satisfactorio, en la verificación vinculatoria 2022, de las obligaciones comunes previstas en el artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero.	ITAI Gro/03/2023	Comisionado Roberto Nava Castro



Mediante el cual se aprueba el catálogo de sujetos obligados 2023, del ITAIGro.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/02/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueban las medidas de apremio que marca el artículo 197 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Guerrero, para los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados de la entidad, que no entregaron en tiempo y forma los informes anuales, correspondientes del año 2022.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/02/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba el programa anual de verificación y vigilancia 2023, del cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia, del artículo 81 de la ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero.	ITAIGro/04/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba solicitar al Instituto Nacional de Transparencia (Inai), deje sin efecto las dos solicitudes de atracción de recurso de revisión, radicadas mediante acuerdos atr 06/23 gro pa-og y atr 08-gro pa-og.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/05/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual se hace entrega para su sustanciación de los expedientes de los recursos de revisión del año 2023, radicados en la plataforma del sicom; que por turno les corresponde a las ponencia dos y tres a cargo de los nuevos comisionados del ITAIGro.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/05/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba firmar convenio de colaboración en materia de fortalecimiento de la cultura en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto entre el instituto de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales del estado de Guerrero, con el sujeto obligado Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero.	ITAIGro/07/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba la creación e implementación en la página web del microsítio del Órgano Interno de Control, para lograr la máxima difusión de las actividades propias de dicha área.	ITAIGro/07/2023	Comisionado Roberto Nava Castro



<p>Por el que se, aprueba realizar la actividad denominada “Semana Universitaria”, el 30 de junio del 2023, con sede en la ciudad y puerto de acapulco, misma que se realizará en colaboración entre el ITAIGro, la Universidad Autónoma de Guerrero, (Uagro), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), y el Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”.</p>	<p>ITAIGro/07/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Con fundamento en el artículo 123, fracción lii de la Constitución Política del Estado de Guerrero; artículo 44 y 45, fracción I y X, y demás relativos y aplicables de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para aprobar el aumento salarial para el personal del ITAIGro.</p>	<p>ITAIGro/08/2023</p>	<p>Pleno</p>
<p>Por el que se aprueba el inicio de los trabajos para la elaboración del plan de acción local de gobierno abierto del estado de guerrero (instalación del secretariado técnico local), así como lo sucesivo para su implementación.</p>	<p>ITAIGro/08/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Por el que se aprueba el programa anual de desarrollo archivístico 2023 (pada 2023) del ITAIGro.</p>	<p>ITAIGro/09/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Por el que se aprueba la creación del micrositio web vinculado a la página oficial del ITAIGro con el propósito de darle difusión y seguimiento de los proyectos de gobierno abierto para el estado de guerrero el pleno del ITAIGro.</p>	<p>ITAIGro/10/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Requerir a los titulares de las unidades de transparencia de la entidad, realicen la actualización de su directorio (correo institucional y número telefónico institucional) así como la actualización de sus tablas de aplicabilidad, para lo cual se instruye a la secretaria ejecutiva con coordinación con la dirección jurídica consultiva, se avoquen a la actualización del directorio y del catálogo de sujetos obligados del ITAIGro, para el año 2023, en un plazo no mayor de diez días hábiles.</p>	<p>ITAIGro/10/2023</p>	<p>Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto</p>



Mediante el cual por única ocasión se aprueba modificar el periodo vacacional del año dos mil veintitrés del ITAIGro.	ITAIGro/11/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual, se aprueba suspender labores el día 10 y 11 de julio del año 2023, con motivo de las movilizaciones efectuadas en estos días en diversas vialidades de esta ciudad capital de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	ITAIGro/11/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual se aprueba el pago de la prima vacacional a los trabajadores del ITAIGro correspondiente al periodo enero-junio 2023.	ITAIGro/11/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba la publicación de la convocatoria para la integración del secretariado técnico local de gobierno abierto del Estado de Guerrero 2023-2024.	ITAIGro/12/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba la modificación del programa operativo anual (poa) 2023, del ITAIGro.	ITAIGro/12/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba la actualización del organigrama del ITAIGro.	ITAIGro/12/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual se aprueba la implementación de los trabajos del aula virtual, para la profesionalización de los servidores públicos de los sujetos obligados de la entidad.	ITAIGro/12/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba "Instituir la Jornada de Recreación Deportiva por la Transparencia 2023".	ITAIGRO/13/2023	Pleno
Por el que se aprueba "La sustanciación de las denuncias, procedimientos de impugnación de acceso a la información pública y medios de impugnación en materia de protección de datos".	ITAIGro/13/2023	Pleno
Por el cual se aprueba del reglamento del itaigro.	ITAIGro/12/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba el dictamen de verificación vinculatoria del año 2022 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados ayuntamientos de la entidad deben de publicar en los	ITAIGro/13/2023	Pleno



portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.		
Por el que se aprueba firmar convenio de colaboración en materia de fortalecimiento de la cultura en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas y gobierno abierto entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el sujeto obligado secretaria para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos.	ITAIGro/15/2023	Pleno
Por el que se aprueba instituir la interacción “Comisionado (a) en tu Plaza”, misma que se desarrollara el 12 de octubre del 2023” con sede en la ciudad y puerto de acapulco.	ITAIGro/15/2023	Pleno
Por el que se aprueba entregar como incentivo un reconocimiento a los sujetos obligados, que obtuvieron resultados superiores al 90% en la verificación vinculatoria 2023, así como a los y las titulares de transparencia de los mismos.	ITAIGro/15/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba suspender labores el 31 de agosto y 01 de septiembre del año 2023. por inactividad laboral de los sujetos obligados del Estado de Guerrero.	ITAIGro/15/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba ampliar la convocatoria para la integración del secretariado técnico local de gobierno abierto del estado de guerrero hasta el 27 de septiembre con el propósito de darle mayor difusión y socialización ciudadana.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/11/2023	Pleno
Por el que se aprueba la publicación de la convocatoria para la designación de una persona facilitadora que coadyuve en la elaboración e implementación del plan de acción local del gobierno abierto del Estado de Guerrero 2023-2024.	Sesion Extraordinaria ITAIGro/11/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba del dictamen de verificación vinculatoria del año 2022 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la entidad (poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial	ITAIGro/17/2023	Pleno

y órganos autónomos) deben de publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.		
Por el que se aprueba el programa de verificación y vigilancia 2023, del primer y segundo trimestre correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo y 01 de abril al 30 de junio de 2023, para el cumplimiento de las obligaciones comunes de transparencia relativas al artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	ITAIGro/18/2023	Pleno
Mediante el cual se aprueba aplicar las medidas de apremio que establece el artículo 197 de la Ley de la materia, a los sujetos obligados ayuntamientos de la entidad que obtuvieron un resultado parcialmente satisfactorio y no satisfactorio, en la verificación vinculatoria del año 2023, de las obligaciones comunes previstas en el artículo 81 de la Ley Número 207.	ITAIGro/18/2023	Pleno
Mediante el cuál se emite recomendación a los sujetos obligados denominados secretaría de educación, instituto estatal de cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega” y secretaría de salud, todos del Estado de Guerrero, para que atiendan en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública.	ITAIGro/19/2023	Comisionado Horacio Díaz Quiñonez
Para aprobar los acuerdos de cumplimiento a los sujetos obligados que se desempeñan satisfactoriamente con lo establecido en los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones comunes de transparencia, así como del artículo 81 de la Ley Número 207 De Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Guerrero.	ITAIGro/19/2023	Pleno
Para cambiar la suspensión marcada el día 12 de octubre de 2023, en el calendario de labores institucional, aprobada mediante acuerdo 81-a/2022, en sesión ordinaria itaigro/28/2022, de fecha 25 de octubre de 2022.	Sesion Extraordinaria ITAIGro13/2023	Pleno

<p>Mediante el cual se aprueba exhortar a los sujetos obligados que obtuvieron una calificación no satisfactoria en la verificación 2022, para que cumplan con lo establecido en las fracciones III y IV del numeral décimo de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en en el título quinto y en la fracción iv del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y la plataforma nacional de transparencia.</p>	<p>ITAIGro/20/2023</p>	<p>Comisionado Horacio Diaz Quiñonez</p>
<p>Por el cual se realiza la votación por decisión unánime a favor de la C. Guadalupe Ramírez Peña, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (infoem), como Coordinadora Regional centro del Sistema Nacional de Transparencia 2023 – 2024.</p>	<p>Sesión Extraordinaria ITAIGro/14/2023</p>	<p>Pleno</p>
<p>Por el que se realiza la votación por decisión unánime a favor de la c. magda eugenia de jesús lozano ocman, comisionada presidenta del instituto de acceso a la información y protección de datos personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), como coordinadora de los organismos garantes locales 2023 – 2024.</p>	<p>Sesión Extraordinaria ITAIGro/15/2023</p>	<p>Pleno</p>
<p>Mediante el cual se aprueba requerir a los “sindicatos” que se encuentran en el catálogo de sujetos obligados dentro de este órgano garante, para que en un término no mayor de quince días constituyan su comité de transparencia, y así mismo, designen a su titular de la unidad de transparencia, y notifiquen a este instituto su cumplimiento, en cumplimiento al artículo 22 fracción XV y XVI de la Ley 207 de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.</p>	<p>ITAIGro/21/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Mediante el cual se autoriza la instalación del secretariado técnico local de gobierno abierto del Estado de Guerrero, así como la suscripción del mecanismo de gobernanza y el acta de instalación por parte de los integrantes del referido secretariado.</p>	<p>ITAIGro/21/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>

<p>Por el que se concede una prórroga de veinte días hábiles para realizar la carga de información en la plataforma nacional de transparencia y en su portal web institucional, responder a solicitudes de acceso a la información y derechos arcop, así como la atención a los recursos de revisión de acceso a la información, derechos arcop y de quejas y denuncias, a los sujetos obligados que se encuentran afectados por el huracán otis.</p>	<p>Sesión Extraordinaria ITAIGro/16/2023</p>	<p>Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto</p>
<p>Que contienen los lineamientos para la operación del buzón de quejas y denuncias del ITAIGro.</p>	<p>Sesión Extraordinaria ITAIGro/16/2023</p>	<p>Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto</p>
<p>Por el cual se realiza la actividad consistente en el programa de sensibilización e inclusión del acceso a la información y la protección de datos personales en lenguas maternas del Estado de Guerrero, el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, en el municipio de Olinalá, Guerrero.</p>	<p>Sesión Extraordinaria ITAIGro/16/2023</p>	<p>Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto</p>
<p>Adenda al acuerdo 59, “por el cual se realiza la actividad consistente en el programa de sensibilización e inclusión del acceso a la información y la protección de datos personales en lenguas maternas del Estado de Guerrero, el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, en el municipio de Olinalá, Guerrero” reprogramando la fecha al día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.</p>	<p>ITAIGro/24/2023</p>	<p>Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto</p>
<p>Por el cual se aprueba otorgar el pago adelantado correspondiente al 50% de aguinaldo del año dos mil veintitrés, a los trabajadores del itaigro que así lo soliciten.</p>	<p>ITAIGro/22/2023</p>	<p>Pleno</p>
<p>Por el que se acuerda realizar la reestructuración de las comisiones y comités del ITAIGro.</p>	<p>ITAIGro/23/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>
<p>Por el que se aprueban los formatos del informe anual e individual de solicitudes de acceso a la información que utilizarán los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados de la entidad para rendir su informe anual 2023.</p>	<p>ITAIGro/24/2023</p>	<p>Comisionado Roberto Nava Castro</p>



Por el que se aprueban los formatos del informe anual e individual en materia de protección de datos personales de los sujetos obligados de la entidad 2023.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba requerir el informe anual de acciones incluyentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a los sujetos obligados 2023 a más tardar la segunda semana de enero 2024.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba requerir el informe individual de solicitudes de acceso a la información a los sujetos obligados de la entidad 2023, a más tardar la segunda semana de enero 2024.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba requerir el informe anual e individual en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados de la entidad 2023, a más tardar en la segunda semana de enero 2024.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba el formato del informe anual de acciones incluyentes para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales que utilizaran los sujetos obligados de la entidad para rendir su informe anual 2023.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Por el que se aprueba participar en la convocatoria “siver en tu organismo garante” implementado por el info cdmx, con la finalidad, de adoptar e implementar, e iniciar con los trabajos para la capacitación e implementación del sistema de verificación (siver), del Estado de Guerrero, así como, lo sucesivo para su implementación.	ITAIGro/24/2023	Comisionado Roberto Nava Castro
Mediante el cual se aprueba el dictamen de verificación vinculatoria del primer semestre del año 2023 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados ayuntamientos de la entidad deben de publicar en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	ITAIGro/25/2023	Comisionada María De Lourdes Ortiz Basurto



Por el cual se aprueba el calendario de labores para el año 2024, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.	Sesión Extraordinaria ITAI Gro/17/2023	Pleno
Para decretar la suspensión el día 12 de diciembre de 2023, en el calendario de labores institucional, aprobada mediante acuerdo 81-a/2022, en sesión ordinaria ITAI Gro/28/2022, de fecha 25 de octubre de 2022.	Sesión Extraordinaria ITAI Gro/17/2023	Pleno
Por el que aprueba el dictamen de verificación vinculatoria del primer semestre del año 2023 de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la entidad (poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial y organos autonomos) deben de publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia.	Sesión Extraordinaria ITAI Gro/17/2023	Pleno

Anexo 2. Solicitudes de Información 2023

Poder Ejecutivo	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
ACABUS	23	17	0	0	0	6	0
Agroindustrias del Sur	3	2	0	0	0	1	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero	45	38	3	0	1	3	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	10	7	0	0	1	2	0
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	15	14	1	0	0	0	0
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	17	17	0	0	0	0	0
Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	26	22	1	0	0	3	0
Comisión Estatal de Atención de Atención a Víctimas de Guerrero	37	28	0	0	0	9	0
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Guerrero	7	7	0	0	0	0	0
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Guerrero	36	15	1	0	0	20	0
Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	37	24	12	0	1	0	0
Consejo Estatal de Población	7	7	0	0	0	0	0
Consejo Estatal del Café	6	6	0	0	0	0	0
Consejo Estatal del Cocotero	5	4	1	0	0	0	0
Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	9	5	1	0	1	2	0
Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero	46	46	0	0	0	0	0
Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	4	3	1	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a la Microempresa del Estado de Guerrero	3	3	0	0	0	0	0
Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	117	110	5	0	1	1	0
Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	112	112	0	0	0	0	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado De Guerrero	13	11	0	0	0	2	0
Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	83	40	6	8	2	27	0
Instituto de Vivienda y Suelo Urbano	17	9	0	0	0	8	0
Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	16	16	0	0	0	0	0
Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero	9	8	0	0	0	1	0
Instituto del Deporte de Guerrero	17	16	0	0	0	1	0
Instituto Estatal de Oftalmología	57	57	0	0	0	0	0
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	8	8	0	0	0	0	0
Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa	19	19	0	0	0	0	0
Instituto de Radio y Televisión de Guerrero	13	12	0	0	0	1	0
Instituto Guerrerense del Emprendedor	5	5	0	0	0	0	0
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	6	3	0	0	0	3	0
Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	8	8	0	0	0	0	0
Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	7	7	0	0	0	0	0



Museo Interactivo la Avispa	8	7	0	0	0	1	0
Oficina de la C. Gobernadora	111	37	1	0	0	73	0
Orquesta Filarmónica de Acapulco	6	6	0	0	0	0	0
Parque Papagayo	13	12	0	0	0	1	0
Procuraduría de Protección Ambiental	24	15	0	0	0	9	0
Promotora Turística de Guerrero	15	6	0	0	1	8	0
Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	13	9	2	0	0	2	0
Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatanejo	4	2	0	0	0	2	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, y Desarrollo Rural	34	25	9	0	0	0	0
Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos	20	11	2	0	4	3	0
Secretaría de Cultura	36	36	0	0	0	0	0
Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	89	44	5	0	3	37	0
Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	58	39	0	0	3	16	0
Secretaría de Educación Guerrero	176	141	12	0	1	24	0
Secretaría de Finanzas y Administración	391	236	1	0	10	144	0
Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	32	11	0	0	0	21	0
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	126	63	3	0	1	59	0
Secretaría de la Juventud y la Niñez	21	21	0	0	0	0	0
Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	19	19	0	0	0	0	0
Secretaría de la Mujer	50	30	0	0	1	19	0
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	42	30	0	0	0	12	0
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	44	44	0	0	0	0	0
Secretaría de Salud	574	520	53	0	0	1	0
Secretaría de Seguridad Pública	236	224	9	0	3	0	0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	93	70	0	0	0	23	0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	52	37	0	0	1	14	0
Secretaría General de Gobierno	259	123	0	0	0	136	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	69	34	0	0	0	35	0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Guerrero)	94	88	6	0	0	0	0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero	181	170	1	0	0	10	0
Poder Judicial	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	335	266	7	0	19	43	0
Poder Legislativo	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
H. Congreso del Estado de Guerrero	234	167	7	0	5	55	0



Ayuntamientos	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Auditoría Superior del Estado de Guerrero	82	55	2	0	0	25	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez	436	327	64	0	16	29	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acatepec	20	15	5	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ahuacutzingo	16	16	0	0	0		0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alcozauca de Guerrero	19	3	14	0	0	2	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alpoyeca	18	0	18	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia	22	22	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atenango del Río	21	21	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlamajalcingo del Monte	0	0	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez	107	103	3	0	1	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez	34	29	4	0	1	0	0
H. Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres	19	14	1	0	1	3	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buenavista de Cuéllar	35	34	1	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez	33	29	4	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo	132	114	9	0	5	4	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cochoapa el Grande	23	5	10	0	0	8	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cocula	20	6	14	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copalillo	18	10	8	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copanatoyac	0	0	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Benítez	45	20	25	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán	25	25	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa	28	28	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cualác	16	16	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso	17	4	11	0	0	2	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón	13	4	9	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri	18	18	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Heliodoro Castillo	17	3	14	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtítlan	16	13	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huitzuco de los Figueroa	20	17	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Igualda de la Independencia	32	32	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Igualapa	23	22	1	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iliatenco	18	18	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera	15	8	7	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero	22	19	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca	26	22	0	0	4	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec	20	20	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Marquelia	35	8	27	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mártir de Cuilapan	17	2	15	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatónoc	21	21	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán	14	14	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Oinalá	16	16	0	0	0	0	0



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Petatlán	38	31	7	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya	22	22	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato	15	15	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Quechultenango	17	17	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Luis Acatlán	40	38	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Marcos	31	31	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan	17	17	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	60	58	2	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa	20	20	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecpan de Galeana	39	39	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Telooloapan	15	12	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano	22	21	0	0	0	1	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tetipac	24	19	5	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero	38	34	0	0	0	4	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca	21	20	1	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoapa	17	15	1	0	0	1	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlaxiqla de Maldonado	14	6	8	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort	24	17	7	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala	14	14	0	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xalpatláhuac	2	1	0	0	0	1	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochihuehuatlán	18	10	8	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochistlahuaca	22	19	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta	68	41	0	0	27	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zirándaro	15	12	3	0	0	0	0
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala	21	21	0	0	0	0	0
Sistemas Operadores de Agua y Saneamiento	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	2	2	0	0	0	0	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala	16	15	0	0	0	1	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acapulco	19	13	1	0	4	1	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	10	8	1	0	0	1	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista De Cuellar	4	4	0	0	0	0	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco de Alarcón	4	4	0	0	0	0	0
Organismos Públicos Autónomos	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	125	125	0	0	0	0	0
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	106	95	0	0	1	10	0
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro)	232	193	5	0	1	33	0
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	25	16	0	0	0	9	0



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	33	33	0	0	0	0	0
Fiscalía General del Estado	640	445	18	0	64	113	0
Universidades Públicas, Centros de investigación e Instituciones de Educación Superior	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Universidad Autónoma de Guerrero	158	138	20	0	0	0	0
Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	15	15	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Acapulco	13	13	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Costa Grande	14	12	0	0	0	2	0
Universidad Tecnológica de la Región Norte	14	11	0	0	0	3	0
Universidad Tecnológica de Tierra Caliente	11	11	0	0	0	0	0
Partidos Políticos	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Movimiento Ciudadano	15	12	1	0	0	2	0
Movimiento Regeneración Nacional	31	26	1	0	0	4	0
Partido Acción Nacional	17	14	2	0	0	1	0
Partido de la Revolución Democrática	15	9	0	0	0	6	0
Partido del Trabajo	14	14	0	0	0	0	0
Partido Revolucionario Institucional	16	12	0	0	0	4	0
Partido Verde Ecologista de México	12	12	0	0	0	0	0
Sindicatos	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Sindicato de Trabajadores Técnicos, Administrativos e Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero	7	4	0	0	0	3	0
Fideicomisos Públicos Estatales y municipales	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	12	12	0	0	0	0	0
Fideicomiso Guerrero Industrial	4	4	0	0	0	0	0
Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	16	10	6	0	0	0	0
Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje	Total Solicitudes	Respondidas	Pendientes	Falta de Pago	Falta de Info Extra	Improcedentes	Prórrogas
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero	26	21	0	0	0	5	0
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero	22	20	0	0	0	2	0
Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco	16	6	0	3	3	4	0
Segunda Junta Local de Conciliación y Arbitraje Acapulco	15	15	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo	9	9	0	0	0	0	0
Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Chilpancingo	17	17	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Zihuatanejo	18	18	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Iguala	15	15	0	0	0	0	0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Coyuca de Catalán	15	10	3	0	0	2	0

Anexo 3. Sujetos Obligados Ejercicio 2022

No.	Ayuntamientos Municipales	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo	96.72%	98.90%	Cumplimiento
2	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera	74.29%	97.65%	Cumplimiento
3	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de La Unión de Isidoro Montes de Oca	71.87%	96.27%	Cumplimiento
4	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mochitlán	89.41%	96.03%	Cumplimiento
5	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón	88.47%	95.02%	Cumplimiento
6	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri	60.46%	94.46%	Cumplimiento
7	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta	72.55%	94.00%	Cumplimiento
8	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochistlahuaca	73.60%	93.80%	Cumplimiento
9	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez	71.04%	93.60%	Cumplimiento
10	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Miguel Totolapan	85.04%	93.00%	Cumplimiento
11	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort	52.97%	91.42%	Cumplimiento
12	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Marcos	58.15%	91.02%	Cumplimiento
13	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Olinalá	29.45%	90.45%	Cumplimiento
14	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlamajalcingo del Monte	3.62%	86.50%	Cumplimiento
15	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuetzala del Progreso	80.39%	86.23%	Cumplimiento
16	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapehuala	78.11%	84.63%	Cumplimiento
17	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Buena Vista de Cuellar	59.11%	84.28%	Cumplimiento
18	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pungarabato	58.51%	84.07%	Cumplimiento



19	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano	54.27%	82.59%	Cumplimiento
20	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de catalán	68.98%	82.16%	Cumplimiento
21	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acatepec	60.02%	80.23%	Cumplimiento
22	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atenango del Río	80.95%	80.13%	Cumplimiento
23	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia	46.88%	78.25%	Cumplimiento
24	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Igualapa	30.74%	78.21%	Cumplimiento
25	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huitzuco de los Figueroa	49.74%	78.03%	Cumplimiento
26	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlixac	58.11%	77.82%	Cumplimiento
27	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional De Tixtla de Guerrero	46.49%	76.99%	Cumplimiento
28	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaanapa	54.98%	76.18%	Cumplimiento
29	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez	40.30%	75.23%	Cumplimiento
30	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Quechultenango	64.03%	75.16%	Cumplimiento
31	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoachistlahuaca	49.91%	73.87%	Cumplimiento
32	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuajinicuilapa	41.60%	73.72%	Cumplimiento
33	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juchitán	56.19%	72.82%	Cumplimiento
34	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mártir de Cuilapan	13.56%	72.80%	Cumplimiento
35	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlaxiataquilla de Maldonado	40.67%	72.00%	Cumplimiento
36	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cutzamala de Pinzón	28.84%	72.00%	Cumplimiento
37	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cualác.	30.06%	71.63%	Cumplimiento
38	H. Ayuntamiento Constitucional de Chilapa de Álvarez	48.13%	71.14%	Cumplimiento
39	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ahuacuotzingo	35.12%	71.12%	Cumplimiento
40	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copanatoyac	31.71%	71.11%	Cumplimiento
41	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan	40.86%	71.00%	Cumplimiento
42	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zitlala	39.13%	69.64%	Amonestación Pública
43	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atoyac de Álvarez	42.15%	68.24%	Amonestación Pública
44	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Heliodoro Castillo	7.19%	66.56%	Amonestación Pública
45	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iliatenco	24.84%	65.72%	Amonestación Pública
46	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Juan R. Escudero	23.08%	63.24%	Amonestación Pública
47	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tetipac	40.80%	61.53%	Amonestación Pública
48	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Técpan de Galeana	35.91%	61.32%	Amonestación Pública
49	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia	30.08%	61.09%	Amonestación Pública
50	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copalillo.	15.45%	60.36%	Amonestación Pública



51	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pilcaya	47.18%	57.49%	Amonestación Pública
52	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc	0.00%	57.32%	Amonestación Pública
53	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Malinaltepec.	20.94%	56.50%	Amonestación Pública
54	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Luis Acatlán.	45.21%	52.17%	Amonestación Pública
55	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatónoc.	48.73%	48.73%	Amonestación Pública
56	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zirándaro de los Chávez	41.45%	41.45%	Amonestación Pública
57	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Marquelia.	30.81%	38.81%	Denuncia
58	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Huamuxtitlán	14.07%	35.16%	Denuncia
59	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cochoapa El Grande	31.85%	31.85%	Denuncia
60	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Copala	27.61%	27.78%	Denuncia
61	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Petatlán	7.77%	27.68%	Denuncia
62	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xalpatláhuac	11.97%	24.24%	Denuncia
63	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alcozauca	27.22%	23.78%	Denuncia
64	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Florencio Villareal	22.60%	22.60%	Denuncia
65	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pedro Ascencio de Alquisiras	11.80%	11.80%	Denuncia
66	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cocula	5.72%	5.72%	Denuncia
67	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón	5.43%	5.43%	Denuncia
68	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ometepec	4.72%	5.10%	Denuncia
69	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ajuchitlan del Progreso	47.17%	5.10%	Denuncia
70	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coahuayutla	3.33%	3.33%	Denuncia
71	H. Casa de los Pueblos, Ayutla de los Libres	2.40%	2.40%	Denuncia
72	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zapotitlán Tablas.	0.00%	0.00%	Denuncia
73	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de General Canuto A. Neri	0.00%	0.00%	Denuncia
74	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuauhtepic.	0.00%	0.00%	Denuncia
75	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlacoapa	0.00%	0.00%	Denuncia
76	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Benítez	0.00%	0.00%	Denuncia
77	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochihuehuatlán	0.00%	0.00%	Denuncia
78	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Azoyú	0.00%	0.00%	Denuncia
79	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlalchapa	0.00%	0.00%	Denuncia
80	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Alpoyeca	0.00%	0.00%	Denuncia
81	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Leonardo Bravo	0.00%	0.00%	Denuncia



No.	Poder Ejecutivo	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Secretaría de Finanzas y Administración, del Estado de Guerrero.	70.13%	98.95%	Cumplimiento
2	Secretaría General de Gobierno.	78.96%	98.94%	Cumplimiento
3	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	88.31%	98.91%	Cumplimiento
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.	88.31%	98.90%	Cumplimiento
5	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	64.05%	97.70%	Cumplimiento
6	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.	83.60%	97.69%	Cumplimiento
7	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.	80.52%	97.43%	Cumplimiento
8	Instituto Radio y Televisión de Guerrero.	77.11%	97.11%	Cumplimiento
9	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.	67.35%	96.94%	Cumplimiento
10	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	72.02%	95.54%	Cumplimiento
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Guerrero	67.29%	95.45%	Cumplimiento
	Orquesta Filarmónica de Acapulco.	78.17%	95.28%	Cumplimiento
12	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE).	73.26%	95.19%	Cumplimiento
13	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.	72.27%	95.09%	Cumplimiento
14	Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero en la Ciudad de México.	58.97%	94.05%	Cumplimiento
15	Secretaría de Cultura	70.85%	94.04%	Cumplimiento
16	Universidad Tecnológica de Acapulco.	70.80%	93.40%	Cumplimiento
17	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	41.11%	92.80%	Cumplimiento
18	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).	70.52%	92.48%	Cumplimiento
19	Instituto De Vivienda Y Suelo Urbano del Estado de Guerrero.	72.30%	92.30%	Cumplimiento
20	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero.	67.98%	92.08%	Cumplimiento
21	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)	47.85%	92.07%	Cumplimiento
22	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña.	72.43%	91.75%	Cumplimiento
23	Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	72.19%	91.01%	Cumplimiento
24	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.	68.04%	90.94%	Cumplimiento
25	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	46.57%	90.89%	Cumplimiento
26	Universidad Tecnológica de la Costa Grande.	73.54%	90.80%	Cumplimiento
27	Oficina de la Gubernatura	60.28%	90.73%	Cumplimiento
28	Secretaría de la Mujer del Estado	56.00%	90.46%	Cumplimiento
29	La Avispa, Museo Interactivo.	74.13%	90.33%	Cumplimiento



30	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	65.35%	90.18%	Cumplimiento
31	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	60.49%	90.17%	Cumplimiento
32	Agroindustrias del Sur	38.65%	90.12%	Cumplimiento
33	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	60.78%	90.04%	Cumplimiento
34	Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del estado de guerrero	50.43%	90.04%	Cumplimiento
35	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	65.93%	89.98%	Cumplimiento
36	Promotora Turística de Guerrero	68.30%	89.48%	Cumplimiento
37	Universidad Tecnológica de la Mar del Estado de Guerrero.	68.91%	89.18%	Cumplimiento
38	Instituto Estatal de Oftalmología	64.05%	88.77%	Cumplimiento
39	Secretaría de Gestión Interna de Riesgos y Protección Civil	60.11%	88.62%	Cumplimiento
40	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado Guerrero	40.70%	88.49%	Cumplimiento
41	Parque Papagayo E.P.B.S	74.30%	88.40%	Cumplimiento
42	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.	61.15%	88.30%	Cumplimiento
43	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	76.11%	88.09%	Cumplimiento
44	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	58.71%	87.40%	Cumplimiento
45	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	58.66%	87.19%	Cumplimiento
46	Instituto del Deporte de Guerrero.	46.56%	86.25%	Cumplimiento
47	Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero	64.13%	85.64%	Cumplimiento
48	Fideicomiso Guerrero Industrial.	56.43%	85.41%	Cumplimiento
49	Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega.	60.61%	84.50%	Cumplimiento
50	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	68.42%	84.07%	Cumplimiento
51	Consejo Estatal del Café	68.05%	84.00%	Cumplimiento
52	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado.	56.38%	81.96%	Cumplimiento
53	Comisión Técnica de Transporte y Vialidad.	64.04%	80.87%	Cumplimiento
54	Secretaría de Turismo	31.13%	80.68%	Cumplimiento
55	Secretaría de Educación Guerrero.	64.78%	80.54%	Cumplimiento
56	Sistema de Transporte ACABus	43.61%	80.32%	Cumplimiento
57	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria (CICAEG).	43.77%	80.29%	Cumplimiento
58	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG).	50.26%	80.12%	Cumplimiento
59	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	67.42%	78.59%	Cumplimiento
60	Promotora de Administradora de los Servicios de Playa Zona Federal Marítimo- Terrestre de Zihuatanejo.	54.74%	78.42%	Cumplimiento
61	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEG)	53.53%	77.33%	Cumplimiento
62	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	42.09%	76.22%	Cumplimiento



63	Hospital de la Madre y el Niño Guerréense	49.83%	75.04%	Cumplimiento
64	Fideicomiso Bahía De Zihuatanejo.	47.99%	72.61%	Cumplimiento
65	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	43.88%	72.39%	Cumplimiento
66	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	38.93%	72.12%	Cumplimiento
67	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	37.97%	72.05%	Cumplimiento
68	Universidad Tecnológica de la Región Norte	39.39%	72.00%	Cumplimiento
69	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	62.29%	71.20%	Cumplimiento
70	Consejo Estatal de Población	47.50%	71.12%	Cumplimiento
71	Instituto Guerrerense del Emprendedor.	53.02%	71.11%	Cumplimiento
72	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	53.74%	70.67%	Amonestación Pública
73	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	47.15%	66.08%	Amonestación Pública
74	Escuela de Parteras.	50.70%	62.18%	Amonestación Pública
75	Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación	30.84%	61.12%	Amonestación Pública
76	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	42.33%	54.04%	Amonestación Pública
77	Consejo Estatal del Cocotero	28.07%	28.07%	Denuncia
78	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	9.10%	9.10%	Denuncia
79	Consejo de Políticas Públicas	3.14%	3.14%	Denuncia
80	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.00%	0.00%	Denuncia

No.	Organos Autónomos	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Auditoría Superior del Estado	77.20%	98.81%	Cumplimiento
2	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.	71.56%	98.75%	Cumplimiento
3	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	53.07%	94.23%	Cumplimiento
4	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	66.54%	94.22%	Cumplimiento
5	Universidad Autónoma del Estado de Guerrero	55.95%	94.02%	Cumplimiento
6	Comisión de los Derechos Huermanos del Estado de Guerrero	55.70%	93.42%	Cumplimiento
7	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	72.75%	91.62%	Cumplimiento
8	Fiscalía General del Estado.	67.00%	91.50%	Cumplimiento
9	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.	68.04%	90.94%	Cumplimiento

No.	Partidos Políticos	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Partido Acción Nacional.	67.90%	94.21%	Cumplimiento
2	Partido de la Revolución Democrática	70.36%	93.80%	Cumplimiento
3	Movimiento de Regeneración Nacional.	70.80%	93.40%	Cumplimiento
4	Partido Verde Ecologista	72.30%	92.30%	Cumplimiento
5	Partido Movimiento Ciudadano.	54.30%	92.07%	Cumplimiento
6	Partido Revolucionario Institucional	74.83%	88.54%	Cumplimiento
7	Partido del Trabajo	61.83%	81.51%	Cumplimiento

No.	Organismos Paramunicipales	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG)	72.44%	96.92%	Cumplimiento
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.	71.13%	94.66%	Cumplimiento
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	72.72%	94.36%	Cumplimiento
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buena Vista de Cuellar.	30.52%	94.19%	Cumplimiento
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chilpancingo de los Bravo CAPACH	73.87%	91.80%	Cumplimiento
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón CAPAT	63.08%	81.57%	Cumplimiento

No.	Personas Morales	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Centro de Rehabilitación Infantil (CRIT-GUERRERO).	48.95%	80.26%	Cumplimiento



No.	Autoridades Laborales	Resultado Preliminar	Resultado Final	Tipo de Acuerdo
1	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Iguala	77.59%	77.59%	Cumplimiento
2	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Zihuatanejo de Azueta	58.88%	76.20%	Cumplimiento
3	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Coyuca de catalán	59.71%	71.14%	Cumplimiento
4	Junta Especial de conciliación y Arbitraje de Chilpancingo	30.85%	65.94%	Amonestación Publica
5	Primera Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco	33.67%	54.71%	Amonestación Publica
6	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo	0.00%	54.37%	Amonestación Publica
7	Segunda Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco	37.66%	50.30%	Amonestación Publica



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Calle Ninfa, Lote 1, Manzana 6, Fraccionamiento
Valle Dorado, Segunda Sección, Chilpancingo de
los Bravo.



7471160376



<https://itaigro.org.mx/>



ITAIGRO1



ITAI_GRO1